

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
EL LAUREL - CANTÓN DAULE

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023**

**ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL EL
LAUREL DEL CANTÓN DAULE**

2023



¡Todo bien!

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL LAUREL**



MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

Tnlga. Isabel Emilia Morán Jurado	PRESIDENTA
Sra. Sandra Emérita Haro Espinoza	VICEPRESIDENTA
Sr. Galo Gabriel Bajaña Chávez	VOCAL
Srta. Joselyn Yomara Reliche Castro	VOCAL
Marck Anthony Murillo Ronquillo	VOCAL



ISABEL EMILIA MORAN JURADO

ÍNDICES

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICES	
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
ANTECEDENTES	
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL LAUREL 2020-2021	
1. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y GASTO EJECUTADO	
2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PDOT	
2.1. Componente Biofísico	
2.2. Componente Sociocultural	
2.3. Componente Económico/Productivo	
2.4. Componente Asentamientos Humanos	
2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	
3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT	
4. CONCLUSIONES	
5. RECOMENDACIONES	
CAPÍTULO I – FASE DIAGNÓSTICO	
1. COMPONENTE BIOFÍSICO	
1.1. Relieve	
1.2. Geología	
1.3. Suelos	
1.4. Cobertura y uso del suelo	
1.5. Factores climáticos	
1.5.1. Temperatura	
1.5.2. Precipitación	
1.5.3. Humedad relativa	
1.5.4. Vientos	
1.5.5. Nubosidad	
1.6. Fuentes hídricas	
1.7. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental ...	
1.8. Ecosistemas	
1.9. Calidad ambiental	
1.10. Análisis de riesgos naturales	
1.10.1. Riesgo volcánico	

1.10.2. Riesgo sísmico	
1.10.3. Riesgo de movimientos en masa	
1.10.4. Riesgo de inundaciones	
1.10.5. Riesgo de sequías	
1.10.6. Riesgos biológicos	
1.11. Síntesis de problemas y potencialidades	
2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
2.1. Educación	
2.1.1. Asistencia en bachillerato	
2.1.2. Analfabetismo	
2.2. Salud	
2.3. Personas y grupos de atención prioritaria	
2.4. Acceso y uso al espacio público y cultural	
2.5. Arte, cultura y patrimonio	
2.6. Autodefinición étnica	
2.7. Seguridad y convivencia ciudadana	
2.8. Síntesis de problemas y potencialidades	
3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO	
3.1. Definiciones	
3.2. Información general y PEA	
3.3. Trabajo y empleo	
3.4. Principales productos del territorio	
3.4.1. Actividad pesquera	
3.4.2. Actividad forestal	
3.4.3. Actividad turística	
3.4.4. Actividad comercial	
3.5. Seguridad y soberanía alimentaria	
3.6. Análisis de los ingresos y gastos del GADPREL	
3.7. Proyectos estratégicos nacionales	
3.8. Financiamiento	
3.9. Infraestructura para el fomento productivo	
3.10. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	
3.11. Síntesis de problemas y potencialidades	
4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales	
4.2. Equipamiento urbano	
4.2.1. Equipamiento educativo	
4.2.2. Equipamiento sanitario	
4.2.3. Equipamiento de seguridad	

4.2.4. Equipamiento social y áreas verdes y recreativas	
4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos	
4.3.1. Agua potable	
4.3.2. Disposición de excretas.....	
4.3.3. Energía eléctrica.....	
4.3.4. Recolección de desechos sólidos.....	
4.4. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	
4.5. Conectividad y telecomunicaciones	
4.6. Red vial.....	
4.7. Servicio de transporte	
4.8. Síntesis de problemas y potencialidades	
5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	
5.1. Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL	
5.2. Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio.....	
5.3. Infraestructura física institucional	
5.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL ...	
5.5. Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil.....	
5.6. Participación ciudadana	
5.6.1. Sistema de participación ciudadana local	
5.6.2. Consejo de planificación local.....	
5.6.3. Proceso de presupuestos participativos	
5.6.4. Rendición de cuentas	
5.7. Síntesis de problemas y potencialidades	
6. MATRIZ GENERAL DE SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS.....	
7. ANÁLISIS DE VARIABLES.....	
8. CONCLUSIONES.....	
9. RECOMENDACIONES	
CAPÍTULO II – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL	
CAPÍTULO III – FASE PROPUESTA.....	
1. ALCANCE DE LA PROPUESTA	
1.1. Relacionamiento de acciones de competencias y actores	
2. VISIÓN DE DESARROLLO	
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO.....	
4. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
5. DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES.....	
6. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	

7. MODELO TERRITORIAL DESEADO	
CAPÍTULO IV – FASE MODELO DE GESTIÓN	
1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	
1.1. Estrategias de articulación del componente Biofísico	
1.2. Estrategias de articulación del componente Sociocultural	
1.3. Estrategias de articulación del componente Económico/Productivo	
1.4. Estrategias de articulación del componente Asentamientos Humanos	
1.5. Estrategias de articulación del componente Político Institucional y Participación Ciudadana	
2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	
2.1. Estrategias de articulación y coordinación	
2.2. Estrategias de Reducción de los Factores de Riesgo.	
3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	
3.1. Marco Normativo	
3.2. Marco conceptual	
3.3. Proceso de seguimiento del PDOT	
3.4. Evaluación del PDOT	
1) Propósito	
2) Criterios de evaluación	
3) Competencia	
4) Tiempo	
5) Metodología	
3.4.1. Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas	
3.4.2. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador	
3.4.3. Seguimiento a la implementación de las intervenciones	
1) Conformación de equipo responsable de evaluación del PDOT.	
2) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.	
3) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	
4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Semaforización de cumplimiento de metas
Figura 2: Matriz de riesgos.....
Figura 3: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador
Figura 4: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998.....

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Suelos predominantes de la parroquia El Laurel
Cuadro 2: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia El Laurel.....
Cuadro 3: Resumen de los riesgos naturales de la parroquia El Laurel y su calificación según la matriz de riesgos.....
Cuadro 4: Atenciones médicas del centro de salud El Laurel.....
Cuadro 5: Calendario de principales festividades en la parroquia El Laurel
Cuadro 6: Composición de la Población Total Nacional – PET, PEA, PEI
Cuadro 7: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI por edad para trabajar ...
Cuadro 8: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI.....
Cuadro 9: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI por edad para trabajar
Cuadro 10: Composición de la Tasa de Empleo Adecuado Pleno
Cuadro 11: Tasa de Desempleo
Cuadro 12: Jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia El Laurel
Cuadro 13: Normativa legal vigente en Ecuador

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Tasa neta de asistencia a EGB.....
Gráfico 2: Tasa de neta de asistencia a EGB - urbana y rural.....
Gráfico 3: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - nacional.....
Gráfico 4: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - urbana y rural
Gráfico 5: Tasa nacional de analfabetismo
Gráfico 6: Tasa de analfabetismo urbano y rural.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Relieve de la parroquia El Laurel

Mapa 2: Geología de la parroquia El Laurel
Mapa 3: Textura del suelo de la parroquia El Laurel
Mapa 4: Cobertura del suelo de la parroquia El Laurel
Mapa 5: Fuentes hidrográficas de la parroquia El Laurel
Mapa 6: Riesgo a movimientos en masa de la parroquia El Laurel
Mapa 7: Riesgo a inundaciones del territorio de la parroquia El Laurel
Mapa 8: Riesgo a sequías del territorio de la parroquia El Laurel
Mapa 9: Centros de salud y de educación en la parroquia El Laurel
Mapa 10: Centros de seguridad y áreas verdes y recreativas
Mapa 11: Asentamientos humanos de la parroquia El Laurel
Mapa 12: Unidades educativas de la parroquia El Laurel y su radio de influencia.....
Mapa 13: Centros de salud de la parroquia El Laurel y sus radios de influencia
Mapa 14: Instituciones de seguridad de la parroquia El Laurel
Mapa 15: Equipamiento social y áreas verdes y recreativas de la parroquia El Laurel.....
Mapa 16: Ubicación de medidores de CNEL-EP en la parroquia El Laurel
Mapa 17: Red vial de la parroquia El Laurel.....
Mapa 18: Modelo territorial actual de la parroquia El Laurel.....
Mapa 19: Modelo territorial deseado de la parroquia El Laurel.....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Coberturas y usos del suelo de la parroquia El Laurel.....
Tabla 2: Autodefinición étnica
Tabla 3: Ingresos del Periodo 2017-2019
Tabla 4: Gastos del Periodo 2017-2019.....
Tabla 5: Infraestructura existente en la parroquia El Laurel
Tabla 6: Porcentaje de población con cobertura de agua de consumo humano.....
Tabla 7: Número y porcentaje de viviendas habitadas por tipo de servicio higiénico, en la parroquia El Laurel
Tabla 8: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia de energía eléctrica, en la parroquia El Laurel.....
Tabla 9: Número y porcentaje de viviendas habitadas por método de disposición de desechos sólidos, en la parroquia El Laurel
Tabla 10: Densidad demográfica de la parroquia El Laurel al año 2020.....
Tabla 11: Cobertura de algunas TIC en la parroquia El Laurel.....
Tabla 12: Mapeo de actores
Tabla 13: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del biofísico
Tabla 14: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del sociocultural.....

Tabla 15: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del económico - productivo

Tabla 16: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores de los asentamientos humanos

Tabla 17: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del político institucional y participación ciudadana

Tabla 18. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- AME - Asociación de Municipalidades del Ecuador.
- CCPD-SD - Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo.
- CEC - Código Ecuatoriano de la Construcción.
- CIBV - Centros Infantiles del Buen Vivir.
- CNC - Consejo Nacional de Competencias.
- CNI - Consejos Nacionales para la Igualdad.
- CNNA - Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, en transición para el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- CNP - Consejo Nacional de Planificación.
- CONADIS - Consejo Nacional de Discapacidades.
- CONAIE - Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.
- CONAMU - Consejo Nacional de las Mujeres.
- CONGOPE - Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.
- CONAGOPARE - Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
- COOTAD - Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- COPFP - Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación.
- CPCCS - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- CRE - Constitución de la República del Ecuador.
- CTI - Circunscripciones Territoriales Indígenas.
- EBDH - Enfoque de Derechos Humanos.
- ECV - Encuestas de Condiciones de Vida.
- ENEMDU - Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo.
- ESPAC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.
- ETN - Estrategia Territorial Nacional.
- GAD - Gobierno Autónomo Descentralizado.
- GAP - Grupo de Atención Prioritaria.
- IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- IG-EPN - Instituto Geofísico de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- INAMHI - Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- INEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INIAP - Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.
- INPC - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia.
- LOCPCCS - Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

LOPC - Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
LOTAIP - Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
MAE - Ministerio del Ambiente.
MAGAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
MCDS - Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
MCP - Ministerio de Cultura y Patrimonio.
MJDHC - Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MINTEL - Ministerio de Telecomunicaciones.
MINTUR - Ministerio de Turismo.
MIPRO - Ministerio de Industrias y Productividad.
MRL - Ministerio de Relaciones Laborales.
MSP - Ministerio de Salud Pública.
NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas.
OMS - Organización Mundial de la Salud.
ONG - Organización No Gubernamental.
PDOT - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA - Población Económicamente Activa.
PEI - Plan Estratégico Institucional.
PET - Población en Edad de Trabajar.
PIB - Producto Interno Bruto.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
POA - Plan Operativo Anual.
PPI - Plan Plurianual de Inversión.
PTAR - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
SECAP - Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional.
SENAMI - Secretaría Nacional del Migrante.
SENESCYT - Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SETEDIS - Secretaría Técnica de Discapacidades (Vicepresidencia de la República).
SIISE - Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.
SNGR - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
SNI - Sistema Nacional de Información
TIC - Tecnologías de Información y Comunicación.
UPA - Unidades Productivas Agrícolas.

ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Constitución determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución en su artículo 238 inciso primero determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. Así mismo precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del COPFP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

En el artículo 42 del COPFP establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 48 del COPFP, indica; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente y es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL LAUREL 2020-2021

Este informe de evaluación recoge los años 2020 y 2021 desde la aprobación del PDOT vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel 2020 - 2023, el mismo que permite analizar los hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de este proceso de seguimiento y evaluación.

El informe contiene un análisis de cumplimiento de metas de resultados del PDOT de la parroquia rural El Laurel y las causas que intervinieron en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones obtenidas de este proceso de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GADPREL.

El análisis realizado permite identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe incluye:

- a. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- b. Porcentaje de avance de las Metas de resultado del PDOT
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se realiza una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se analizó las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

1. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y GASTO EJECUTADO

De acuerdo a la programación del presupuesto anualizado que consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel 2019 – 2023, se establecieron los siguientes valores para la ejecución de los proyectos de inversión en los 5 componentes del PDOT:

Tabla 1: Presupuesto Programado del Periodo 2020 - 2021

Año	
2020	\$ 238 200,00
2021	\$ 470 584,99

Fuente: PDOT 2020 – 2023 del GADPREL

Se ha revisado los diferentes instrumentos contables y financieros, para determinar los valores ejecutados.

Tabla 2: Gastos del Periodo 2020 - 2021

Grupo	Descripción	Año	
		2020	2021
73	Bienes y servicios para inversión	\$ 151 545,76	\$ 104 380,68
Total Gastos		\$ 255 926,44	

Fuente: Informes financieros del GADPREL

De acuerdo al análisis de lo planificado en el PDOT 2019-2023, la ejecución en los diferentes componentes:

1. Biofísico,
2. Socio-Cultural,
3. Económico,
4. Asentamientos Humanos,
5. Político Institucional y Participación Ciudadana

requería la programación de 29 proyectos de los cuales el 100% se financiarían con presupuesto propio, cuyo seguimiento y detalle exponemos a continuación.

2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PDOT

Para la ejecución del PDOT 2019 - 2023, se programaron 29 proyectos de los cuales el 100% se financiarían con presupuesto propio.

Figura 1: Semaforización de cumplimiento de metas



2.1. Componente Biofísico

En el periodo 2020 - 2021 en el componente biofísico, se programó **1** meta, con **1** proyecto, expuesto en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT.


META 1 – BIOFÍSICO (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Biofísico						
Meta 1: 6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2021.						
Indicador: Número de capacitaciones programadas.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado	0	6	0	6	0	0

o Parroquial Rural El Laurel						
------------------------------	--	--	--	--	--	--

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$ 7,000.00	\$ 6,720.00
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 7,000.00	\$ 6,720.00

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	6	6
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	6	6

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimient o de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizad o Parroquial Rural El Laurel	0	6	6	96%		100%
					CUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Ejecutadas 6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2021, con un presupuesto total programado de \$ 7 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 6 720,00 USD; lo que representa una ejecución de 96% de presupuesto y el indicador de 100% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.

2.2. Componente Sociocultural

En el periodo 2020 - 2021 en el componente sociocultural, se programó 1 meta con un total de 8 proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT:


META 1 – SOCIOCULTURAL (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual

Componente: Sociocultural						
Meta 1: 3500 personas atendidas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023.						
Indicador: Número de personas a atender.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	3500	875	875	875	875

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ 62,000.00	\$ 45,839.45
2021	\$142,000.00	\$ 54,781.48
2022	\$133,000.00	-
2023	\$140,000.00	-
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$477,000.00	\$100,620.93

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	875	875
2021	875	875
2022	875	0
2023	875	0
Total Meta 2020 - 2023	3500	1750

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	3500	1750	21%		50%
INCUMPLIDA						

Interpretación de resultados: 1750 personas han sido atendidas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2021, con un presupuesto total programado de \$ 477 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 100 620,93 USD; lo que representa una ejecución de 21% de presupuesto y el indicador de 50% la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

2.3. Componente Económico/Productivo


En el periodo de análisis 2020 - 2021 en el componente económico productivo del PDOT de la parroquia rural El Laurel, se programaron **5** metas, con un total **5** proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos.

META 1 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Económico Productivo						
Meta 1: 12 capacitaciones impartidas a los pequeños productores al año 2023.						
Indicador: Número de capacitaciones programadas.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	12	6	0	0	6

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuesto Programado PDOT	Presupuesto Ejecutado
2020	\$ 6,200.00	\$ 6,200.00
2021	\$ -	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ 6,200.00	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 12,400.00	\$ 6,200.00

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	6	6
2021	0	0
2022	0	0
2023	6	0
Total Meta 2020 - 2023	12	6

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplida a a 2021	Ejecución presupuestaria a 2021	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	0	12	6	50%		50%

Rural El Laurel						
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Ejecutadas 6 capacitaciones a los pequeños productores al 2021, con un presupuesto total programado de \$ 12 400,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 6 200,00 USD; lo que representa una ejecución de 50% de presupuesto y el indicador de 50% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 2 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Económico Productivo						
Meta 2: 4 espacios de capacitación en emprendimientos al año 2023.						
Indicador: Número de espacios programados.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural El Laurel	0	4	0	2	0	2

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$ 11,950.00	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ 11,950.00	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 23,900.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	2	0
2022	0	0
2023	2	0
Total Meta 2020 - 2023	4	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas					
GAD	Serie del Indicador	Meta cumplid	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimiento	% Cumplimient o meta final

	2020 (LB)	2023 (UD)	a a 2021		de la meta anual	(MF), sobre línea base (LB)
Gobierno Autónomo Descentralizad o Parroquial Rural El Laurel	0	4	0	0%		0%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 3 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Económico Productivo						
Meta 3: 1 estudio ejecutado para la construcción del Plan de equipamiento y señalética turística de la parroquia al año 2020.						
Indicador: Número de estudio programado.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizad o Parroquial Rural El Laurel	0	1	1	0	0	0

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ 10,000.00	\$ -
2021	\$ -	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 10,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	1	0
2021	0	0
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	1	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas

GAD	Serie del Indicador		Meta cumplida a a 2021	Ejecución presupuestaria a a 2021	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	0%		0%
INCUMPLIDA						

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 4 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Económico Productivo						
Meta 4: 1 proyecto de equipamiento e implementación turística al año 2021.						
Indicador: Número de proyecto programado.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	1	0	0

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuesto o Programado o PDOT	Presupuesto o Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$ 20,000.00	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 – 2023	\$ 20,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	1	0
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	1	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas
--

GAD	Serie del Indicador		Meta cumplida a a 2021	Ejecución presupuestaria a a 2021	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	0%		0%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 5 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Económico Productivo						
Meta 5: 6 campañas ejecutadas para la promoción del turismo local al año 2023.						
Indicador: Número de campañas programadas.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	6	0	2	2	2

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuesto Programado PDOT	Presupuesto Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$ 3,000.00	\$ -
2022	\$ 3,000.00	\$ -
2023	\$ 3,000.00	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 9,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	2	0
2022	2	0
2023	2	0
Total Meta 2020 - 2023	6	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas

GAD	Serie del Indicador		Meta cumplida a 2021	Ejecución presupuestaria a 2021	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	6	0	0%		0%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

2.4. Componente Asentamientos Humanos


En lo que respecta al componente de asentamientos humanos, en el periodo 2020 - 2021 se programaron 9 metas con un total de 9 proyectos en la matriz del listado de programas y proyectos del PDOT.

META 1 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Asentamientos Humanos						
Meta 1: 4 embellecimientos ejecutados para el realce de la identidad local al año 2023.						
Indicador: Número de espacios públicos con embellecimientos programados.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural El Laurel	0	4	1	1	1	1

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada			Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado	Año	Meta programada	Meta Ejecutada

2020	\$ 30,000.00	\$ 36,006.31		2020	1	1
2021	\$ 5,000.00	\$ -		2021	1	0
2022	\$ 5,000.00	\$ -		2022	1	0
2023	\$ 5,000.00	\$ -		2023	1	0
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 45,000.00	\$ 36,006.31		Total Meta 2020 - 2023	4	1

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplida a 2021	Ejecución presupuestaria a 2021	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural El Laurel	0	4	1	80%		25%
					INCUMPLIDA	


Interpretación de resultados: Ejecutada 1 obra de embellecimiento para el realce de la identidad local al 2021, con un presupuesto total programado de \$ 45 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 36 066,31 USD; lo que representa una ejecución de 80% de presupuesto y el indicador de 25% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 2 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Asentamientos Humanos						
Meta 2: 15 mantenimientos ejecutados en las infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación al año 2023.						
Indicador: Número de mantenimientos programados.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural El Laurel	0	15	2	2	5	6

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ 15,000.00	\$ 8,140.00
2021	\$ 20,000.00	\$ 7,056.00
2022	\$ 30,000.00	\$ -
2023	\$ 40,000.00	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$105,000.00	\$ 15,196.00

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	2	2
2021	2	1
2022	5	0
2023	6	0
Total Meta 2020 - 2023	15	3

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizad o Parroquial Rural El Laurel	0	15	3	14%		20%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Ejecutados 3 mantenimientos en infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación al 2021, con un presupuesto total programado de \$ 105 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 15 196,00 USD; lo que representa una ejecución de 14% de presupuesto y el indicador de 20% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 3 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Asentamientos Humanos						
Meta 3: 1 equipamiento ejecutado en los espacios públicos al año 2020.						
Indicador: Número de equipamiento programado.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizad o Parroquial	0	1	1	0	0	0

Rural El Laurel						
-----------------	--	--	--	--	--	--

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ 30,000.00	\$ -
2021	\$ -	\$ 14,336.00
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 30,000.00	\$ 14,336.00

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	1	0
2021	0	1
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	1	1

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimient o de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizad o Parroquial Rural El Laurel	0	1	1	48%		100%
					CUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Ejecutado 1 equipamiento de espacios públicos al año 2021, con un presupuesto total programado de \$ 30 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 14 336,00 USD; lo que representa una ejecución de 48% de presupuesto y el indicador de 100% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.


META 4 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Asentamientos Humanos						
Meta 4: 2 estudios ejecutados para la factibilidad de construcción de espacios recreativos en la parroquia al año 2021.						
Indicador: Número de estudios programados.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	2	0	2	0	0
--	---	---	---	---	---	---

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$ 20,000.00	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 20,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	2	0
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	2	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	2	0	0%		0%
INCUMPLIDA						

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 5 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Asentamientos Humanos						
Meta 5: 2 espacios de recreación construidos al año 2022.						
Indicador: Número de espacios de recreación programados.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	2	0	1	1	0
--	---	---	---	---	---	---

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$ 25,000.00	\$ -
2022	\$ 25,000.00	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 50,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	1	0
2022	1	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	2	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	2	0	0%		0%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 6 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Asentamientos Humanos						
Meta 6: 1 estudio ejecutado para la factibilidad de la construcción de la infraestructura física del GAD al año 2021.						
Indicador: Número de estudio programado.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	1	0	0
--	---	---	---	---	---	---

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$ 20,000.00	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 20,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	1	0
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	1	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	0%		0%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 7 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual			
Componente: Asentamientos Humanos			
Meta 7: 1 construcción de instalaciones física para el funcionamiento del GAD al año 2021.			
Indicador: Número de construcción programada.			
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual

	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	1	0	0

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ -	\$ -
2021	\$155,634.99	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$155,634.99	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0	0
2021	1	0
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	1	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimiento de la meta anual	% Cumpliment o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	0%		0%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 8 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual
Componente: Asentamientos Humanos
Meta 8: 1 estudio de factibilidad para la ampliación del cementerio o construcción de un nuevo cementerio en la parroquia al año 2020.
Indicador: Número de estudio programado.

GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	1	0	0	0

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ 15,000.00	\$ -
2021	\$ -	\$ -
2022	\$ -	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 15,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	1	0
2021	0	0
2022	0	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	1	0

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimient o de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0	0%		0%
					INCUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Esta meta al año 2021, NO se evidencia ejecución presupuestariamente ni técnica. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 9 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual
Componente: Asentamientos Humanos
Meta 9: 10 mantenimientos de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023.

Indicador: Número de mantenimientos programados.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural El Laurel	0	10	2	2	4	2

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ 15,000.00	\$ -
2021	\$ 15,000.00	\$ -
2022	\$ 21,755.86	\$ -
2023	\$ 8,244.14	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 60,000.00	\$ -

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	2	2
2021	2	6
2022	4	0
2023	2	0
Total Meta 2020 - 2023	10	8

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% Cumpliment o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural El Laurel	0	10	8	0%		80%
					PARCIALMENT E CUMPLIDA	

Interpretación de resultados: Ejecutados 8 mantenimientos de vías al año 2021, con un presupuesto total programado de \$ 60 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 0 000,00 USD. Es importante destacar que el resultado alcanzado fue posible por la gestión realizada conjuntamente con el Gobierno Provincial del Guayas y el Municipio de Daule. El indicador de cumplimiento al 2021 es de 80% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana


En el periodo 2020 - 2021 en el componente político institucional y participación ciudadana, se programaron **2** metas con un total de **6** proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT.

META 1 – POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (5 proyectos)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Político Institucional y Participación Ciudadana						
Meta 1: 1 Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2023.						
Indicador: Número de programa de fortalecimiento institucional programado.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuesto o Programado o PDOT	Presupuesto o Ejecutado
2020	\$ 48,000.00	\$ 55,360.00
2021	\$ 19,000.00	\$ 14,487.20
2022	\$ 10,000.00	\$ -
2023	\$ 10,000.00	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 87,000.00	\$ 69,847.20

Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	0.25	0.25
2021	0.25	0.25
2022	0.25	0.00
2023	0.25	0.00
Total Meta 2020 - 2023	1	0.5

Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplida a 2021	Ejecución presupuestaria a 2021	SemafORIZACIÓN Cumplimiento de la meta anual	% Cumplimiento o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	1	0.50	80%		50%
INCUMPLIDA						

Interpretación de resultados: Ejecutado el Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2021, con un presupuesto total programado de \$ 87 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 69 847,20 USD; lo que representa una ejecución de 80% de presupuesto y el indicador de 50% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.


META 2 – POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (1 proyecto)

Cálculo de la Variación Anual						
Componente: Político Institucional y Participación Ciudadana						
Meta 2: 30 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismos e instancias de participación al año 2022.						
Indicador: Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento.						
GAD	Serie del Indicador	Meta	Meta Anual			
	2020 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural El Laurel	0	30	10	10	10	0

Cálculo de la Meta Anual Presupuestaria programada		
Año	Presupuest o Programad o PDOT	Presupuest o Ejecutado
2020	\$ 7,000.00	\$ -
2021	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2022	\$ 7,000.00	\$ -
2023	\$ -	\$ -
Total Presupuesto 2020 - 2023	\$ 21,000.00	\$ 7,000.00





Cálculo de la Meta Anual Técnica programada		
Año	Meta programada	Meta Ejecutada
2020	10	0
2021	10	10
2022	10	0
2023	0	0
Total Meta 2020 - 2023	30	10











Porcentaje de cumplimiento de las metas						
GAD	Serie del Indicador		Meta cumplid a a 2021	Ejecución presupuestari a a 2021	Semaforizació n Cumplimient o de la meta anual	% Cumplimient o meta final (MF), sobre línea base (LB)
	2020 (LB)	2023 (UD)				





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	0	30	10	33%		33%
INCUMPLIDA						

Interpretación de resultados: 10 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismos e instancias de participación al 2021, con un presupuesto total programado de \$ 21 000,00 USD y cuya ejecución al año 2021 es de \$ 7 000,00 USD; lo que representa una ejecución de 33% de presupuesto y el indicador de 33% sobre la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT

Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2019	Meta a 2023	Avance de la meta al 2021		
					%	Semaforización	Estado
BIOFÍSICO	Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible.	Número de capacitaciones programadas.	0	6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2021.	100%		CUMPLIDA
SOCIOCULTURAL	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.	Número de personas a atender.	0	3500 personas atendidas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023.	50%		INCUMPLIDA
ECONÓMICO – PRODUCTIVO	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Número de capacitaciones programadas.	0	12 capacitaciones impartidas a los pequeños productores al año 2023.	50%		INCUMPLIDA
		Número de espacios programados.	0	4 espacios de capacitación en emprendimientos al año 2023.	0%		INCUMPLIDA

	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Número de estudio programado.	0	1 estudio ejecutado para la construcción del Plan de equipamiento y señalética turística de la parroquia al año 2020.	0%		INCUMPLIDA
		Número de proyecto programado.	0	1 proyecto de equipamiento e implementación turística al año 2021.	0%		INCUMPLIDA
		Número de campañas programadas.	0	6 campañas ejecutadas para la promoción del turismo local al año 2023.	0%		INCUMPLIDA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, recreación.	Número de espacios públicos con embellecimientos programados.	0	4 embellecimientos ejecutados para el realce de la identidad local al año 2023.	25%		INCUMPLIDA
		Número de mantenimientos programados.	0	15 mantenimientos ejecutados en las infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación al año 2023.	20%		INCUMPLIDA
		Número de equipamiento programado.	0	1 equipamiento ejecutado en los espacios públicos al año 2020.	100%		CUMPLIDA
		Número de estudios programados.	0	2 estudios ejecutados para la factibilidad de construcción de espacios recreativos en la parroquia al año 2021.	0%		INCUMPLIDA
		Número de espacios de recreación programados.	0	2 espacios de recreación construidos al año 2022.	0%		INCUMPLIDA
		Número de estudio programado.	0	1 estudio ejecutado para la factibilidad de la construcción de la infraestructura física del GAD al año 2021.	0%		INCUMPLIDA
		Número de construcción programada.	0	1 construcción de instalaciones físicas para el funcionamiento del GAD al año 2021.	0%		INCUMPLIDA

		Número de estudio programado.	0	1 estudio de factibilidad para la ampliación del cementerio o construcción de un nuevo cementerio en la parroquia al año 2020.	0%		INCUMPLIDA
	Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia.	Número de mantenimientos programados.	0	10 mantenimientos de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023.	80%		PARCIALMENTE CUMPLIDA
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa.	Número de programa de fortalecimiento institucional programado.	0	1 Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2023.	50%		INCUMPLIDA
		Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento.	0	30 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismos e instancias de participación al año 2022.	33%		INCUMPLIDA

4. CONCLUSIONES

La estabilidad económica del país depende, en buena parte, tanto de la capacidad de prevención como de la capacidad de respuesta a las situaciones de volatilidad y desaceleración proveniente, principalmente, de shocks internos y externos -muy comunes en el entorno nacional e internacional. Sin embargo, para consolidar una economía en crecimiento y sostenible, es necesario generar condiciones estructurales propias y locales, que permitan niveles óptimos de producción y empleo y que, además, tengan en cuenta la sostenibilidad fiscal.

Los ingresos gubernamentales, registrados en los años que están siendo objetos de evaluación en el GAD parroquial, han permitido financiar la ejecución de políticas asociadas a la inversión en infraestructura y mejorar las condiciones sociales de la población.

Existe seguimiento en la ejecución de las metas e indicadores del PDOT en la implementación de las herramientas de planificación, sin embargo, la situación de pandemia ha generado retrasos en la ejecución.

Los resultados del avance de las metas, son ACEPTABLES ya que se identifican con claridad las metas e indicadores pendientes y se han tomado las estrategias necesarias para reprogramarlas y alcanzar su ejecución. Si bien los resultados en la mayoría de las metas se registran INCLUMPLIDAS, esto se debe a los parámetros de calificación ponderados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; pero los periodos de evaluación tomados equivalen sólo a 2 años de gestión, por lo cual en función al tiempo no se alcanzan más allá del 85% de ejecución.

De la información proporcionada actualmente por el GADPREL, permite conocer los avances y limitaciones en la ejecución de las metas, tanto en el aspecto técnico como financiero.

Los servicios y proyectos sociales se han desarrollado medianamente debido a las restricciones de las medidas de bioseguridad generadas por la pandemia COVID 19.

El trabajo articulado con los agricultores y productores de la parroquia ha sido exitoso, generando relaciones de confianza y búsqueda de alternativas para el desarrollo de sus labores diarias y aprovechamiento de recursos naturales.

Las tareas de mejoramiento vial han avanzado a través de gestiones con otros niveles de Gobiernos Descentralizados, con logros significativos al año de medición y con proyecciones alcanzables a corto plazo con convenios de cooperación ya suscritos para ejecutar en el 2022.

Se mantiene un permanente fortalecimiento de capacidades y conocimientos dirigido al personal del GADPREL, en temas relacionados a las competencias institucionales y procesos técnicos, administrativos y financieros.

La constante coordinación y articulación interinstitucional sobre todo con el sector público, permitió la atención conjunta a la población Laureleña con servicios, programas y proyectos de beneficio común. Además, identificar necesidades locales para futuras intervenciones de forma integral.

La participación ciudadana ha sido un pilar fundamental en la ejecución de servicios y obras en la parroquia, logrando una corresponsabilidad ciudadana en todo el ciclo de su planificación, ejecución y control de las mismas.

El trabajo en equipo y compromiso asumido por parte de las autoridades y servidores del GADPREL, fortalece la gestión institucional y con ello los resultados alcanzados.

5. RECOMENDACIONES

- Mantener un seguimiento permanente a los instrumentos de planificación desarrollado por el GADPREL, para la identificación inmediata de estrategias o alternativas de solución.
- Reformular los proyectos, con sus respectivas metas e indicadores en base al nuevo Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades actuales del territorio que hayan sido identificadas.
- Reprogramar los presupuestos asignados inicialmente con el fin de ampliar la cobertura y los beneficiarios en los mismos durante los próximos años de gestión.
- Mantener el fortalecimiento institucional en la gestión técnica, administrativa y financiera mediante procesos de capacitación y acompañamiento para la implementación de los proyectos y el cumplimiento de las metas de acuerdo al marco normativo que los regula.
- Incentivar a las comisiones permanentes y especiales para que sus funciones estén orientadas a fortalecer la sistematización de los informes de avance del cumplimiento de las metas.
- Dar continuidad a las gestiones iniciadas con otros niveles de gobierno para la implementación de proyectos de forma concurrente mediante convenios.
- Se recomienda al GAD parroquial priorizar la estrategia de comunicación social, que permita mantener un adecuado canal de difusión, promoción y socialización con la ciudadanía para garantizar el derecho a la comunicación y acceso a la información pública y servicios y proyectos que se desarrollen interinstitucionalmente.
- Realizar constantemente la vigilancia de la calidad de los servicios públicos que se brinden en la parroquia, como el alcantarillado, agua potable y alumbrado público, mismos que deben ser fortalecidos y que son de competencia del nivel de gobierno municipal; así como su vigilancia es competencia del Gobierno Parroquial.

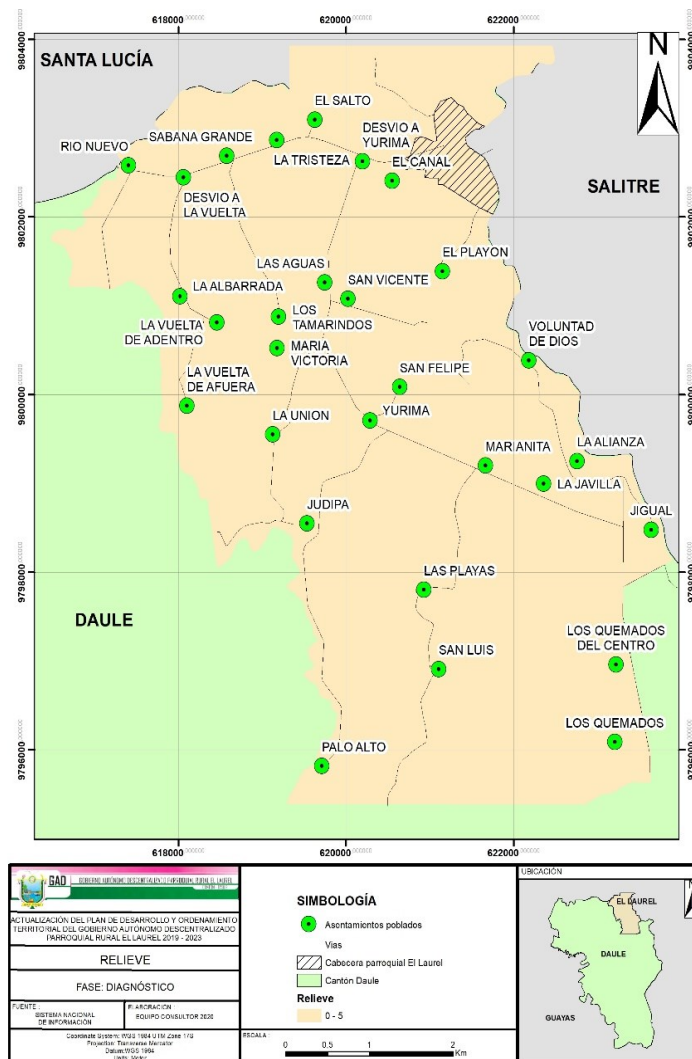
CAPÍTULO I – FASE DIAGNÓSTICO

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. Relieve

El relieve de la parroquia muestra topográficamente en la categoría de ***muy suave***, es un sector bien definido mayoritariamente plano, con pendientes que oscilan entre 0 a 5% usualmente asociado con valles indiferenciados, inundados gran parte del año.

Mapa 1: Relieve de la parroquia El Laurel



Fuente: SNI 2020

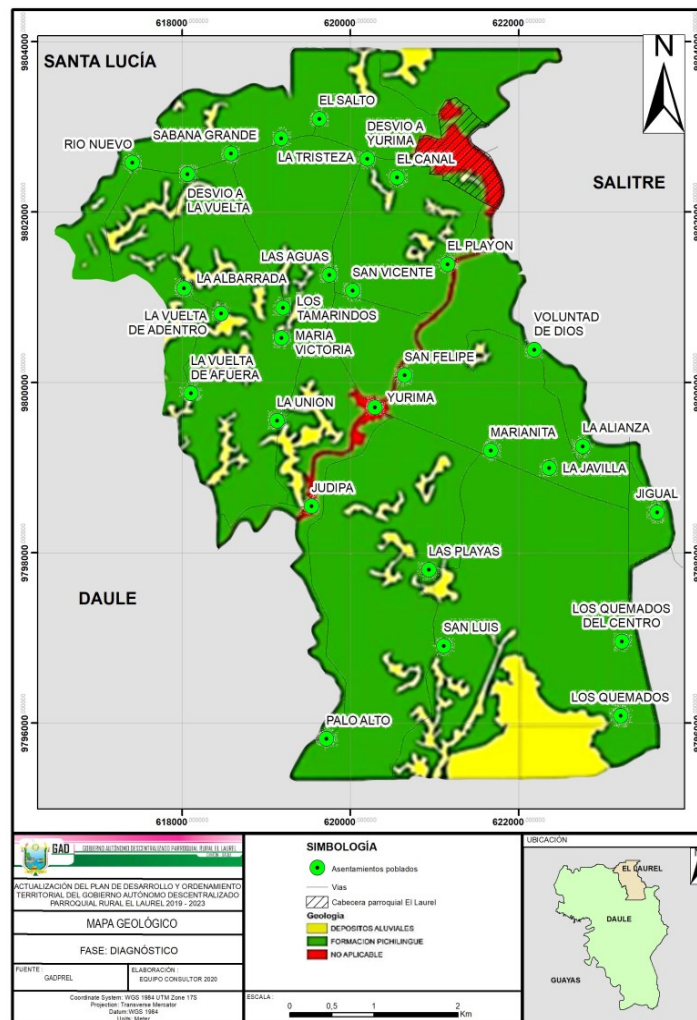
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Este relieve es aprovechado en mayoritaria extensión para cultivos de arroz (zonas aluviales) que representan aproximadamente el 80% de la extensión del cantón y así mismo, se torna en amenaza de riesgo de inundación para los centros poblados de este territorio.

1.2. Geología

El territorio de la parroquia se ubica sobre una llanura aluvial reciente, unidad geológica de tipo sedimentario principalmente de origen pluvial: la denominada Llanura aluvial reciente, donde predominan sedimentos del Cuaternario y terrenos superficiales.

Mapa 2: Geología de la parroquia El Laurel



Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

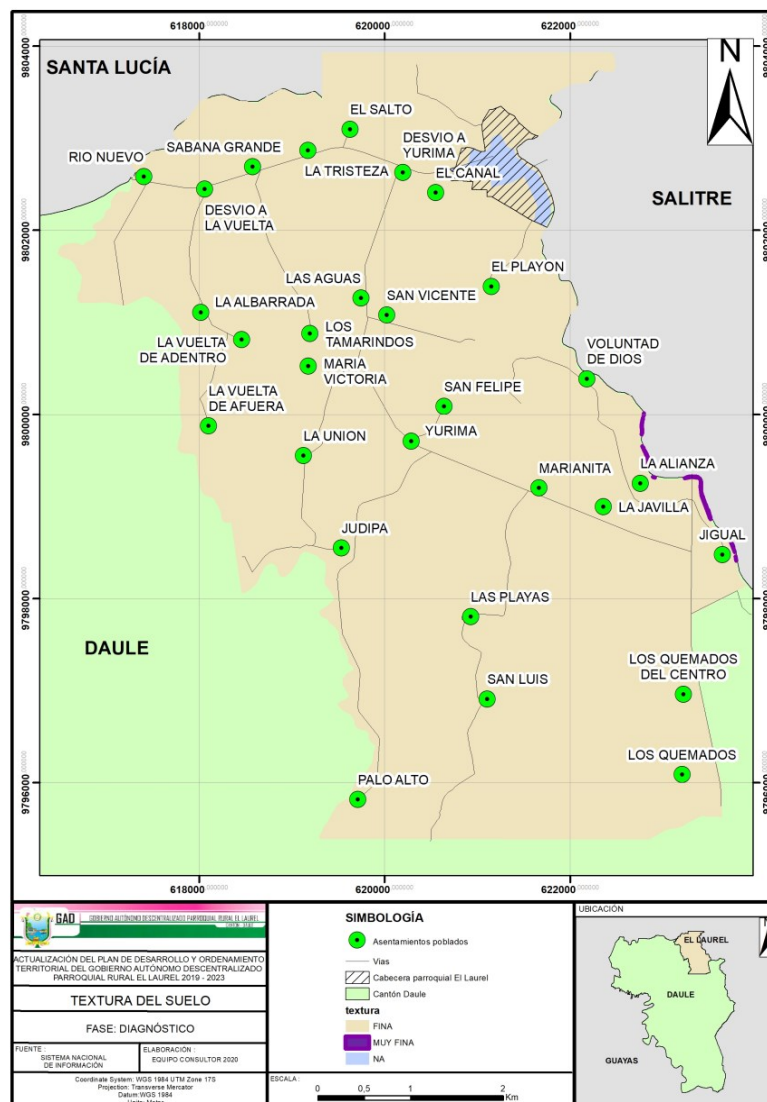
Por las características litológicas los materiales son de fácil erosión especialmente con la presencia de fuertes precipitaciones.

Llanura aluvial reciente. - Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Esta llanura tiene una altitud en su mayor parte menor a 5 m, presentando terrenos planos y ondulados, bancos, basines, meandros y cauces abandonados. Dentro del área de influencia directa de esta formación geológica se encuentra el territorio de la parroquia El Laurel, y los ríos Pula y Jigual.

1.3. Suelos

Los suelos predominantes del cantón son suelos arcillosos; éstos representan la casi totalidad del territorio parroquial, con 3 457,65 ha, y el suelo franco arcilloso con 301,83 ha.

Mapa 3: Textura del suelo de la parroquia El Laurel



Fuente: SNI 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Cuadro 1: Suelos predominantes de la parroquia El Laurel

Características	Descripción	Superficie (ha)	%
Suelos arcillosos	Suelos mal drenados, de poco a moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, alto contenido de materia orgánica, fertilidad mediana.	3 457,65	89,85
Suelos franco arcillosos	Suelos franco arcillosos, masivos y muy duros en seco, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad mediana.	301,83	7,80

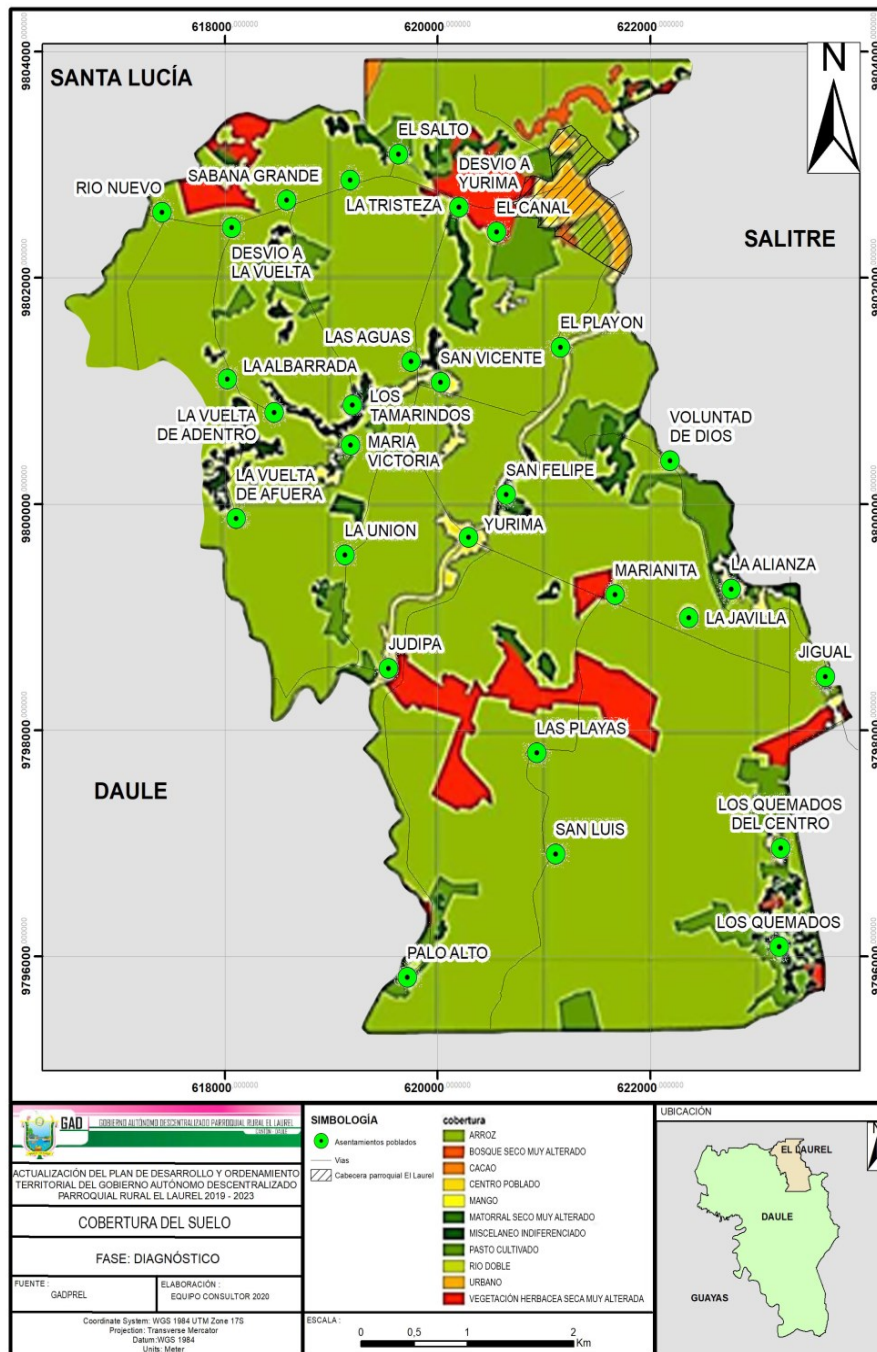
Fuente: PDOT 2015

1.4. Cobertura y uso del suelo

En cuanto al uso del suelo en relación a la cobertura del mismo, más del 80% de la superficie del territorio de la parroquia El Laurel, corresponde a la actividad agrícola de cultivos de arroz, seguido del 7% que corresponde a pastos cultivados.

En lo que respecta a cobertura natural, representaría apenas un 2% de vegetación natural, compuesta principalmente por vegetación arbórea, arbustiva y matorral seco. Este bioma se encuentra altamente intervenido y predominan especies florísticas como “Cabo de hacha” (*Machaerium millei*) y “Bototillo” (*Cochlospermum vitifolium*).

Mapa 4: Cobertura del suelo de la parroquia El Laurel



Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

A continuación, se expone una tabla con los principales usos y coberturas de suelo de la parroquia El Laurel, donde se puede apreciar claramente que los suelos para uso agrícola: cultivos de arroz, predominan con aproximadamente un 80% de la superficie total de la parroquia por sobre los otros usos y coberturas de suelo.

Tabla 1: Coberturas y usos del suelo de la parroquia El Laurel

Cobertura de suelos	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Cultivos de arroz	3074,1	79,88
Cultivos de cacao	4,05	0,10
Cultivos de mango	39,71	1,03
Áreas urbanas	82,88	2,15
Pasto cultivado	254,75	6,60
Bosque seco	14,21	0,37
Matorral seco	80,16	2,08
Misceláneos	80,52	2,09
Vegetación herbácea	217,62	5,65

Fuente: PDOT 2015

1.5. Factores climáticos

Según la clasificación de Pierre Pourrot (1995), las características climáticas de la parroquia El Laurel, corresponden a un clima tropical megatérmico húmedo. La lluvia total anual varía generalmente entre 1000 y 2000 mm, pero puede alcanzar localmente valores superiores en las bajas estribaciones de la cordillera. Las lluvias se concentran en un periodo único, de diciembre a mayo, siendo el clima seco el resto del año.

1.5.1. Temperatura

En lo relacionado a la temperatura, el promedio anual en El Laurel es de 26°C, información proporcionada por el INAMHI.

1.5.2. Precipitación

En la parroquia se registra una precipitación media anual de 1 210 mm, con un promedio mensual de 100 mm. La estación lluviosa se extiende de noviembre hasta abril, mientras que la estación seca comienza en mayo a octubre.

1.5.3. Humedad relativa

En la zona se experimenta una humedad relativa con valor promedio anual del 88% (valor máximo del 100% y un mínimo del 37%), según datos del INAMHI. Los valores del punto de rocío varían alrededor de un promedio de 19,5 °C.

1.5.4. Vientos

De acuerdo a datos de anuarios del INAMHI, la mayor velocidad de vientos observada promedio es de 6,24 m/s. En el área de influencia los vientos que predominan provienen del este al oeste, en tanto que en las otras áreas son irregulares.

1.5.5. Nubosidad

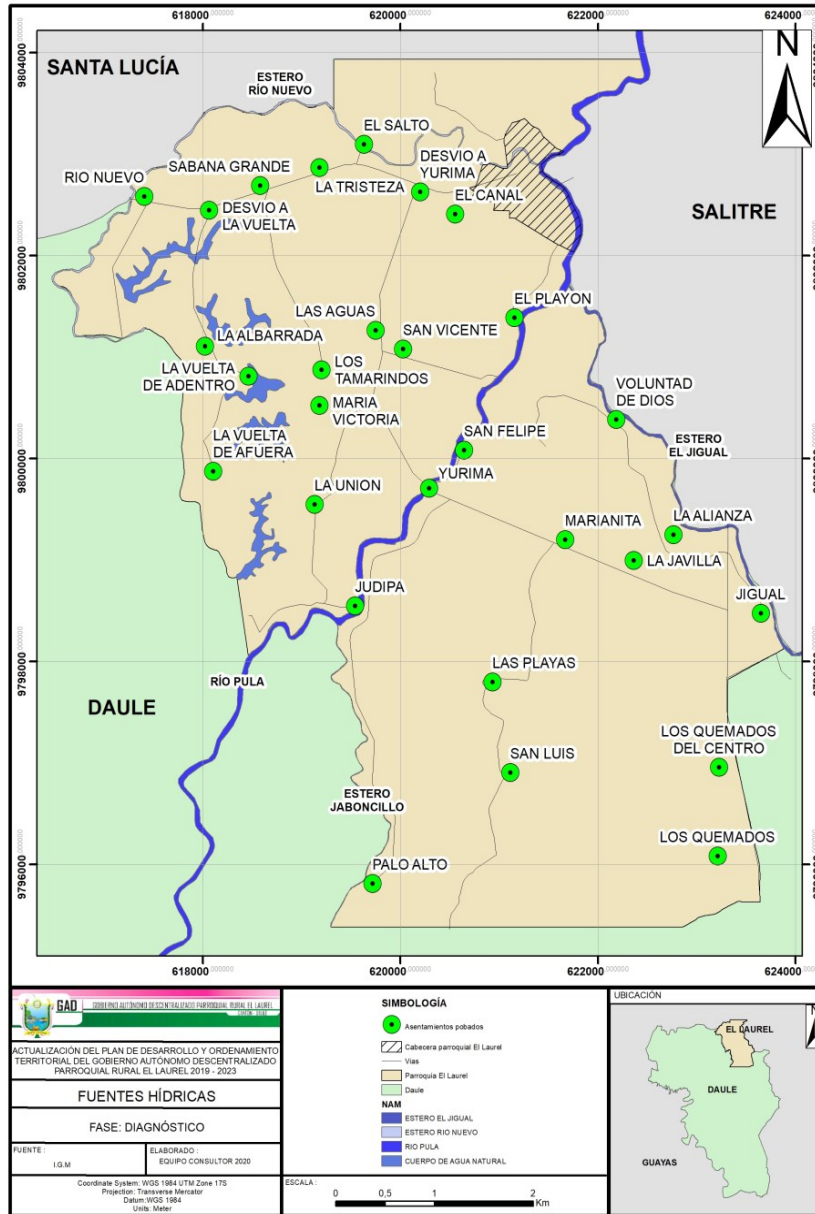
La nubosidad de la parroquia El Laurel, presenta valores casi constantes durante todo el año y es 7/8; el tipo de nubes varía de acuerdo a la época del año. Durante la época lluviosa predominan las nubes de tipo Estratos, Nimbostratos, Cúmulos, Alto-cúmulos y nubes de gran desarrollo vertical del tipo Cúmulos Congestus y Cumulonimbos mamatus y precipitatus. Mientras que en la época seca predominan las nubes de buen tiempo tales como Altocúmulos translúcidos y prelucidos, en bandas y lenticulares y nubes altas del tipo Cirrus y Cirrustratos.

1.6. Fuentes hídricas

La parroquia El Laurel pertenece a la subcuenca del río Daule, principal río de la misma y hacia el cual confluyen los ríos Pula y Jigual, así como otros esteros y arroyos.

El río Pula es elemento central de la red hidrográfica que incide en áreas agrícolas de la provincia. Inicia en la provincia de Los Ríos, tomando aguas del río Quevedo y recibe la influencia del río Macul, límite con la provincia del Guayas. Así mismo, da origen a otros ríos como el Jigual, y con éste, a los ríos Salitre y Los Tintos.

Mapa 5: Fuentes hidrográficas de la parroquia El Laurel



Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

1.7. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Dentro de esta categoría, el recurso no renovable que se puede evaluar dentro del territorio de la parroquia, es la posible extracción de arena, de las playas del territorio parroquial y del cauce del río Pula. Sin embargo, aunque existe el recurso arena y de buena calidad, esta actividad extractiva de áridos y pétreos considerados como materiales de construcción, no se realiza de manera industrial, ni artesanal. Aunque el GAD municipal es quien tiene la competencia del control y manejo

de áridos y pétreos, sería interesante analizar la explotación de este recurso, especialmente en los sectores donde es necesario el desazolve del cauce del río Pula.

1.8. Ecosistemas

Los servicios ambientales están ligados a funciones de los ecosistemas que son los aspectos estructurales y funcionales de los ecosistemas que generan servicios para satisfacer las necesidades humanas. El término de funciones de los ecosistemas permite vincular la ecología con la economía, haciendo referencia a la capacidad ecológica de los ecosistemas de sostener las actividades humanas incluyendo la actividad económica.

Tipos de servicios ambientales que prestan los ecosistemas

De acuerdo con la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, existen cuatro categorías de servicios ambientales que los ecosistemas prestan al ser humano:

Servicios de provisión: Son productos o bienes concretos que ofrecen los ecosistemas y que tienen un mercado conocido. Por ejemplo: alimentos, agua fresca, combustible, fibras, caza, raíces, semillas, madera, plantas medicinales, pigmentos, entre otros.

Servicios de regulación: Son servicios que ofrecen los ecosistemas y que regulan sistemas naturales como, por ejemplo, el clima, las inundaciones, las enfermedades causadas por insectos, la purificación del agua, la captura de carbono, la polinización y el control biológico entre especies, entre otros.

Servicios de soporte: Son servicios necesarios para que un ecosistema siga siendo útil, es decir, siga ofreciendo recursos como, por ejemplo, suelos productivos, biodiversidad, agua suficiente y de buena calidad, entre otros.

Servicios culturales: Son servicios no materiales que el hombre recibe de los ecosistemas y lo enriquecen espiritualmente, por ejemplo, conocimiento sobre plantas medicinales, recreación y disfrute del paisaje.

Cuadro 2: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia El Laurel

Servicios	Humedales	Ríos	Tierras cultivadas/ agrícolas
Servicios de soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de biodiversidad • Polinización 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de biodiversidad • Formación de suelos • Ciclo de nutrientes • Producción primaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de biodiversidad • Formación de suelos • Ciclo de nutrientes • Producción primaria
Servicios de provisión	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos medicinales • Recursos ornamentales • Semillas • Material genético 	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos • Combustible • Fibras
Servicios de regulación del ecosistema	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación de clima • Balance hídrico • Captación de carbono 	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación de clima • Balance hídrico • Regulación de inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación de clima • Balance hídrico
Servicios culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica • Ciencia y educación • Bioconocimiento • Recreación 	<ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica • Ciencia y educación • Bioconocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica • Ciencia y educación • Bioconocimiento

Fuente: PDOT Municipal 2014

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

El diagnóstico ecosistémico de la parroquia El Laurel, arroja que el ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado, donde se han deforestado el bosque seco, y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica, principalmente por la expansión de la frontera agrícola, que desplaza a otros biomas y afecta seriamente la biodiversidad de la flora y fauna nativa.

En la actualidad no existen áreas del territorio parroquial declaradas por el Ministerio del Ambiente o el GAD municipal bajo algún estatus de protección o conservación.

1.9. Calidad ambiental

En lo que respecta a la calidad del aire, la parroquia El Laurel tiene la presencia del río Pula que favorece en la renovación constante del aire; sin embargo, dentro de la cabecera parroquial se encuentran piladoras de arroz, que dentro de su proceso productivo, generan cierto grado de impacto ambiental negativo, como la generación y emisión de material particulado (polvo de cascarilla de arroz) y gases de combustión (NO₂, CO, CO₂, cuando funcionan con diésel) a la atmósfera afectando la salud de la comunidad. Lo cual debería de ser regulado por la autoridad ambiental competente y GAD cantonal y provincial.

De igual manera se ha podido constatar el mal manejo de desechos domésticos e incluso la quema de éstos en el centro de la cabecera parroquial. Lo cual representa una afectación grave al medio ambiente.

Finalmente, el rebosamiento de pozos sépticos y letrinas en época de lluvia, generan contaminación ambiental permanente de los cuerpos hídricos subterráneos, ríos, esteros y calles. Por lo que los proyectos de saneamiento ambiental (alcantarillado integral y PTAR) son imprescindibles para el buen manejo de la calidad de vida de la comunidad.

1.10. Análisis de riesgos naturales

Para abordar la temática de amenaza y riesgos, se presentan definiciones básicas de algunos términos:

- **Amenaza:** Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.
- **Vulnerabilidad:** Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.
- **Capacidad:** Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.
- **Riesgo:** Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana.
- **Emergencia:** Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso, va a ser manejada sin apoyo externo.
- **Desastre:** Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que

exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.

- Resiliencia: Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, es la vulnerabilidad de una población o región a una amenaza o peligro natural.

Los riesgos naturales pueden ser: volcánicos, sísmicos, de movimientos de masa, de inundaciones, de sequías, y biológicos. Estos riesgos serán evaluados a través de la siguiente matriz (a excepción del riesgo por eventos telúricos, para el cual se considera la figura 3), que los califica en base a su probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias que generarían.

Figura 2: Matriz de riesgos

P R O B A B I L I D A D	5	MUY PROBABLE (MÁS DE UNA VEZ AL AÑO)	BAJO ALTO MODERADO MUY ALTO	NO IMPORTANTES	LIMITADAS	SERIAS	MUY SERIAS	CATASTRÓFICAS
	4	BASTANTE PROBABLE (UNA VEZ POR AÑO)		A	B	C	D	E
	3	PROBABLE (UNA VEZ CADA 10 A 100 AÑOS)		CONSECUENCIAS				
	2	POCO PROBABLE (UNA VEZ CADA 100 A 1000 AÑOS)						
	1	IMPROBABLE (MENOS DE UNA VEZ CADA 1000 AÑOS)						

Fuente: Fundación Natura, 1996

La probabilidad de ocurrencia es calificada en una escala de 1 a 5, donde el valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año, y el valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1 000 años. Las consecuencias son calificadas en una escala de A á E, donde A corresponde a consecuencias no importantes, y E corresponde a consecuencias catastróficas.

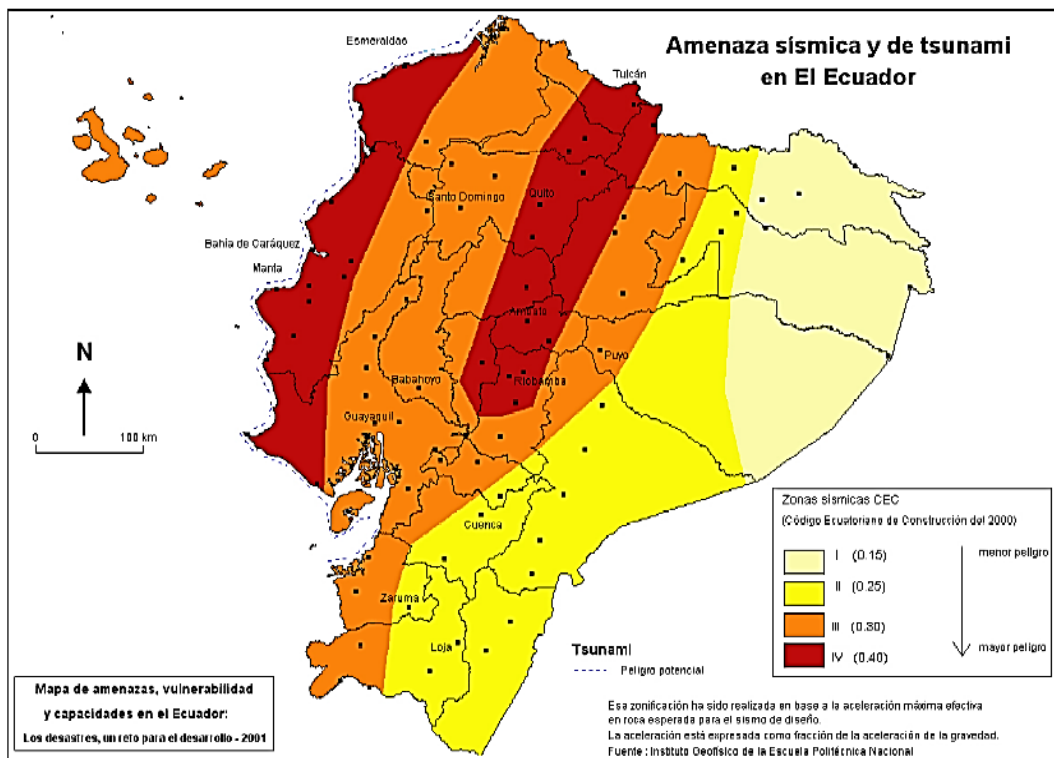
1.10.1. Riesgo volcánico

Los complejos volcánicos se encuentran alejados del territorio El Laurel, totalmente fuera de cualquier área de influencia, por lo tanto, no existen riesgos relacionados a este tipo de fenómeno natural. Eventualmente se podrían presentar pequeñas caídas de cenizas en el caso de una erupción y siempre dependiendo de la dirección del viento. Por lo tanto y de acuerdo a la matriz de riesgo, el riesgo volcánico tiene una calificación de 3B, que indica que un evento volcánico de importancia que pueda afectar al territorio se puede presentar cada 10 a 100 años y con consecuencias limitadas.

1.10.2. Riesgo sísmico

Si se compara el impacto de los desastres naturales en la historia del Ecuador, son los terremotos los eventos que han ocasionado las consecuencias más graves, sobre todo en lo referente al número de víctimas.

Figura 3: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador

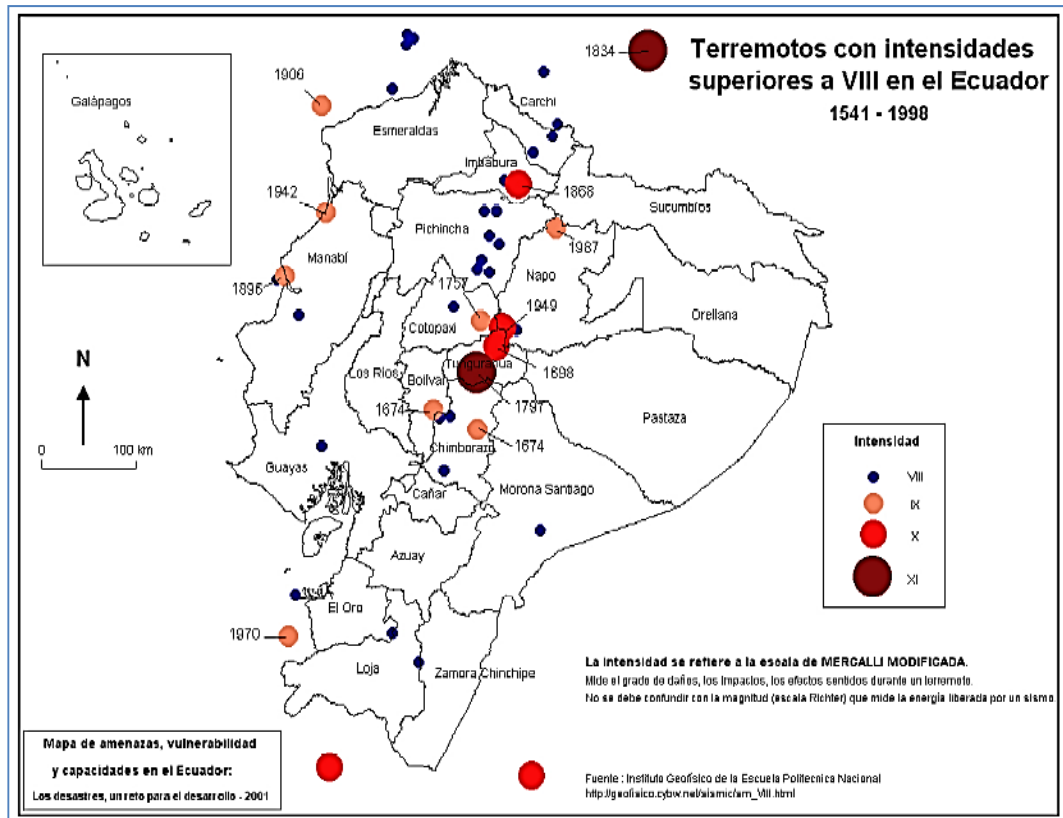


Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

El mapa anterior ha servido de referencia para elaborar las normas de construcción de edificaciones en el país, por lo que se encuentra en el Código Ecuatoriano de Construcción (CEC 2000). Esta zonificación ha sido realizada en base a la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el

sismo de diseño. La parroquia El Laurel, según este mapa, se encuentra en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico.

Figura 4: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998



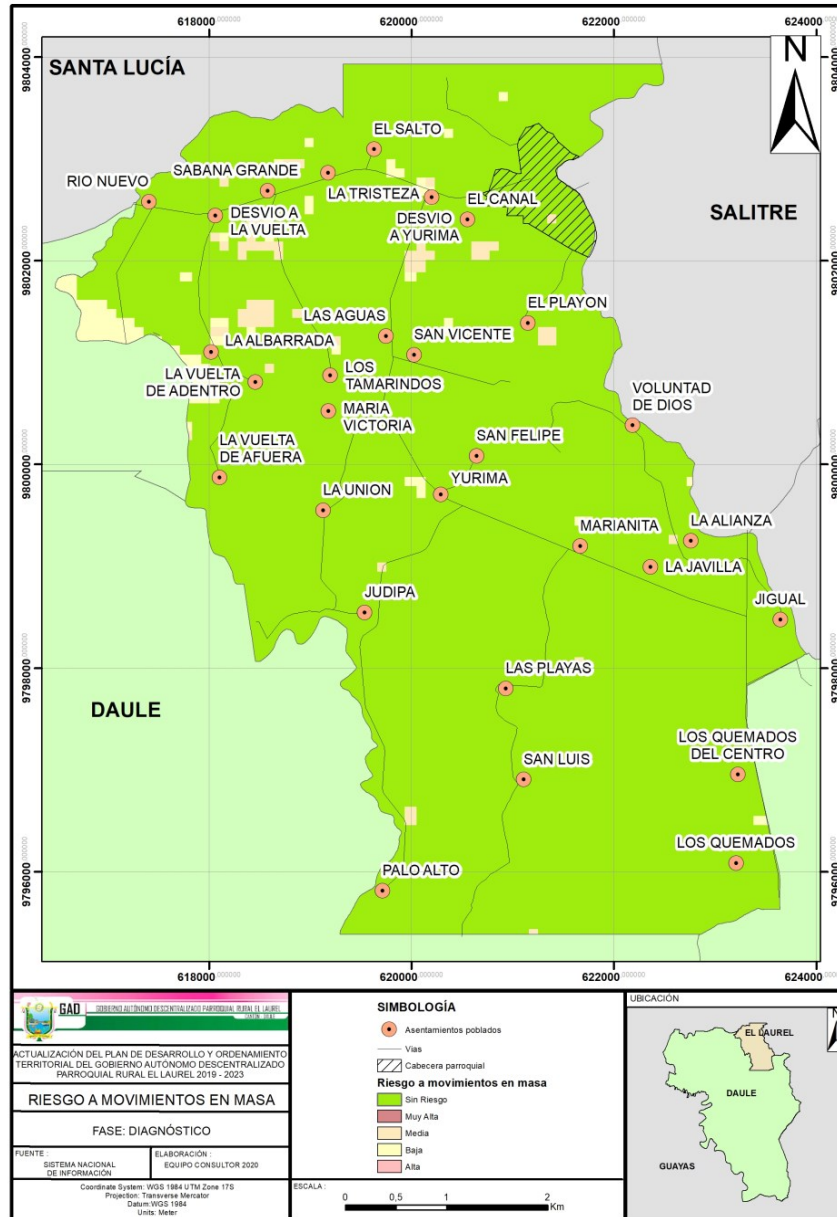
Fuente: IG-EPN

En la provincia de Guayas se registran terremotos de baja magnitud para el período de análisis indicado anteriormente, en especial en el norte de la provincia. Específicamente en la parroquia El Laurel no se han reportado esta clase de eventos.

1.10.3. Riesgo de movimientos en masa

El riesgo potencial a los movimientos en masa es bajo, de calificación 3B. El territorio de la parroquia se encuentra en terrenos mayormente planos, con moderada tendencia a la expansión.

Mapa 6: Riesgo a movimientos en masa de la parroquia El Laurel



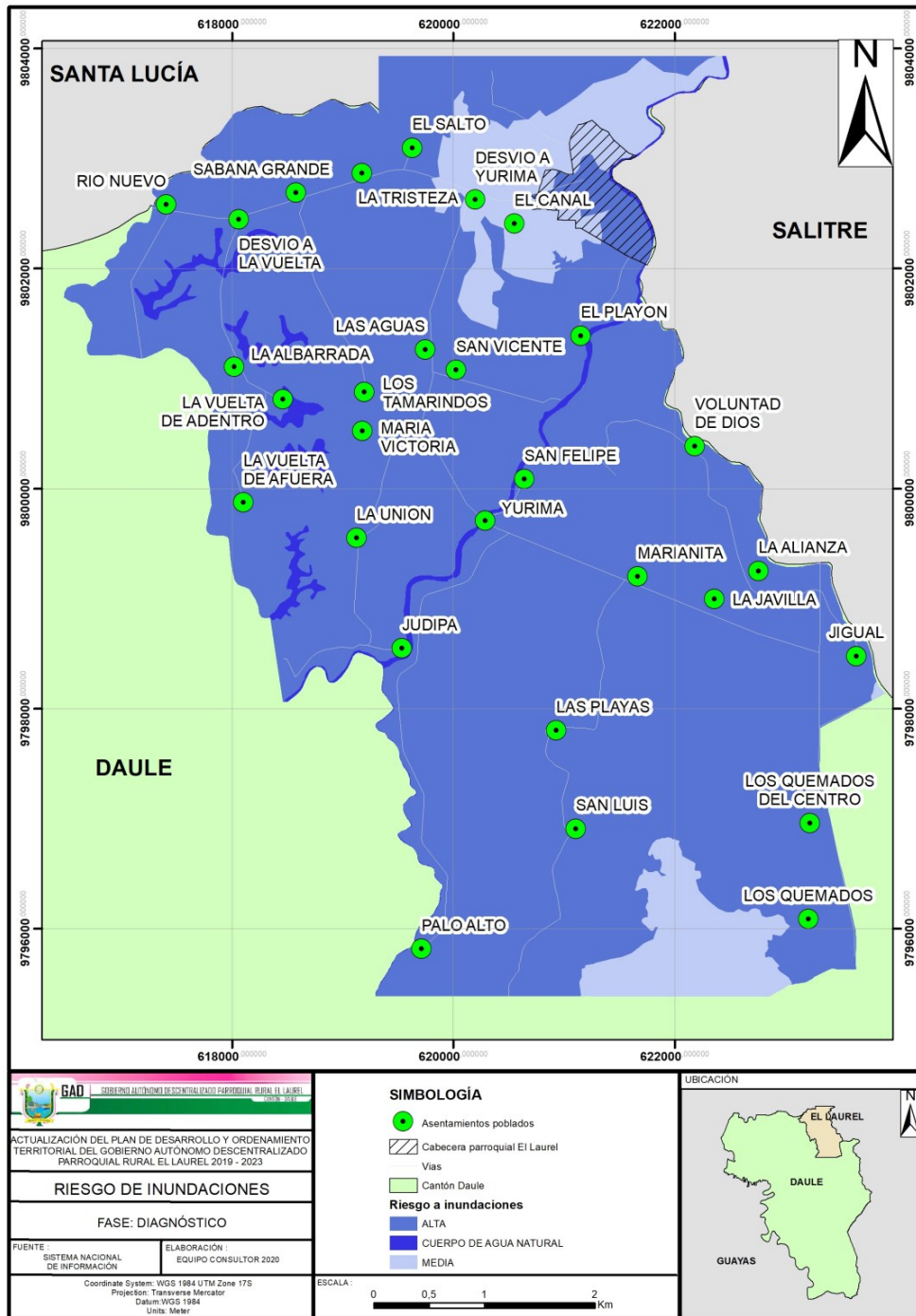
Fuente: SNI 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

1.10.4. Riesgo de inundaciones

Existe en la época invernal la amenaza de inundaciones con alta probabilidad de ocurrencia en todo el territorio parroquial y gran parte del territorio cantonal. Se ha logrado determinar que cantones con el mayor peligro de inundación son aquellos que sufrieron inundaciones recurrentes (ya sea por desbordamiento de ríos o por precipitaciones extremas) durante los dos últimos eventos de El Niño (1982-83 y 1997-98). Por lo tanto, este riesgo se lo ha calificado como 4D, que es bastante probable de consecuencias muy serias.

Mapa 7: Riesgo a inundaciones del territorio de la parroquia El Laurel



Fuente: SNI 2020

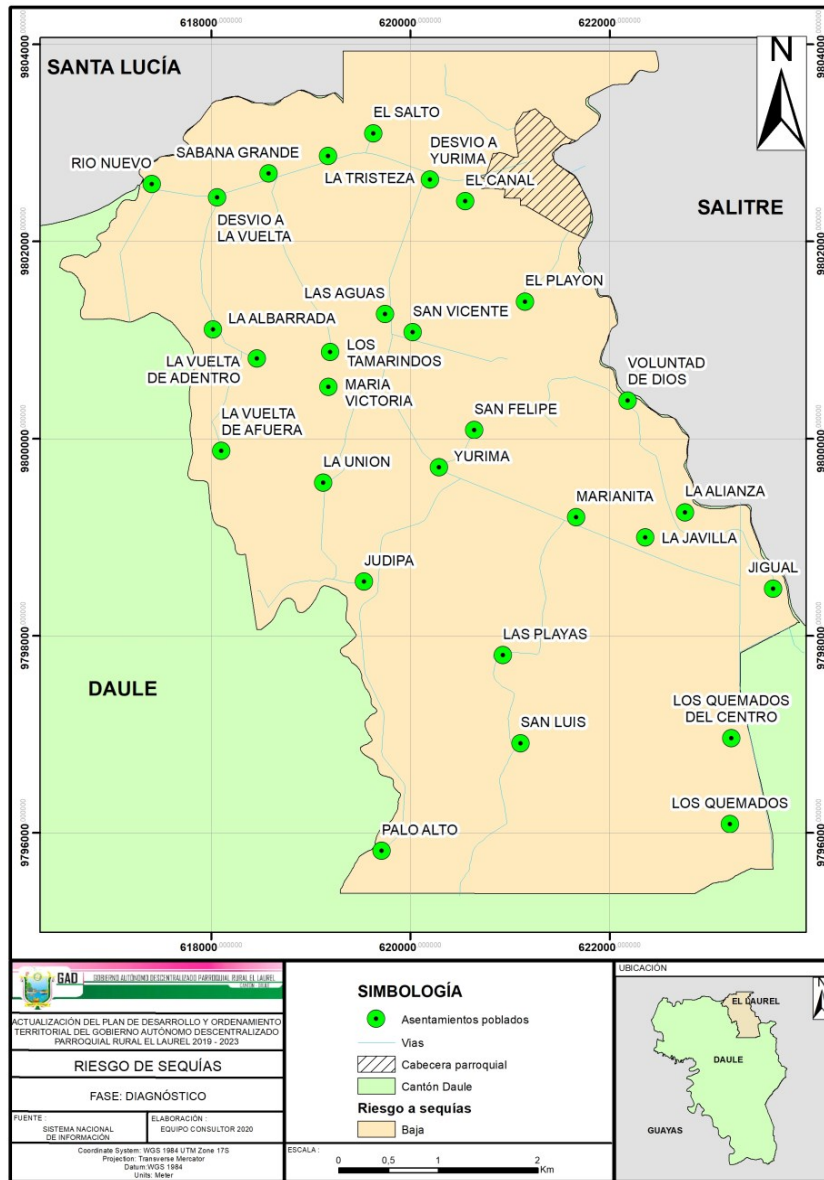
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

1.10.5. Riesgo de sequías

Generalmente las sequías están registradas por los efectos inducidos que provocan y no únicamente en función a la falta de agua. Generalmente, las sequías no afectan el funcionamiento

de las ciudades, pero pueden afectar indirectamente a los cultivos que abastecen los mercados ciudadanos y frutas; también pueden ocasionar apagones (por la reducción del caudal en las represas de plantas hidroeléctricas). Por lo tanto, el riesgo de sequía en la parroquia se lo ha calificado como 3C, probable de consecuencias serias.

Mapa 8: Riesgo a sequías del territorio de la parroquia El Laurel



Fuente: SNI 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

1.10.6. Riesgos biológicos

Se enfoca desde el punto de vista de la población que habita en el territorio parroquial en lo que respecta a la probabilidad de la presencia de epidemias, generadas por la transmisión de vectores

como mosquitos, moscas o ratas. Para el caso específico de El Laurel, se ha considerado su proximidad a cuerpos hídricos (ríos y esteros, humedales) permanentes y ocasionales, y su territorio que es mayormente plano con alta probabilidad de inundaciones en la época de lluvia. Este escenario puede generar condiciones favorables para la proliferación de epidemias tropicales tales como las de los virus del dengue, zika y chikungunya; malaria, paludismo, entre otras enfermedades. Por lo tanto, este riesgo se lo ha calificado como 4C, que es bastante probable y de consecuencias serias.

A continuación, se expone el cuadro resumen con los diferentes riesgos naturales antes analizados, y sus respectivas calificaciones:

Cuadro 3: Resumen de los riesgos naturales de la parroquia El Laurel y su calificación según la matriz de riesgos

Riesgo Natural	Calificación
Riesgo Volcánico	3B – de consecuencias limitadas
Riesgo Sísmico	3D – de consecuencias muy serias
Riesgo de Movimientos en Masa	3B – de consecuencias limitadas
Riesgo por Inundaciones	4D – de consecuencias muy serias
Riesgo por Sequías	3C – de consecuencias serias
Riesgo Biológico	4C – de consecuencias serias

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

En resumen, se puede decir que en la parroquia El Laurel:

- La probabilidad de afectación al territorio por fenómenos naturales como deslizamientos y erupciones volcánicas es baja.
- Los riesgos de movimientos telúricos o amenaza sísmica son altos.
- El riesgo de inundación es el factor con mayor probabilidad de ocurrencia seguido del riesgo biológico.

Una planificación adecuada del territorio, junto con la aplicación de medidas de capacitación, preventivas y correctivas y la debida socialización de planes de contingencia, podrían ayudar a preparar a la comunidad para una adecuada respuesta ante eventuales inundaciones, epidemias o terremotos.

1.11. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Fuentes hídricas	Ubicación del territorio parroquial dentro del área de influencia del Proyecto Dauvin.	Contaminación de este recurso por descargas directas de aguas domésticas y por lixiviados de aguas con alto contenido de elementos químicos. El agua de ríos y esteros se degrada por la contaminación generada.
Riesgos	Ninguno.	Amenaza de sismos, inundaciones en invierno y sequía.
Suelo	Capacidad del suelo por su contenido arcilloso, de retener más humedad que otros tipos de suelo.	Incapacidad de regeneración del suelo por uso excesivo de agroquímicos y por el monocultivo
		Presencia y proliferación de plagas, especialmente del caracol, debido a la dependencia exclusiva de los insumos químicos y al monocultivo.
Clima	El clima beneficia en diferentes factores o actividades, como la agricultura.	Modificaciones climáticas por pérdida de vegetación.
Relieve	Territorio predominantemente plano y bajo, coherente con la predominancia productiva de arroz.	Ninguno.
Ecosistemas	Posibilidad de crear áreas de conservación.	El ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado. Deforestación del bosque seco y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica.
Calidad ambiental	La presencia del río favorece al recambio de la calidad del aire.	En época de verano la presencia de polvo (material particulado) afecta a la población.
		Mal manejo y disposición final de desechos sólidos domésticos. En época de invierno, con las lluvias se produce el rebosamiento de los pozos sépticos y letrinas, generando contaminación al medio.

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Para actualizar el presente PDOT 2019-2023, se realizarán los siguientes cambios con respecto al anterior PDOT (2015-2019):

- “Análisis demográfico y necesidades básicas insatisfechas” será desarrollado bajo 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD en lugar de bajo 2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL,
- se modifica “Grupos étnicos” por “Autodefinición étnica”,
- se modifica “Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral” por “Arte, cultura y patrimonio”,
- se incorpora la variable “Personas y grupos de atención prioritaria”, y
- se omiten las variables “Igualdad” y “Movimientos migratorios y vectores de movilidad”.

2.1. Educación

En la cabecera parroquial de El Laurel, se encuentra ubicada la Unidad Educativa El Laurel, institución perteneciente al sector público, atiende en la jornada matutina, oferta carreras técnicas como: ciencias, informática y electromecánica, tiene asignado 26 docentes y 4 administrativos. Durante el periodo escolar 2019-2020, finalizó con un total de 717 estudiantes de todos los niveles académicos y para el periodo escolar 2020-2021, la Dirección Distrital de Educación 09D19 ha asignado un total de 885 estudiantes. Asimismo, se identifica a la Unidad Educativa Plan Internacional, cuya jornada es de atención matutina, cuenta con 30 docentes y 1 administrativo, y durante el periodo escolar 2020-2021 recibirá a 800 estudiantes distribuidos desde el nivel inicial 1 hasta tercero de bachillerato.

En lo que respecta a educación básica general, la cabecera parroquial cuenta con 2 escuelas de educación básica del sector público y 1 escuela de educación básica particular y a nivel de recintos se cuenta con 15 escuelas de educación básica.

Adicionalmente, es importante señalar que la parroquia cuenta con 1 Infocentro, que funciona mediante un convenio bipartito entre el GADPREL y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en el mismo se brinda servicios gratuitos de capacitación en temas como: introducción a las TIC, diseño de páginas web, ensamblaje y mantenimiento de computadoras, entre otras, que están dirigidas a todo el ciclo de vida.

La tasa neta de asistencia a educación general básica (EGB), muestra el porcentaje de la población de 5 a 14 años de edad que asiste a clases (instituciones educativas, centros de alfabetización o jardín de infantes) en algún nivel educativo.

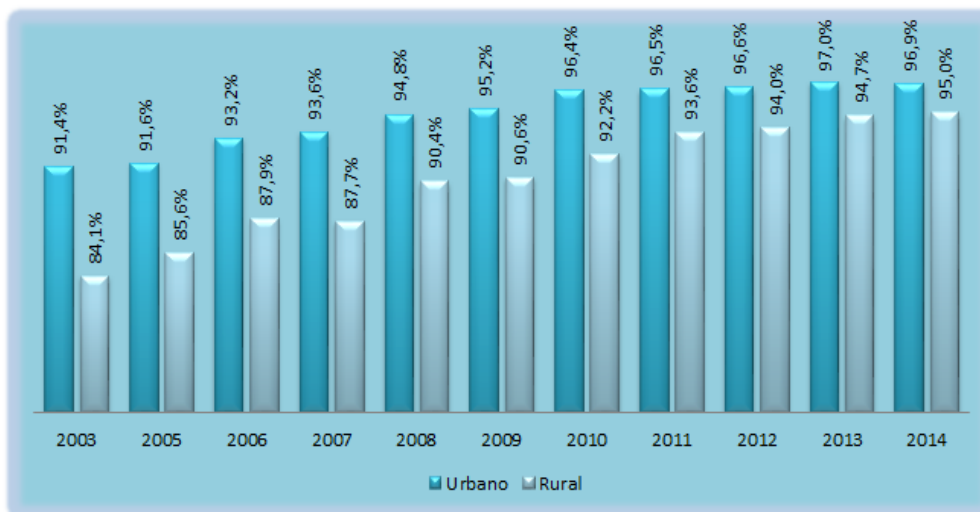
Gráfico 1: Tasa neta de asistencia a EGB



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

En el gráfico 1, se muestra el crecimiento constante de la tasa de asistencia a EGB; para diciembre 2014 se tiene que el 96,2% de la población de 5 a 14 años de edad asiste a EGB, lo que significa que 96 de cada 100 niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad que asisten a clases en el nivel educativo que les corresponde según su edad; esto significa que el país alcanzó el nivel requerido para declarar la universalización de este nivel educativo.

Gráfico 2: Tasa de neta de asistencia a EGB - urbana y rural



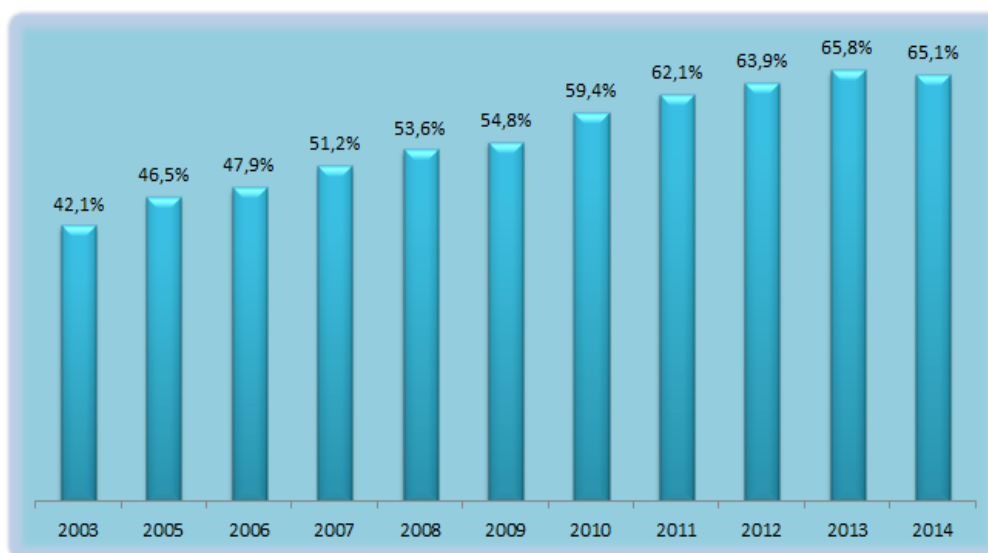
Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

Al desagregar esta tasa por área (urbana y rural), en el gráfico 2 se observa un decrecimiento para el 2014 en la tasa de asistencia a EGB en la zona urbana y un crecimiento en la zona rural; este cambio no es muy significativo en relación al 2013 ya que no sobrepasa el 0,5% de variación. Desde el año 2003 al 2014, se detectaron cambios significativos sobre todo en la zona rural (pasando del 84,1% en el 2003 al 95,0% al 2014), el incremento corresponde al 10,9 %.

2.1.1. Asistencia en bachillerato

En el año 2007 solamente 50 de cada 100 jóvenes asistía a bachillerato en la edad correspondiente. Para el 2014 la tasa neta de asistencia a bachillerato fue de 65,1 %, lo que significa que 65 de cada 100 jóvenes en edad de asistir a bachillerato lo están haciendo; esta tasa a comparación de año anterior (2013) descendió en 0,7 %.

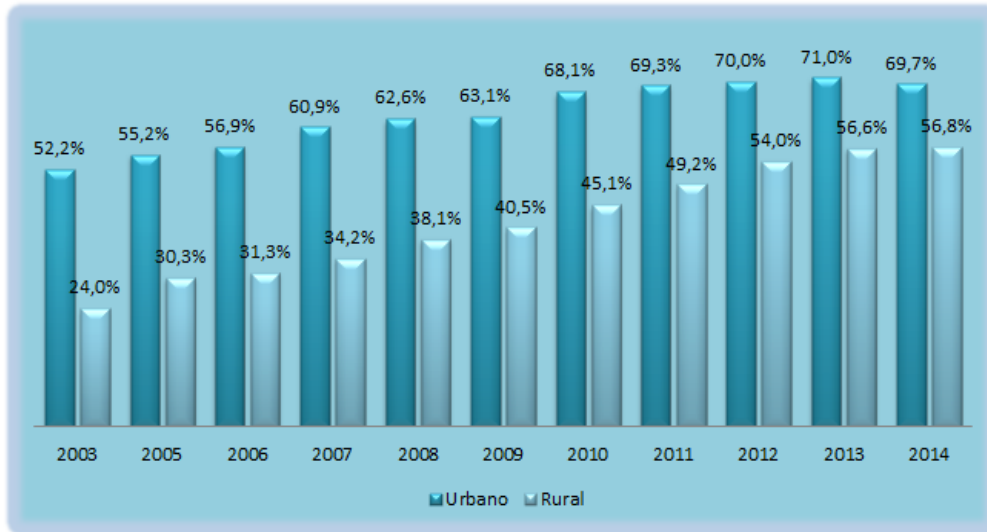
Gráfico 3: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - nacional



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

En el gráfico 3 se muestra la tasa neta de asistencia en bachillerato a nivel urbano y rural, la misma que presenta un descenso en comparación al año 2013, pese a este decremento, esta tasa, es superior en todos los años en el área urbana. La tasa neta de asistencia a bachillerato en las zonas rurales se ha incrementado en un 11,7% del 2010 al 2014.

Gráfico 4: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - urbana y rural



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

La asistencia a bachillerato y a EGB es superior en las mujeres a excepción del año 2012 en que se obtienen iguales porcentajes. El 2011 es el único año en el cual la asistencia a bachillerato es superior en los hombres con un 0,2% más que las mujeres.

2.1.2. Analfabetismo

Por otro lado, el analfabetismo es la incapacidad que posee el ser humano para realizar operaciones básicas de leer y escribir, la repercusión más evidente sobre este grupo de personas son los bajos ingresos que perciben, debido a que los puestos de trabajo con mayor remuneración requieren de habilidades que parten como base de la lectura y escritura.

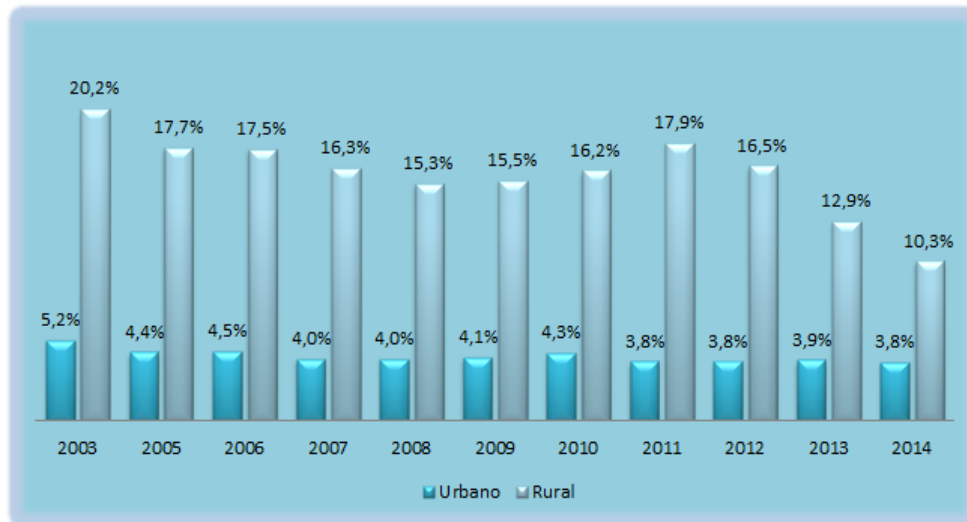
Gráfico 5: Tasa nacional de analfabetismo



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

En diciembre del 2014 la tasa de analfabetismo fue del 5,8 %, cerca de un punto menos en relación al año anterior; en el gráfico 5 se observa que, año tras año la tasa de analfabetismo ha disminuido constantemente desde el 2011.

Gráfico 6: Tasa de analfabetismo urbano y rural



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

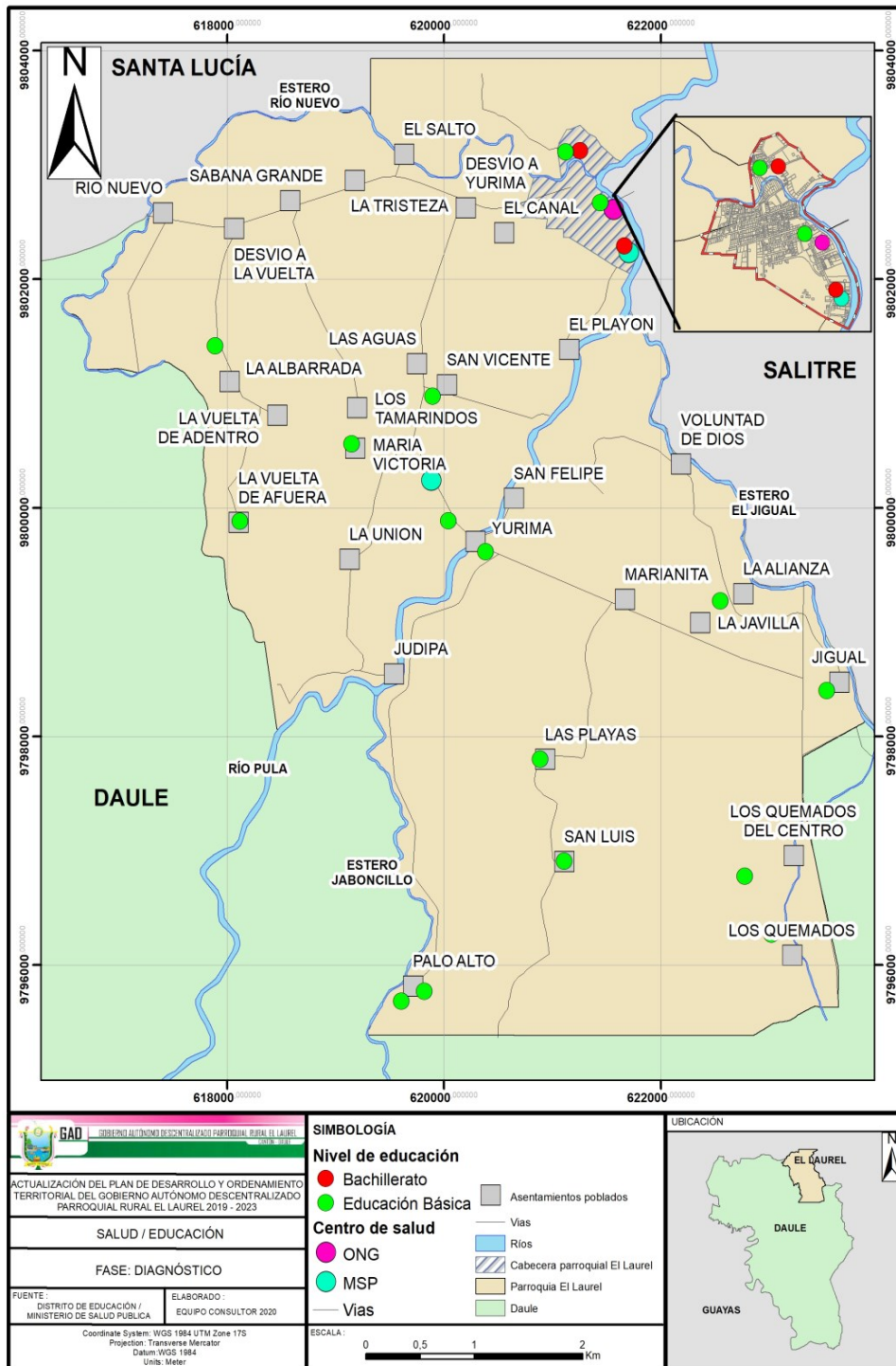
De manera similar, la tasa de analfabetismo a nivel urbano y rural también ha disminuido. En el caso de la zona urbana el descenso del analfabetismo es más pronunciado en los últimos años, pasando del 17,9% en el 2011 al 10,3% al 2014. Para el caso de la población de las zonas rurales, la tasa de analfabetismo se ha mantenido constante en el 3,8% desde el 2011 al 2014, por lo cual podría mantenerse la constante hasta la actualidad.

2.2. Salud

En la parroquia de El Laurel, existen un total de 3 unidades de salud: 2 en la cabecera parroquial y 1 en el recinto Yurima 1:

1. El Centro de Salud El Laurel del Ministerio de Salud Pública, considerado como unidad de primer nivel, su horario de atención es de lunes a viernes a partir de las 08h00, cuenta con un total de 14 servidores y servidoras (10 médicos, 2 auxiliares y 2 personas del área administrativa); brindan atenciones médicas en: odontología, medicina general, obstetricia, médico familiar para personas de atención prioritaria, nutrición 1 vez al mes y psicología 1 vez por semana.
2. El otro Centro de Salud Tipo A Santa María, existente en la parroquia, es de carácter privado, perteneciente a la Fundación Hermano Miguel. Se ubica también en la cabecera parroquial.
3. En el recinto Yurima 1, funciona el Centro de Salud de Yurima perteneciente al MSP.

Mapa 9: Centros de salud y de educación en la parroquia El Laurel



Fuente: Distrito de Educación y de Salud; Equipo Consultor PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

El histórico de atenciones médicas, permite identificar que, en el año 2019, el Centro de Salud El Laurel, considerado como la unidad de salud de mayor intervención en la parroquia, brindó un total de 24 731 atenciones médicas a personas de todos los grupos etarios.

Cuadro 4: Atenciones médicas del centro de salud El Laurel



Producción por Diagnósticos

UNIDAD DE SALUD EL LAUREL

Consultas por lugar de atención

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESTABLECIMIENTO	2679	1145	1125	1613	1472	1455	1527	613	1508	2284	1646	1085	18152
COMUNIDAD	1165	391	385	519	530	352	669	170	44	169	119	102	4615
DOMICILIO	194	95	59	106	37	86	47	20	6	0	11	54	715
CENTROS DE EDUCACIÓN	276	29	0	0	120	35	212	0	0	0	52	82	806
CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH)	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
EMERGENCIA AMBULATORIA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
CENTRO INTEGRAL DEL BUEN VIVIR (CIBV'S)	73	55	0	0	0	27	14	0	0	0	0	0	169
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	13	219	0	0	232
Consultas Totales	4387	1754	1569	2238	2159	1955	2472	803	1571	2672	1828	1323	24 731

Fuente: MSP - Centro de Salud El Laurel (2019)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

2.3. Personas y grupos de atención prioritaria

La Constitución de la República del Ecuador, en su art. 35 establece como grupos de atención prioritaria, a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, así como también a las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

En cumplimiento de este mandato constitucional, en la parroquia El Laurel se ejecutan programas de atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad a través del trabajo coordinado y articulado entre el MIES y el GADPREL.

Además, el GADPREL ejecuta el proyecto denominado: "Terapia física para grupos de atención

prioritaria”, que permite brindar el servicio gratuito de terapias físicas a 500 personas aproximadamente cada mes, de acuerdo a lo referido por los usuarios, este servicio representa óptimos beneficios a las personas y grupos de atención prioritarias de la parroquia.

En la cabecera parroquial existe un centro de acogimiento privado denominado “Casa Hermanas Keller”, perteneciente a la Fundación Hermano Miguel, atiende a 30 niños, niñas y adolescentes entre los 5 a 14 años de edad, provienen de los recintos de la parroquia, permanecen de lunes a viernes y estudian en la escuela de educación básica Don Bosco.

2.4. Acceso y uso al espacio público y cultural

En la cabecera parroquial existen varios espacios públicos de recreación, entre los más relevantes está el **Malecón de El Laurel**, que cuenta con una glorieta que es utilizada como mirador, un puente con pilotes, juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicios, espacio abierto, entre otros. Además, en época de verano, en el río Pula, a la altura del Centro de Salud El Laurel se forma una playa estacional con el sedimento que se deposita en esa época, que la población le ha denominado “**Balneario La Playita de El Laurel**”, que es aprovechada para generar actividades recreativas y de turismo comunitario.

Así, también en el sector 1 de la cabecera parroquial, cuenta con un coliseo y casa del adulto mayor, cuya estructura permite realizar actividades deportivas, recreativas y de convivencia comunitaria.

En lo que respecta a los recintos, existen canchas de uso múltiples como espacios de recreación y buen uso del tiempo libre.

2.5. Arte, cultura y patrimonio

La Iglesia Católica Santa María de Laurel, ha sido un aporte fundamental en el desarrollo de la parroquia, por ello las manifestaciones culturales guardan relación con las fuertes convicciones cristiano católicas de sus habitantes; cuenta con murales que grafican la ruta de las iglesias; así también la cultura local nos deleita con bailes y los amorfinos, tradición oral de los pueblos montubios parte del Folklore poético, composiciones poéticas o canciones de origen popular.

Como tradición en la parroquia El Laurel, todos los años, en el mes de abril, se desarrolla la regata a motor fuera de borda, que permite fomentar el turismo local y aprovechamiento del recurso hídrico del río Pula.

Entre las principales festividades celebradas en la parroquia El Laurel son las siguientes:

Cuadro 5: Calendario de principales festividades en la parroquia El Laurel

Fecha	Celebración
12 de noviembre	Parroquialización de El Laurel
1 de abril	Regatas en la parroquia rural El Laurel
8 de septiembre	Aniversario de la parroquia eclesiástica Santa María de El Laurel

Fuente: GADPREL

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

2.6. Autodefinición étnica

El Ecuador es un país de diversidades étnicas, el 55,90% de la población de la parroquia rural El Laurel se autodefinen Montubios. Según la Información del Censo de Población y Vivienda 2010, la distribución étnica de la parroquia es la siguiente:

Tabla 2: Autodefinición étnica

ÁREA	GRUPOS ÉTNICOS						Total
	Indígena	Afroecua- toriano/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	
Rural	31	327	5 524	3 716	270	14	9 882
TOTAL	31	327	5 524	3 716	270	14	9 882

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2020

Como se puede apreciar, la mayoría étnica la constituye la población que se auto identifica como montubia, seguida de la población que se identifica como mestiza.

2.7. Seguridad y convivencia ciudadana

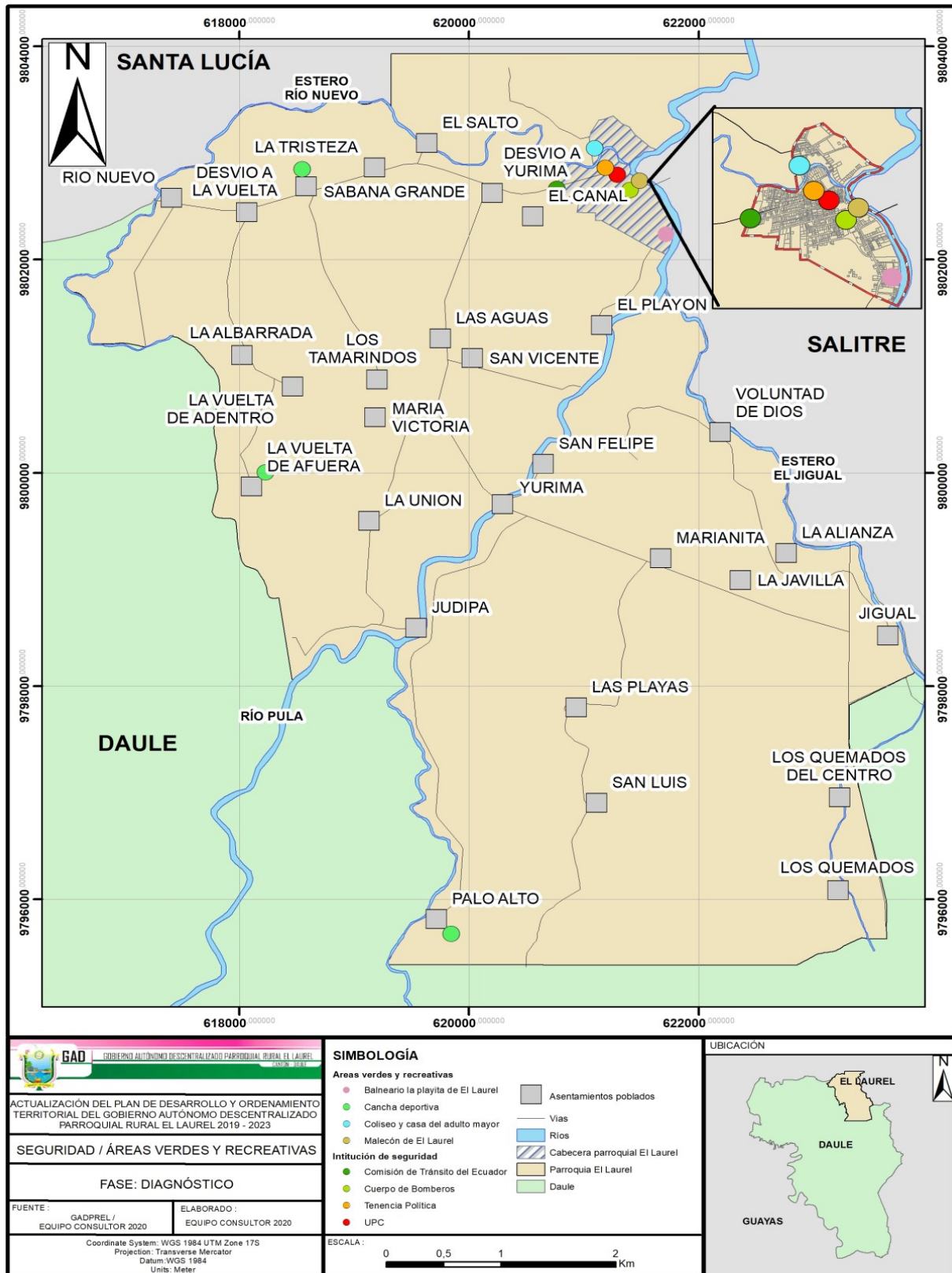
Siendo un derecho ciudadano, la parroquia El Laurel cuenta con instituciones públicas que garantizan la seguridad y convivencia ciudadana, entre ellas están Tenencia Política, Policía Nacional del Ecuador, Comisión de Tránsito del Ecuador y el Cuerpo de Bomberos:

- La **Tenencia Política** se encuentra liderando las brigadas “Toda una vida”, mismas que tienen como finalidad intervenir en todo el territorio con los servicios in situ de las instituciones públicas que desarrollan políticas en el territorio.
- Para prevenir y atender en temas de seguridad ciudadana, la **Policía Nacional del Ecuador**,

realiza operativos de rutina, capacitaciones y charlas sobre erradicación de la violencia intrafamiliar, patrullaje permanente, activación de botón de pánico, que en su mayoría es requerido por propietarios de locales comerciales y de viviendas.

- Por otra parte, la **Comisión de Tránsito del Ecuador** mantiene un programa de educación vial con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía en la prevención de accidentes.
- El **Cuerpo de Bomberos** de la parroquia, realiza intervenciones orientadas a mitigar y combatir incendios y presta sus servicios de atención en primeros auxilios, tiene asignado 8 bomberos.

Mapa 10: Centros de seguridad y áreas verdes y recreativas



Fuente: GADPREL y Equipo Consultor PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

2.8. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política pública que fortalece el sistema educativo, a través del mejoramiento de la calidad de la educación y equipamiento e infraestructura de forma progresiva. - Crecimiento constante de la tasa de asistencia al sistema educativo en el ámbito rural a nivel nacional. - Disminución progresiva de la tasa de analfabetismo en el ámbito rural a nivel nacional. - La Unidad Educativa El Laurel, cuenta con carreras técnicas en ciencias, informática y electromecánica, que permite generar emprendimientos locales a mediano plazo y vinculación laboral. - Participación activa de la comunidad educativa en gestión de mejoras de la infraestructura física. 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros educativos en estado regular, que requiere mejoramiento a corto plazo.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de políticas públicas y estrategias encaminadas al acceso al derecho a la salud, que permite el mejoramiento continuo de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros de salud en estado regular, que requiere su mejoramiento a corto plazo.
Personas y grupos de atención prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de políticas públicas que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de este grupo prioritario. - Buen nivel de coordinación y articulación interinstitucional para la ejecución de programas dirigidos a grupos de atención prioritaria. - Ejecución de proyectos dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura de atención en los programas y proyectos en ejecución dirigido a adultos mayores y personas con discapacidad. - Carencia de programas y proyectos dirigido a niños, niñas, adolescentes y a jóvenes.

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Acceso y uso al espacio público y cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Interés de sus habitantes en aprovechar los espacios públicos que les permita fomentar el deporte, la recreación, turismo local y buen uso de su tiempo libre. - Existencia de una playa estacional que es aprovechado para fomentar el turismo comunitario a través de un balneario local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pocas obras de infraestructura física, programas y proyectos que promuevan actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas.
Arte, cultura y patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanas y ciudadanos, por lo general adultos mayores, con riqueza del conocimiento histórico de la parroquia El Laurel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de proyectos que fomenten la recuperación de la memoria histórica de la parroquia y empoderamiento de su identidad cultural con sus tradiciones y costumbres. - Ausencia de programas y proyectos orientados al fomento de la cultura local a través de las diferentes expresiones artísticas.
Autodefinición étnica	<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de la población se autoidentifica montubio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguno.
Seguridad y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Óptimo nivel de coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. - Infraestructura y equipamiento básico para el correcto funcionamiento de cada institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de programas y proyectos de prevención de consumo de drogas y alcohol.

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

3.1. Definiciones

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

1. Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

2. Población con empleo: Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

2.1 Empleo adecuado/Pleno: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

2.2. Subempleados: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

2.2.1 Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

2.2.2 Subempleo por insuficiencia de ingresos: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

2.3 Empleo no remunerado: Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.

2.4 Otro empleo no pleno: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

2.5 Empleo no clasificado: Son aquellas personas empleadas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

3. Desempleados: Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron Empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto

3.1 Desempleo abierto: Personas sin empleo, que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista

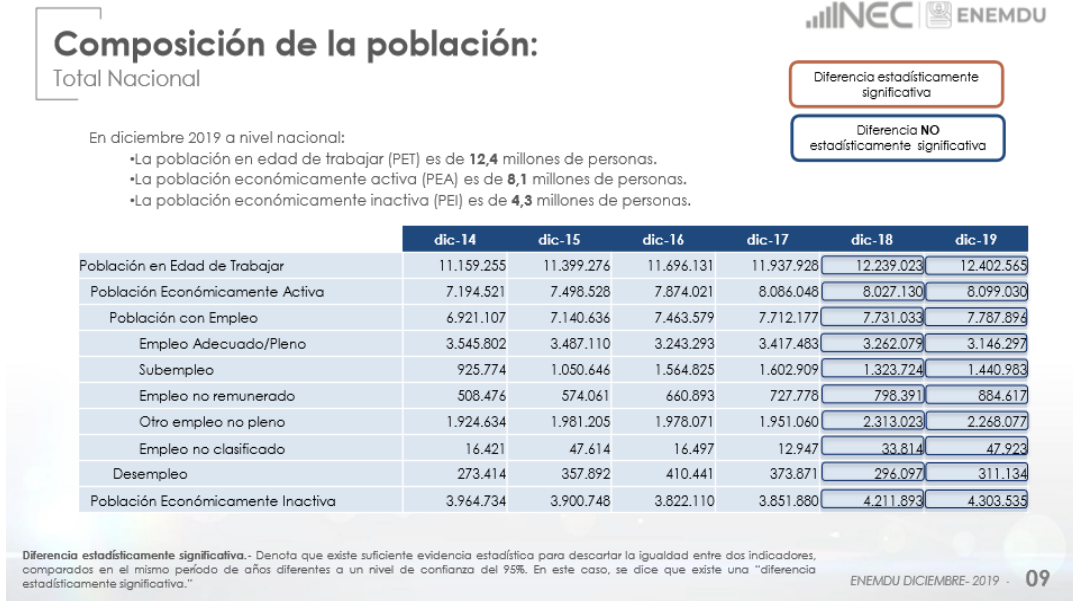
3.2 Desempleo oculto: Personas sin empleo, que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

3.2. Información general y PEA

En el 2019 a nivel nacional la población en edad de trabajar (PET) es de 12,4 millones de personas; la población económicamente activa (PEA) es de 8,1 millones de personas, y la población económicamente inactiva (PEI) es de 4, 3 millones de personas.

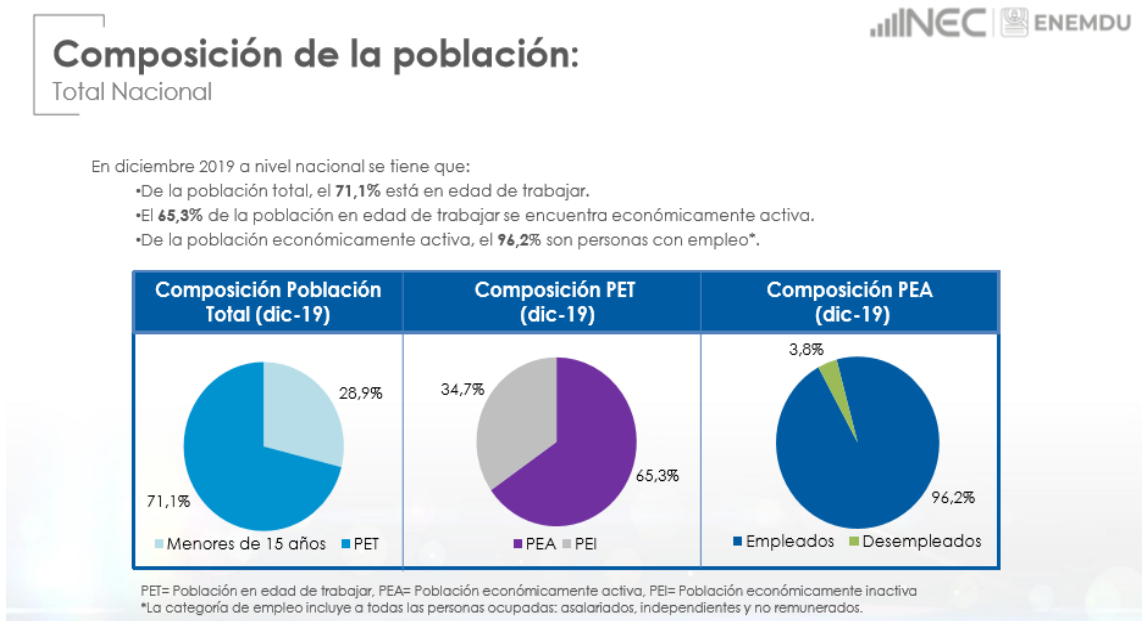
A diciembre 2019 a nivel rural la población en edad de trabajar (PET) es de 3,8 millones de personas; la población económicamente activa (PEA) es de 2,7 millones de personas, y la población económicamente inactiva (PEI) es de 1,0 millones de personas.

Cuadro 6: Composición de la Población Total Nacional – PET, PEA, PEI



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Cuadro 7: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI por edad para trabajar



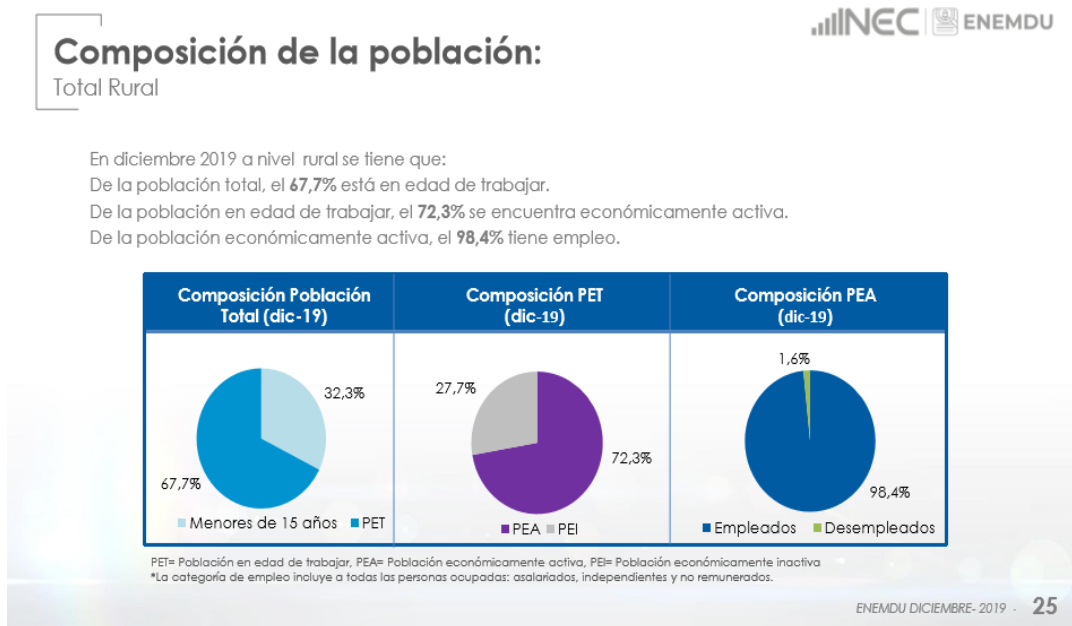
Fuente: INEC-ENEMDU

Cuadro 8: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI



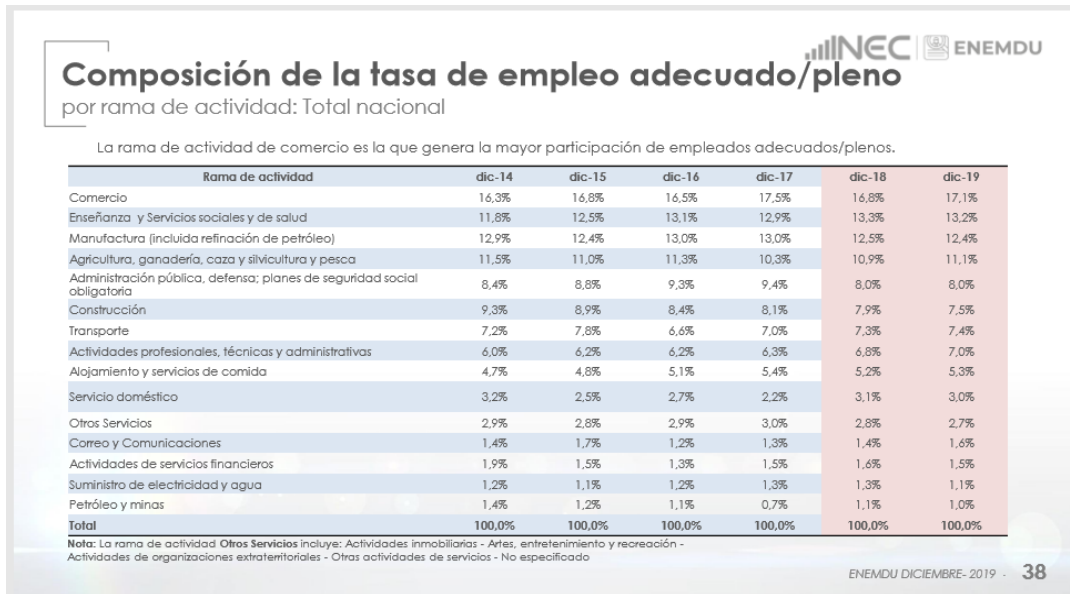
Fuente: INEC-ENEMDU

Cuadro 9: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI por edad para trabajar



Fuente: INEC-ENEMDU

Cuadro 10: Composición de la Tasa de Empleo Adecuado Pleno



Fuente: INEC-ENEEMDU

Cuadro 11: Tasa de Desempleo



Fuente: INEC-ENEEMDU

3.3. Trabajo y empleo

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEC, en el territorio de la parroquia El Laurel a esa fecha la población ascendía a 9 882 habitantes. Según proyecciones basadas en los

datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEC, la población total de este territorio al año 2020 se estima de 14 264 habitantes de los cuales el 39,10% corresponden a los asentamientos considerados áreas urbanas y el 60,90% en el área rural aproximadamente.

3.4. Principales productos del territorio

El principal producto de la parroquia es el arroz, al cual está dedicado el cultivo entre un 80-95% del territorio. La mayor parte de este producto se dirige al mercado nacional y es parte esencial de la soberanía alimentaria del país. Se estima que sólo un 5% del mismo se comercializa en el exterior.

3.4.1. Actividad pesquera

La pesca artesanal es una actividad económica para los pobladores de la parroquia El Laurel, especialmente de las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos Pula, consiste en la captura y extracción de peces mediante técnicas simples y limitadas por su capacidad de manejo. Los recursos de peces (corvina, lisa, entre otros), son abundantes y variados, constituyéndose en un rubro importante para la economía de la parroquia.

Sin embargo, actualmente la parroquia no dispone de un puerto pesquero que les brinde a los pescadores todas las facilidades para desarrollar esta actividad, y así generar más fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia.

3.4.2. Actividad forestal

La actividad forestal constituye un aporte mínimo en la economía de la parroquia. Según información proporcionada por los pobladores en los últimos años se incrementó la deforestación del área boscosa de la parroquia, esta situación está latente en la actualidad por la expansión del área agrícola, en la construcción de piscinas arroceras, elaboración de estacas para linderos y la demanda de madera para fines caseros como leña y otros, en la parroquia El Laurel no se realizan actividades forestales con fines económicos.

3.4.3. Actividad turística

En la parroquia rural El Laurel, el área turística no se encuentra desarrollada, únicamente se ha convertido en un lugar de aposento temporal, pese a poseer en su entorno una amplia diversidad de paisajes, áreas verdes y zonas de arrozales, no se ha implantado un sistema turístico que promocióne y ejecute líneas de acción como, el ecoturismo, y turismo de investigación- educativo, debido a la poca capacitación de la población de la parroquia y la baja promoción de sus atractivos.

3.4.4. Actividad comercial

En la parroquia rural El Laurel la actividad comercial se registra los días viernes, sábados y domingos, los mercados de comercialización que involucra actividades como compra-venta al por mayor y al por menor, transporte, almacenaje, financiamiento y adquisiciones de productos de consumo diario y de mayor comercio.

Una de las actividades representativas de la parroquia, es la venta de arroz pilado y en cáscara, pero el inconveniente para una relación directa productor-consumidor es el mal estado de las vías y la falta de transporte que permitan la salida oportuna de los productos.

No se registra información de precios del arroz, los agricultores conocen de ellos en el mismo momento de la venta, por lo que es muy difícil establecer estrategias de comercialización que les puedan favorecer. Ellos venden su cosecha a intermediarios.

Según información facilitada por comerciantes minoristas la economía local se vigoriza por tiendas de abarrotes que se dedican a la venta de artículos de consumo diario o pequeños negocios de comercio de alimentos, bazares, almacenes de ropas, repuestos, farmacias, ferreterías y productos en general, donde los habitantes de sectores rurales realizan un comercio espontáneo en la cabecera parroquial.

El acceso a crédito es uno de los principales problemas que afecta a la producción en general, esto se da por la falta de agencias bancarias o sistemas financieros legales como cooperativa de ahorro, la población acude a los "chulqueros" que pueden cobrar hasta un 20 % del préstamo realizado.

3.5. Seguridad y soberanía alimentaria

En la parroquia rural El Laurel el mayor cultivo según su producción es el arroz, seguido por el cacao, dichos productos se proveen o comercializan en menor escala en los mercados locales, otro de los productos que se comercializan en los mercados locales es el queso, carne y la leche, la mayor producción de arroz se comercializa en los mercados externos, el manejo de estos productos son medianamente adecuados, no son muy tecnificados ni presentan estándares adecuados de sanidad y calidad, también cabe indicar que la población del área rural cultiva otros productos como tomate, soya, banano, mango, etc., para consumo personal, así mismo también crían gallinas o patos para el consumo propio.

Los demás productos completarlos para la alimentación de la población local se abastece de los comerciantes externos, que vienen de la costa y sierra del país.

Cabe indicar que en la parroquia rural El Laurel se tiene una amplia gastronomía local basada en las tradiciones montubias.

La comercialización de los productos sea locales o externos no son manejados y expendidos adecuadamente, falta culturizar a los comerciantes para que tengan el cuidado sanitario para expender los productos alimenticios en la parroquia rural El Laurel, falta también planificación y control en el comercio de productos locales, tiene que mejorar el manejo y comercialización de los productos para captar la preferencia de la población local a los mismos.

3.6. Análisis de los ingresos y gastos del GADPREL

Las capacidades del GADPREL para gestión del territorio están determinadas por la capacidad administrativa, financiera y por las competencias establecidas para el nivel de gobierno parroquial. Si bien es cierto las necesidades de la población son muchas, los objetivos y metas estarán condicionados a las competencias.

La capacidad financiera sólo se sustenta en la asignación gubernamental, que establece una asignación anual de la cual el 30% se destina para gastos corrientes, el 60% para gastos de inversión y el 10% restante para atención a grupos prioritarios. En el siguiente cuadro se realiza el análisis y distribución del presupuesto asignado por el gobierno nacional.

Tabla 3: Ingresos del Periodo 2017-2019

Grupo	Descripción	Año		
		2017	2018	2019
18	Transferencias y donaciones corrientes	0,00	30 730,00	387 746,34
28	Transferencias y donaciones	368 481,78	335 020,54	458 186,03
37	Saldos disponibles	130 000,00	0,00	2 400,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	17 039,68	22 728,12	0,00
Total Ingresos (USD)		515 521,46	388 478,66	848 332,37

Fuente: Informes financieros del GADPREL

Asignación del presupuesto

De acuerdo a las asignaciones del presupuesto inicial del 2016 y al presupuesto devengado al final de cada periodo, se utilizó en los proyectos de inversión el 65% del valor asignado inicialmente destinado como gasto de inversión incluyendo el 10% de los grupos de atención prioritarios. En este periodo los gobiernos autónomos descentralizados realizaron algunas reformas a sus presupuestos por condiciones económicas que se originaron en el país.

De conformidad al análisis de lo planificado en el PDOT 2015-2019, la ejecución en los diferentes componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional y Participación Ciudadana; cuya programación fue de 86 proyectos de los cuales 29 se financiarían con presupuesto propio y 57 dependerían del financiamiento de otras entidades gubernamentales; de lo cuales se desconoce su ejecución presupuestaria ni existe evidencia documental en el GAD parroquial.

Tabla 4: Gastos del Periodo 2017-2019

Grupo	Descripción	Año		
		2017	2018	2019
51	Gastos en personal	61 901,33	65 772,45	76 605,09
53	Bienes y servicios de consumo	3 297,18	2 266,98	959,45
57	Otros gastos corrientes	577,59	1 295,41	1 558,97
58	Transferencias y donaciones corrientes	10 052,72	11 202,31	12 251,52
71	Gastos en personal para inversión	25 985,57	50 529,50	72 318,54
73	Bienes y servicios para inversión	65 553,28	91 980,28	136 930,27
75	Obras públicas	3 057,30	63 413,72	239 251,15
77	Otros gastos de inversión			
78	Transferencias y donaciones para inversión	17 231,59	1 852,43	2 204,05
84	Bienes de larga duración	285,00	9 019,00	29 935,81
97	Pasivo circulante	2 861,45	2 762,96	6 445,62
Total Gastos		190 803,01	300 095,04	578 460,47

Fuente: Informes financieros del GADPREL

3.7. Proyectos estratégicos nacionales

El megaproyecto Tránsito Daule-Vinces (Dauvin) es el único proyecto estratégico que beneficiará y que existirá en la zona, beneficiando a sectores agrícolas de Guayas y Los Ríos, al cantón Daule y a la parroquia El Laurel. Es una obra hídrica que ayudará directamente al sector productivo agrícola, dará mayores fuentes de empleo, mejorando el sistema productivo local, mitigará y ayudará a reducir los desequilibrios sociales y territoriales de la parroquia y cantón.

3.8. Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo parroquial están basadas en las asignaciones del Gobierno Central y en las competencias de cada nivel de gobierno sea este:

provincial, municipal y parroquial; de los convenios que se realicen con los distintos niveles de gobierno y de las gestiones a entidades del estado o cooperación internacional esto en el sistema público.

La única institución bancaria existente en el Cantón Daule, es BanEcuador, ubicado en la cabecera cantonal; existe además una cooperativa de ahorro y crédito ubicada también en la cabecera cantonal, no existe ninguna otra entidad bancaria privada. Otro modo de financiamiento local son los prestamistas informales.

3.9. Infraestructura para el fomento productivo

La infraestructura de apoyo a las actividades productivas existentes en la parroquia rural El Laurel se detalla a continuación:

Tabla 5: Infraestructura existente en la parroquia El Laurel

Infraestructura	Existe
Puertos	No
Aeropuerto	No
Carreteras y transporte	Si
Energía y telecomunicaciones	Si
Silos	No
Mercados	No
Camales	No
Bodegas	No
Riego	Si

Fuente: GADPREL

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

Como se aprecia en el cuadro anterior existe poca infraestructura o equipamiento de apoyo a las actividades productivas desarrolladas en la parroquia rural El Laurel, por tal razón se hace necesario gestionar en el ámbito de las competencias de cada GAD la implementación de obras que ayuden a desarrollar las actividades productivas de una manera más tecnificada.

3.10. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La principal amenaza a la infraestructura y áreas productivas en la parroquia rural El Laurel es de origen natural: el riesgo a inundaciones, que afectaría inclusive a las vías, por donde transitan a comercializar los productos.

3.11. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Trabajo y empleo	<ul style="list-style-type: none"> - En la mayor parte del territorio parroquial se puede potencializar la actividad agrícola y generar fuentes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo porcentaje de la población económicamente activa de la parroquia.
Principales productos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> - La producción de arroz ocupa el 71% de la producción total, que representan 3 074,10 ha de superficie. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación del proceso productivo a los agricultores de la parroquia.
Seguridad y soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición del GAD municipal de Daule para controlar y regular la comercialización de los productos locales o externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación en el cuidado sanitario, manejo y comercialización de los productos a los comerciantes locales.
Proyectos Estratégicos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia del megaproyecto Trasvase Daule-Vinces (Dauvin), que ayudará a mejorar el sistema productivo local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de riego no adecuados.
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación del Gobierno Central y articulación con los diferentes niveles de gobierno. - Créditos de ONG para el desarrollo agrícola y turístico del cantón que llevan consigo la capacitación de la población para el buen manejo de sus recursos naturales y espacios turísticos. - Créditos para el desarrollo de infraestructura turística por parte de entidades estatales, para el aprovechamiento del agro turístico y del uso adecuado de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitados recursos del GADPREL. Falta de presencia de entidades bancarias particulares. - Falta de gestión de las instituciones gremiales. - Bajo fomento de asociativismo y de creación de gremios y cooperativas sólidas que desarrollen propuestas colectivas.
Infraestructura para el fomento de la producción	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto del MAGAP para la futura construcción de un silo en el cantón Daule. 	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de la infraestructura de apoyo para las actividades productivas (falta de un camal adecuado, mercado, canales de riego).

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición de los GADM para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> - Amenazas a la infraestructura productiva y vías por inundaciones en época invernal.

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales

La parroquia El Laurel tiene una superficie de 3 723,40 ha aproximadamente. Dentro de esta superficie se desarrolla una población de 14 264 habitantes (fuente: proyección de habitantes al 2020 de SENPLADES, en base al censo 2010 del INEC). Cuenta con su cabecera parroquial, 1 centro poblado¹, 5 recintos y 23 caseríos.

En este componente se identifica el sistema de asentamientos del territorio, ordenados éstos según su condición o jerarquía de asentamiento. Con condiciones de desarrollo distintas pero dinámicas de asentamiento similares dentro del territorio rural, las poblaciones están vinculadas entre sí por una interacción que responde al intercambio de bienes o servicios. A través del flujo entre la parroquia El Laurel y la vecina parroquia Junquillal con su centro poblado Laurel (referido también como “Laurel de Salitre” para diferenciarlo de la cabecera parroquial “El Laurel de Daule”), los pobladores se aprovisionan de servicios de salud y del comercio local sin que exista una mancomunidad de carácter oficial entre ambos gobiernos autónomos parroquiales.

Jerarquización de los asentamientos humanos:

Jerarquía 2 – centro urbano parroquial: El centro urbano de la parroquia El Laurel es su cabecera parroquial El Laurel, el centro de las actividades comerciales. Con una superficie de 70,85 ha aproximadamente, posee la mayor concentración de población existente y cuenta con sistemas públicos de soporte. Tiene áreas consolidadas y por consolidar. El GAD municipal de Daule es responsable de su ordenación urbana y de su vialidad, ya que está categorizada como Asentamiento Urbano No Consolidado debido a la parcial provisión de servicios básicos. Sin embargo, para el presente estudio se ha constatado la ampliación de sistemas públicos de soporte; por esto y por la existencia de equipamiento público al interior del área parroquial que cubre necesidades de los demás centros poblados y recintos, su condición de asentamiento no consolidado se podría reconsiderar.

Jerarquía 3 – centros poblados: Los centros poblados son los asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial. Cuentan con ciertos sistemas públicos de soporte,

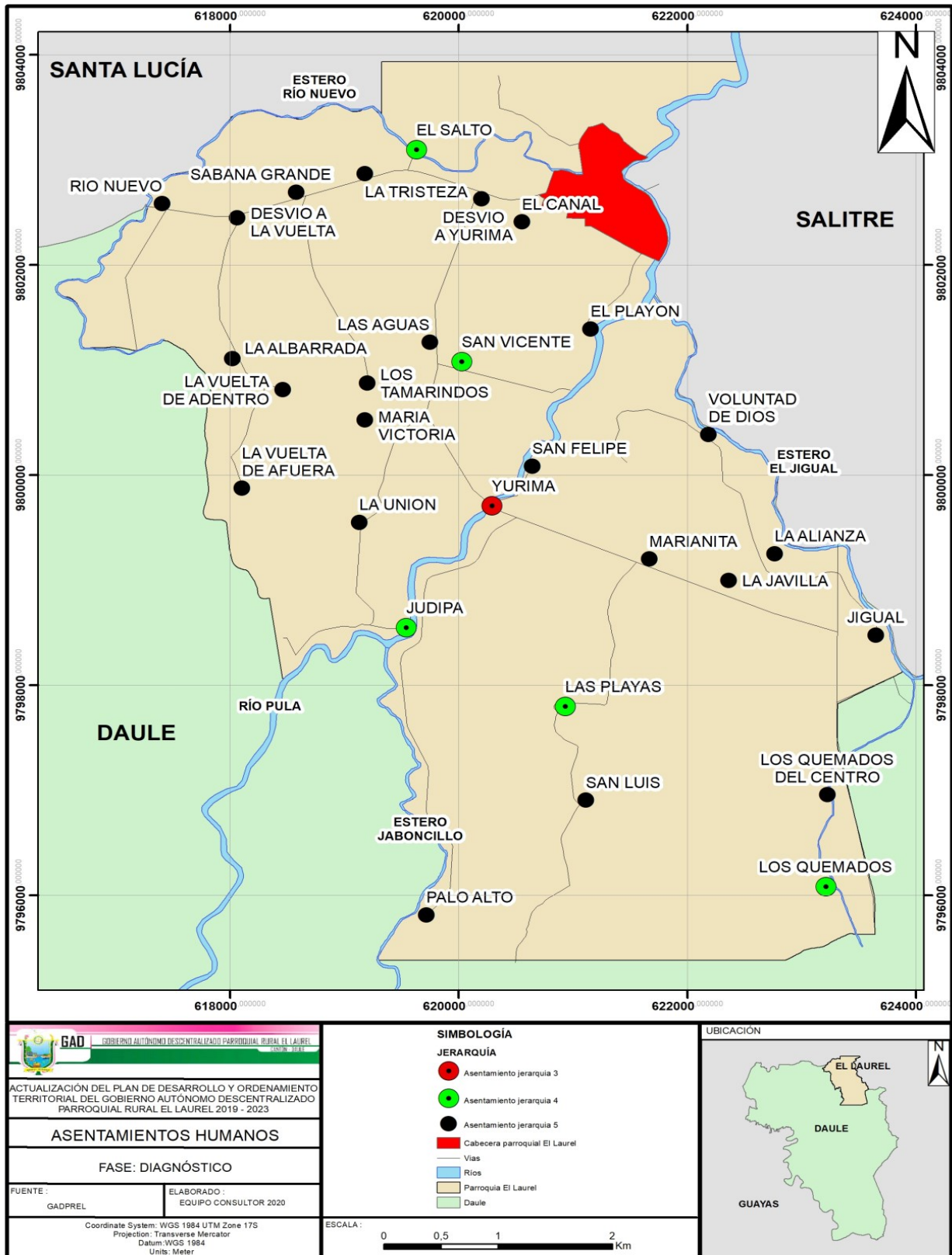
¹ De acuerdo a información recientemente proporcionada por el GAD Municipal de Daule, el límite Este de la parroquia actualmente es tal que el centro poblado de Pueblo Nuevo no pertenece a la parroquia rural El Laurel, sino a su vecina parroquia Limonal.

y por su estructura son áreas que permiten la incorporación de un tratamiento de desarrollo de suelo. En la parroquia, el asentamiento de Yurima es el que se consolida dentro de esta categoría.

Jerarquía 4 – recintos: Los recintos son asentamientos humanos dispersos que no cuentan con sistemas públicos de soporte. Por su distribución geográfica es complicado dotarlos de servicios básicos; la mayoría tiene acceso vehicular, centro educativo y organizaciones comunales.

Jerarquía 5 – caseríos: Los caseríos, sitios o sectores son asentamientos humanos parecidos a los recintos, pero con una menor concentración de edificaciones y mayor dispersión de las viviendas.

Mapa 11: Asentamientos humanos de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Cuadro 12: Jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia El Laurel

Jerarquía	Clase de asentamiento	Asentamiento
Jerarquía 2	Cabecera parroquial	El Laurel
Jerarquía 3	Centro poblado	Yurima
Jerarquía 4	Recinto	El Salto
		San Vicente
		Judipa
		Las Playas
		Los Quemados
Jerarquía 5	Caserío	Río Nuevo
		Desvío a La Vuelta
		Sabana Grande
		La Tristeza
		Desvío a Yurima
		El Cañal
		Las Aguas
		La Vuelta
		Los Tamarindos
		María Victoria
		La Unión
		San Luis
		Palo Alto
		Marianita
		La Alianza
		La Javilla
		San Felipe
		Jigual de Arriba
		El Playón
		La Voluntad de Dios
La Albarrada		
Los Quemados del Centro		

Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2015

4.2. Equipamiento urbano

El equipamiento urbano, una parte fundamental en los asentamientos humanos, se compone del conjunto de espacios y edificaciones, por lo general de uso público, donde se realizan actividades complementarias a las de trabajo y habitación, proporcionando a la población servicios de bienestar social y apoyo a las actividades económicas, recreativas, sociales, culturales etc. Los equipamientos educativos, sanitarios y de seguridad se consideran “en red” debido a que su planificación y funcionamiento dependen de la planificación nacional de la respectiva entidad gubernamental a cargo.

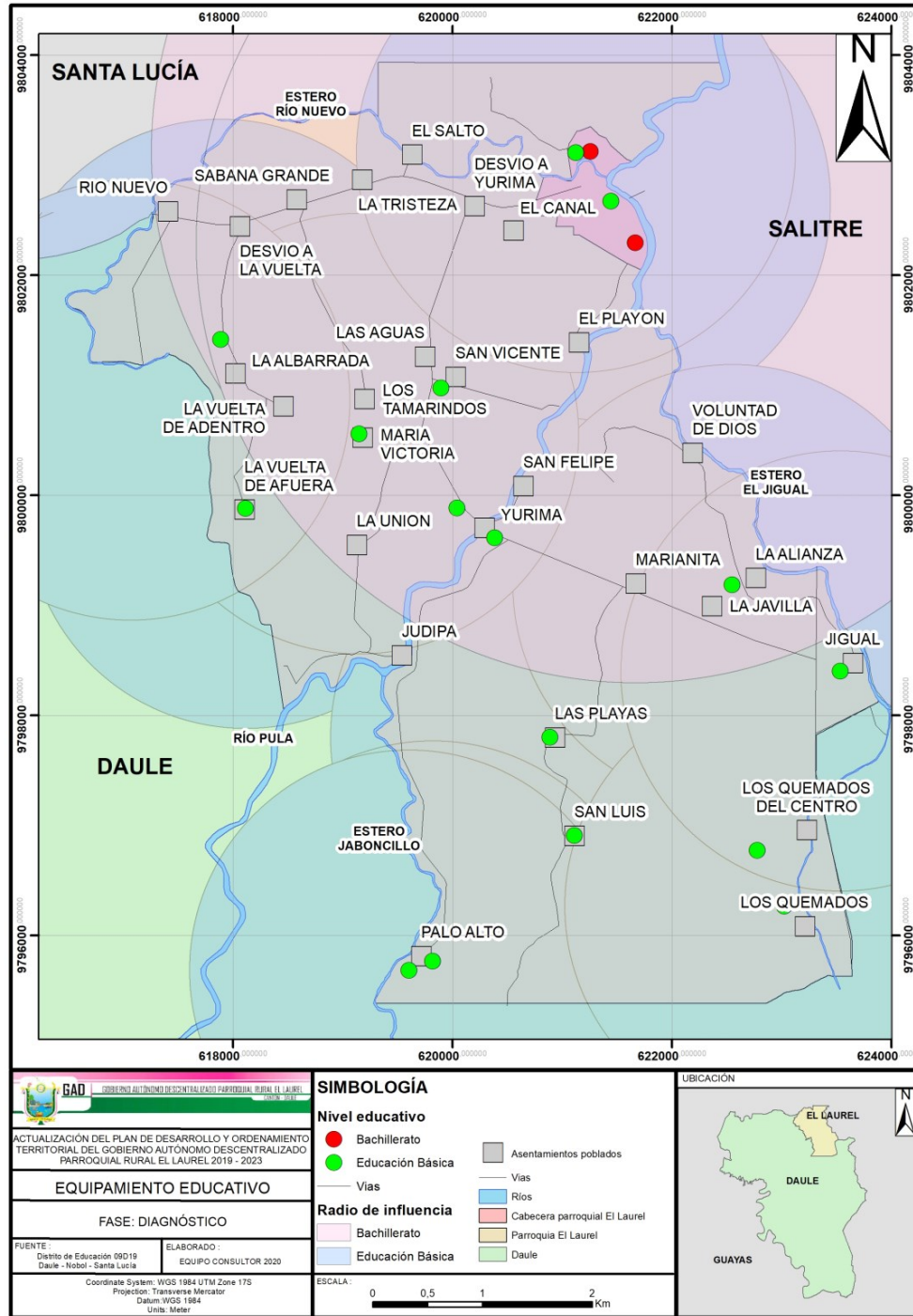
4.2.1. Equipamiento educativo

La parroquia cuenta con 17 instituciones educativas de diferente nivel:

- 2 con nivel de educación bachillerato,
- 15 con nivel de educación básica.

La cobertura de educación de nivel básico es óptima considerando el radio de influencia oficial de 2 km de cada escuela; no ocurre lo mismo con la cobertura de educación de nivel bachillerato ya que las unidades educativas que lo ofrecen se concentran en la cabecera parroquial, quedando bastante lejos para los estudiantes de recintos y sectores del sur de la parroquia. Adicionalmente, se debe considerar la readecuación de aulas y áreas deterioradas.

Mapa 12: Unidades educativas de la parroquia El Laurel y su radio de influencia



Fuente: GADPREL y Distrito (Dirección Distrital) de Educación 09D10

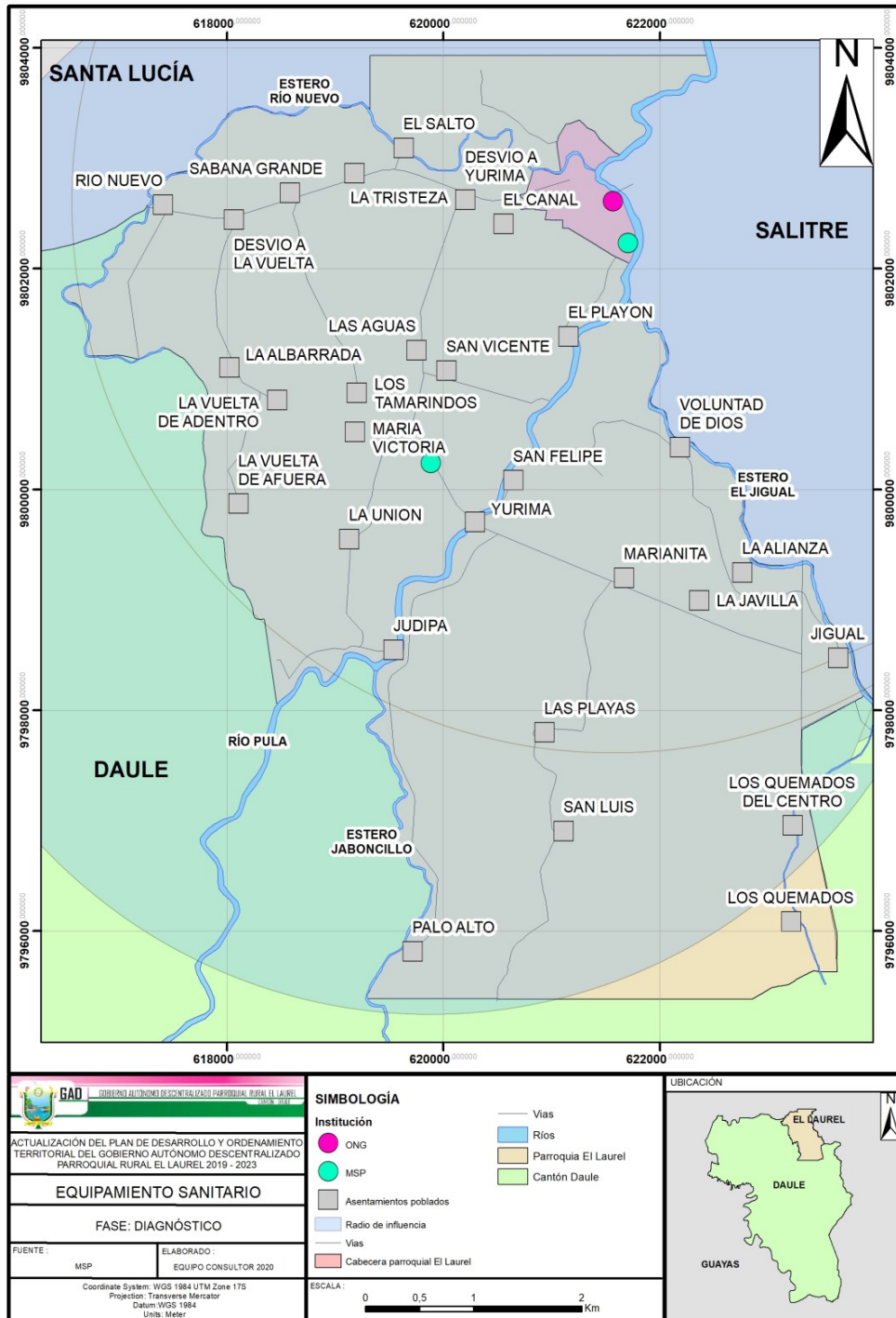
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.2.2. Equipamiento sanitario

En la parroquia existen dos instituciones del MSP y una ONG brindando atención a la salud a la población. Considerando la localización de cada centro de salud y su radio de influencia oficial de 5

km se puede concluir que la cobertura sanitaria en la parroquia es óptima. Se nota que la ocurrencia de inundaciones desencadena diferentes problemas en estos centros, tales como humedad en las estructuras.

Mapa 13: Centros de salud de la parroquia El Laurel y sus radios de influencia



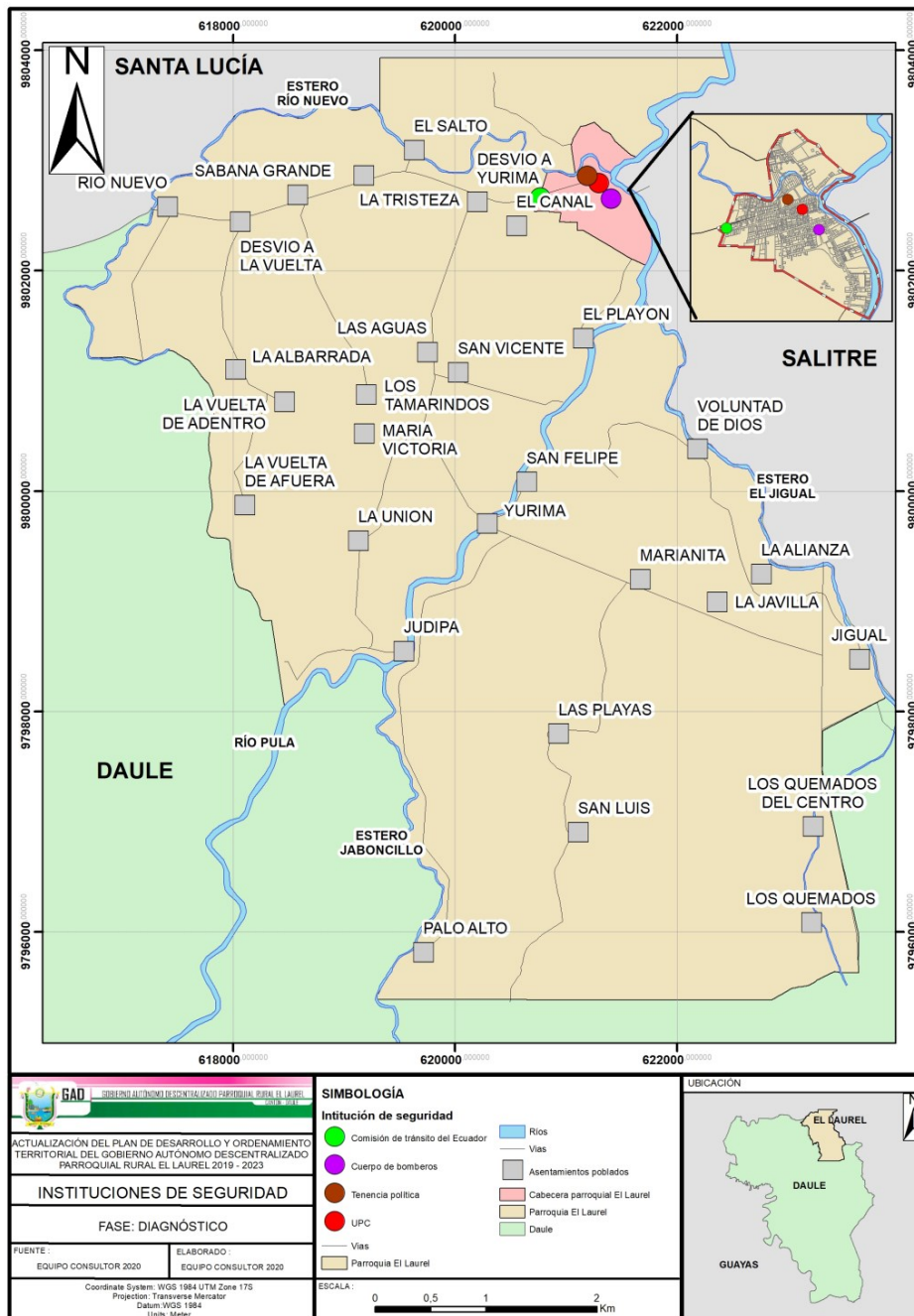
Fuente: MSP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.2.3. Equipamiento de seguridad

El equipamiento de seguridad de la parroquia se compone de una oficina de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), una estación del Cuerpo de Bomberos, una oficina de la Tenencia Política y una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), todas ubicadas en la cabecera parroquial y prestando sus servicios a todo el territorio de la parroquia.

Mapa 14: Instituciones de seguridad de la parroquia El Laurel



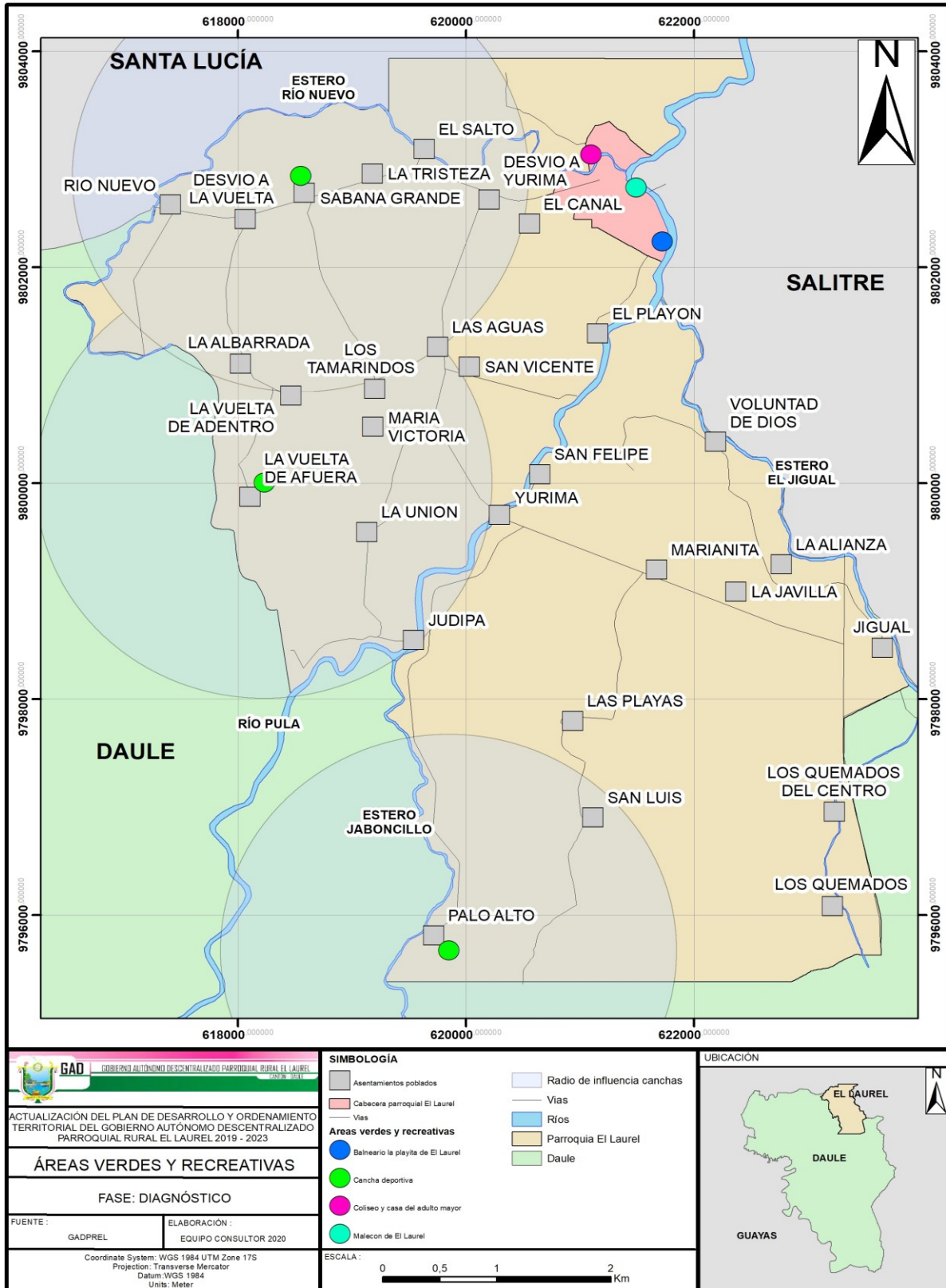
Fuente: GADPREL y Equipo Consultor PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.2.4. Equipamiento social y áreas verdes y recreativas

La cabecera parroquial El Laurel cuenta con áreas recreativas de diversa índole --coliseo, malecón y un balneario-- que, por su magnitud, abastecen de equipamiento social a todo el territorio de la parroquia. En tres recintos existen parques donde se desarrollan actividades deportivas, por lo que se los denomina “canchas deportivas” en el mapa a continuación. Considerado el radio de influencia oficial de 2 km para este tipo de equipamiento, trazados sobre el mapa de la parroquia, se pone en evidencia que falta cobertura de los recintos ubicados en el centro-este y sur-este de la parroquia.

Mapa 15: Equipamiento social y áreas verdes y recreativas de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos

4.3.1. Agua potable

La cabecera parroquial está cubierta por un sistema de agua potable, no así los centros poblados y recintos. En la infraestructura del sistema de agua potable, existen tuberías que requieren mantenimiento y en unos casos reemplazo.

La dotación del servicio de agua potable ha incrementado en función de la demanda, dando lugar a una mayor cobertura en la cabecera parroquial. Sin embargo, la captación domiciliar hacia las nuevas redes de suministro no ha logrado la suficiencia esperada. En las áreas rurales de la parroquia, la población se provee en ciertos casos comprando agua potable a carros repartidores o tanqueros, y en otros casos a través de captación en pozos de agua profunda.

Según datos estadísticos del INEC, la parroquia se abastece del líquido vital principalmente de alguna fuente relacionada al río, vertiente, acequia o canal con un 57% de viviendas con este suministro; le sigue el agua procedente de pozo que abastece al 23% de las viviendas, seguido por el 19% de viviendas que reciben el líquido a través de la red pública. Adicional a esto existe el abastecimiento por tanquero, el cual se realiza una sola vez a la semana en ciertos recintos.

Tabla 6: Porcentaje de población con cobertura de agua de consumo humano

Procedencia del agua	Número de viviendas	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
De río, vertiente, acequia o canal	1481	56,92	98,12
De pozo	588	22,60	41,20
De red pública	484	18,60	18,60
De carro repartidor	33	1,27	99,39
Otro (Agua lluvia/albarrada)	16	0,61	100,00
Total	2 602	100,00	100,00

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.3.2. Disposición de excretas

Al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda del 2010, más de un tercio de las viviendas en la parroquia (37%) tiene como forma de evacuación de excretas el pozo séptico. El segundo porcentaje más alto (26%) corresponde a viviendas que no cuentan con un sistema de

evacuación, y eliminaban estos desechos en forma contaminante al medio físico natural. En porcentajes menores se encuentra las viviendas con letrina como método para eliminar excretas, con un 19%, y luego el pozo ciego, con un 17%. Menos del 1% de las viviendas de la parroquia dispone de un sistema de eliminación de excretas adecuado (alcantarillado), porcentaje representado por apenas 17 de las 2 602 viviendas que había en la parroquia en el 2010.

Tabla 7: Número y porcentaje de viviendas habitadas por tipo de servicio higiénico, en la parroquia El Laurel

Tipo de servicio higiénico	Casos	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	17	0,65	0,65
Conectado a pozo séptico	969	37,24	37,89
Conectado a pozo ciego	444	17,06	54,96
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9	0,35	55,30
Letrina	484	18,60	73,90
No tiene	679	26,10	100,00
Total	2 602	100,00	100,00

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.3.3. Energía eléctrica

El servicio público de energía eléctrica es uno de los de mejor cobertura en la parroquia, con cerca del 90% de las viviendas teniendo acceso a la misma a través de la red pública. Menos del 10% de las viviendas no tiene acceso a energía eléctrica. La generación de este tipo de energía por métodos alternativos (panel solar, generador u otro) no supera el 1%.

Tabla 8: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia de energía eléctrica, en la parroquia El Laurel

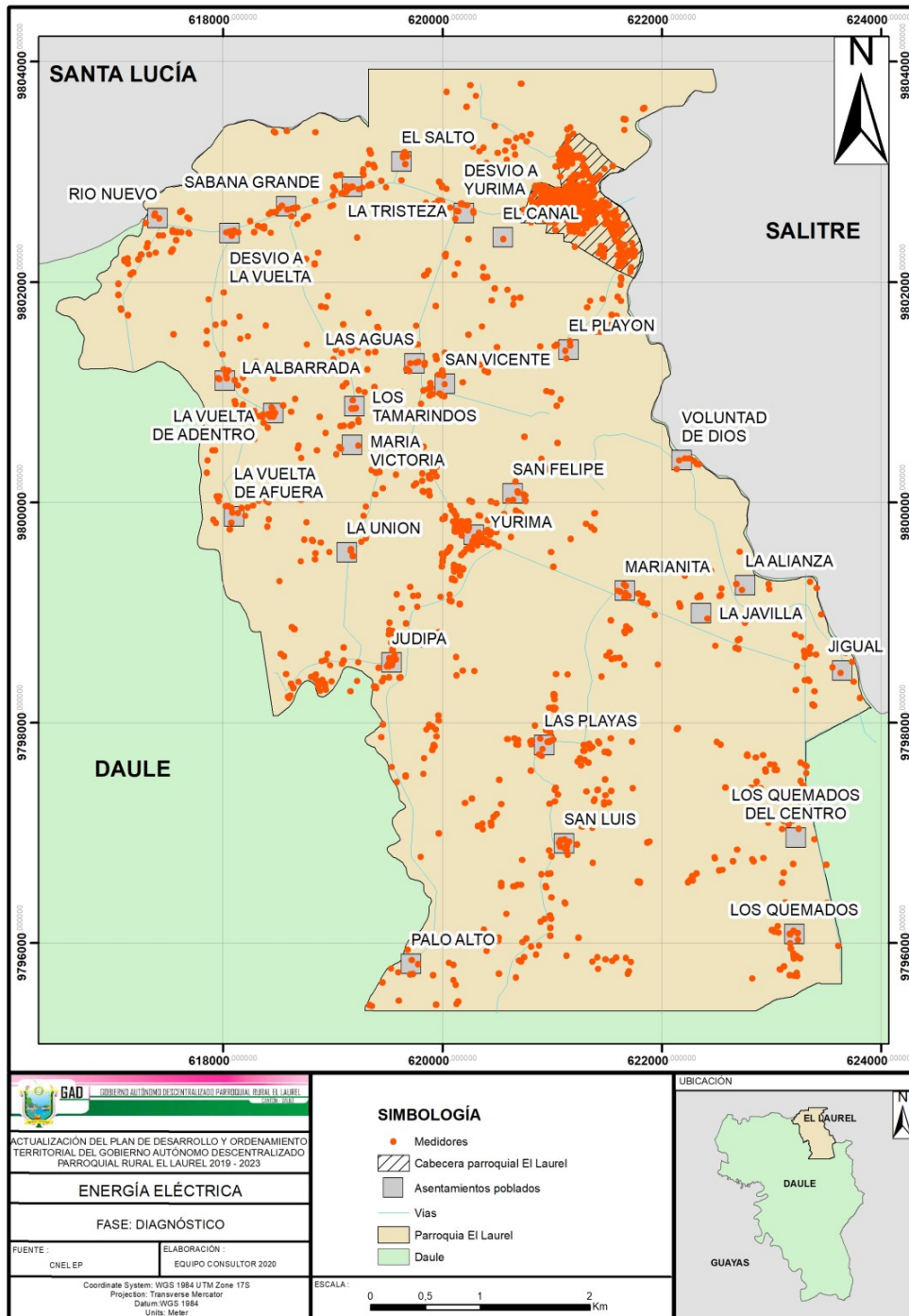
Fuente de energía eléctrica	Número de casos	Porcentaje de casos (%)
Red de empresa eléctrica de servicio público	2 335	89,74
Panel solar	4	0,15
Generador de luz (planta eléctrica)	2	0,08
Otro	12	0,46
No tiene	249	9,57
Total	2 602	100

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

En el mapa a continuación se muestra con un punto rojo la ubicación de medidores de consumo de energía eléctrica de que CNEL-EP tiene registro, los que totalizan alrededor de 1 980 medidores. Se evidencia una buena cobertura de este servicio tanto en la cabecera parroquial como en los centros poblados, recintos y sectores de la parroquia.

Mapa 16: Ubicación de medidores de CNEL-EP en la parroquia El Laurel



Fuente: CNEL-EP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.3.4. Recolección de desechos sólidos

La eliminación de la basura impacta la salubridad y calidad de vida de la población. La forma más adecuada de disponer de la basura es mediante el carro recolector; sin embargo, en la parroquia

apenas el 21,48 % de las viviendas cuentan con este servicio. Debido a esto y a la necesidad, la población recurre a métodos precarios para eliminar la basura: el 76,63 % de hogares la quema, y el 0,73% la arrojan en terrenos baldíos, quebradas, ríos, acequia o canal. La recolección de desechos sólidos es regular para la cabecera parroquial, si bien existe escasez de unidades recolectoras.

Tabla 9: Número y porcentaje de viviendas habitadas por método de disposición de desechos sólidos, en la parroquia El Laurel

Método de disposición de la basura	Número de casos	Porcentaje de casos
Por carro recolector	559	21,48%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	19	0,73%
La queman	1 994	76,63%
La entierran	21	0,81%
La arrojan al río, acequia o canal	3	0,12%
De otra forma	6	0,23%
Total	2 602	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.4. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

La vivienda requiere de un tratamiento puntual con respecto a su condición física y orden registral, el mismo que dé paso a una organización sistemática que norme y haga seguimiento continuo a la tenencia y habitabilidad. Para esto es necesario llevar a cabo una evaluación especial de la misma. Se deberá determinar si existe una tenencia de vivienda, sus condiciones de habitabilidad y legalización, y si existe hacinamiento o no en la misma. Estos parámetros permitirán obtener indicadores reales de tal o cual tipo de asentamiento.

La red de asentamientos responde al desarrollo de la red vial, la misma que conecta sectores, recintos y centros poblados entre si y hacia la cabecera parroquial, permitiéndoles que estén claramente consolidados si bien de manera aislada por su naturaleza de predio rural.

Hay ciertos predios que han obtenido un catastro en la cabecera parroquial como macro lotes; no obstante, los catastros rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de poseionarios de los predios rurales no tienen legalizados sus predios y la tenencia de su propiedad se ve mayormente comprometida en este aspecto.

A esto se añade el hecho de que las viviendas requieren de una introducción a la gestión catastral que puntualice sus condiciones actuales y orden registral que en términos generales den paso a una organización sistemática de tenencia y habitabilidad; y para esto es necesario llevar a cabo una evaluación espacial del amanzamiento que permita identificarlas como una primera fase de gestión. Con esta base es viable que la cobertura predial, sea obtenida mediante herramientas digitales.

Tabla 10: Densidad demográfica de la parroquia El Laurel al año 2020

	Superficie (ha)	Población proyectada al 2020	Densidad (habitantes/ha)	Hectáreas por habitante
GAD Parroquial Rural El Laurel	3 723,41	14 264	3,831	0,261

Fuente: INEC 2010, proyección SENPLADES 2020

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.5. Conectividad y telecomunicaciones

La conectividad de la cabecera parroquial con el exterior de la parroquia es directa a través de las carreteras hacia La Lorena (Oeste) y hacia La T de Daule (Sur). Sin embargo, la conectividad con el centro poblado de la parroquia (Yurima) es dificultosa por la calidad de las vías de tercer orden.

El acceso a servicio de las telecomunicaciones se refiere a la transmisión y recepción de señales de captación de información, que están focalizados en el territorio parroquial y permiten que ésta se enlace con el exterior. Dentro de este ámbito la población tiene libre acceso a la radio, la televisión, la telefonía fija y móvil, comunicación de datos, tecnologías y redes de internet alámbrica e inalámbrica donde cerca del 12,97% de los hogares poseen disponibilidad de teléfono convencional, 2,74% internet y 3,22 % disponibilidad de computadora según datos del INEC. Todos estos sistemas de consumo son lo hoy en día denominamos tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Tabla 11: Cobertura de algunas TIC en la parroquia El Laurel

TIC disponible	Número total de viviendas encuestadas	Número de viviendas con acceso	Porcentaje de viviendas con acceso
Servicio de telefonía convencional	2668	346	12,97%
Servicio de internet	2668	73	2,74%
Acceso a computadora	2668	86	3,22%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.6. Red vial

La parroquia cuenta con una red vial que comunica directamente a sus centros poblados, recintos y sectores entre sí y con la cabecera parroquial. Para la jerarquización de las vías se toman normas técnicas de general aceptación y así se realiza el análisis en el área de estudio.

Vías principales, son las de uso principal dentro de una estructura vial rural. Están conformadas por una capa de rodadura en asfalto. Sobre el sistema vial principal de la parroquia (vía La Lorena-El Laurel) se encuentra establecido el principal asentamiento que es la cabecera parroquial, constituyendo esta vía el primer eje estructurador de la conectividad. El segundo eje estructurador vial es el tramo de vía principal que va de Jigual a Junquillal.

Vías secundarias, son vías que cierran anillos viales y desahogan el tráfico proveniente de las vías principales. Generalmente poseen una capa de rodadura de asfalto o material pétreo de mejoramiento. En la parroquia, el tramo de vía que conecta el sector de Jigual pasando por el centro poblado de Yurima, con la vía principal a la altura del recinto Desvío a Yurima, es la vía secundaria de la parroquia.

Las **vías terciarias o caminos vecinales**, obedecen a necesidades puntuales de accesibilidad a los asentamientos. Este tipo de vías no precisamente responden a una planificación; en varios casos se trata de tramos aislados sin conformar circuitos viales. Se caracterizan por poseer una capa de rodadura de material de mejoramiento (que no es precisamente asfáltica), lastre o tierra, y requiere de mantenimiento periódico con material de reposición.

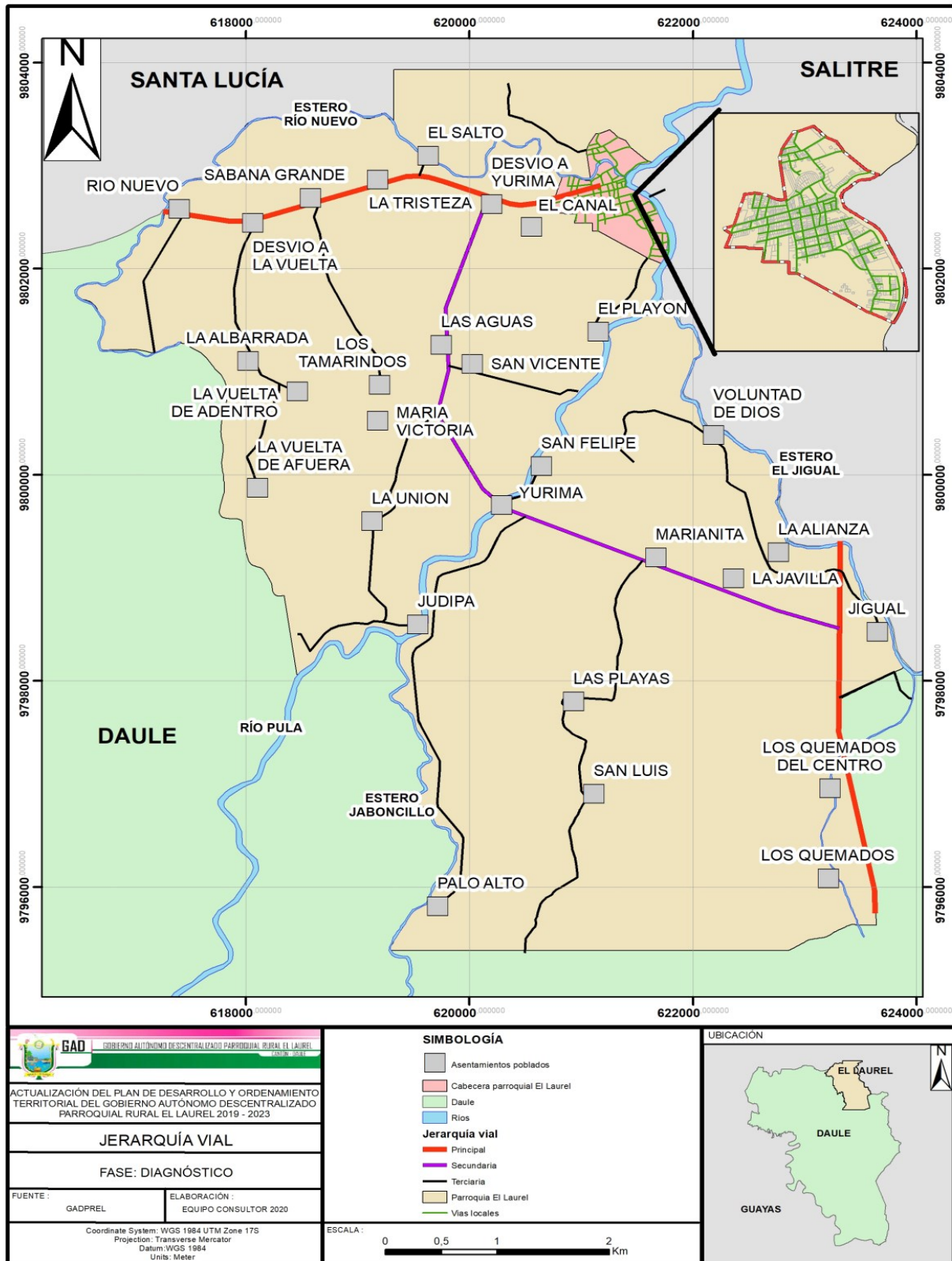
Las **vías locales**, son las que se ubican dentro del centro urbano parroquial El Laurel. Su velocidad de circulación permitida es menor en comparación a la de las vías rurales. La disposición de éstas

responde a la estructura de la trama urbana conformada por las manzanas y lotes. Es importante considerar para estas vías el mantenimiento y construcción de elementos adicionales como aceras, cunetas y bordillos.

El estado de la capa de rodadura cambia en forma muy dinámica, no tanto por el flujo vehicular sino más bien por las condiciones de precipitación junto a una falta de cunetas que transporten la escorrentía del agua lluvia hacia quebradas o canales naturales.

La realización de un estudio vial permitiría conocer el estado actual y propiedades geométricas de las vías, y documentar esto en un inventario. La reconfiguración y mantenimiento de vías debería ser permanente ya que éstas sufren deterioro constante por su uso normal.

Mapa 17: Red vial de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

4.7. Servicio de transporte

La parroquia no cuenta con cooperativas de transporte propias, si bien está conectada con el exterior de manera regular a través de la red de transporte público inter-cantonal que tiene base en la cabecera cantonal Salitre. Un alto porcentaje de operarios ofrecen servicio de transporte local e inter-parroquial con sus unidades denominadas tricimotos.

4.8. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Infraestructura y acceso a servicios básicos	- Obras de infraestructura sanitaria en función de la demanda han incrementado el acceso a servicios básicos en la cabecera parroquial.	- La captación domiciliaria hacia las nuevas redes del suministro de agua potable, no han logrado la suficiencia esperada.
Acceso de la población a vivienda y catastro predial	- El GAD Municipal cuenta con un catastro actualizado, lo que permitiría aplicar mecanismos visuales remotos (a través de imágenes aéreas) de levantamiento de información predial.	- Los catastros rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de poseionarios de predios rurales no tienen legalizadas sus tierras. - Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macrolotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.
Red vial y de transporte	- Obras de infraestructura vial de amplia cobertura en la cabecera parroquial.	- Insuficiencia de cobertura de la red vial que comunique a los sectores con sus recintos y cabecera parroquial. - Las obras viales en la cabecera parroquial presentan un deterioro prematuro. - No se cuenta con un inventario de vías en mal estado, y no se han hecho estudios sobre las vías en las que se ha intervenido.
Conectividad y telecomunicaciones	- Libre acceso de la población a los sistemas de TIC (radio, televisión, telefonía fija y móvil, comunicación de datos, internet alámbrica e inalámbrica).	- No existe un proyecto que viabilice cubrir la demanda de internet en el entorno cercano (sectores).

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para actualizar el presente PDOT 2019-2023, se realizarán los siguientes cambios con respecto al anterior PDOT (2015-2019):

- se modifica “Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente” por “Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL”,
- se modifica “Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano” por “Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio”, y
- se incorporan las variables “Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL”, “Infraestructura física institucional” y “Participación ciudadana”.

5.1. Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL

La Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, determinan las funciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, conforme se describen a continuación:

Cuadro 13: Normativa legal vigente en Ecuador

Normativa legal	Artículo	Contenido
CRE	Art. 267	Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales
COOTAD	Art. 64	Funciones de los GAD parroquiales rurales
	Art. 65	Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

5.2. Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio

El GADPREL, cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional vigente desde el 14 de septiembre de 2015, mismo que ratifica las atribuciones del órgano ejecutivo y legislativo del GAD de conformidad con los artículos 68 y 70 del COOTAD y adicionalmente se establecen las funciones de los servidores y servidoras que desempeñan el cargo de secretaria/o, tesorera/o, de servicios ocasionales y auxiliares.

Existe un documento denominado “Reglamento Interno del GAD”, mismo que se encuentra en estado borrador, ya que no se evidencia su aprobación.

De conformidad con el art. 67, literal n, artículo 326 y 327 del COOTAD, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2019, se aprobó la formación de las siguientes comisiones permanentes y especiales:

Permanentes

1. Comisión de mesa
2. Comisión de planificación y presupuesto
3. Comisión de igualdad y género

Especiales

1. Comisión social, cultural, educación y deporte
2. Comisión de seguridad, salud, medio ambiente y gestión de riesgo
3. Comisión de cementerio

En lo que respecta a capacidades del GADPREL, la autoridad tiene un alto nivel de gestión técnica y política, sin embargo, la estructura organizacional vigente, está a direccionada a atender los procesos administrativos, esto imposibilita una óptima gestión en asuntos técnicos y operativos; este particular se debe a la falta de talento humano que brinde el soporte técnico en el accionar institucional, situación ha motivado que las autoridades del GADPREL se conviertan en los principales ejecutores técnicos de los procesos planificados.

Es importante señalar, que los recursos recibidos por el GADPREL son limitados, siendo este el principal factor para el fortalecimiento de la estructura organizacional, a través del talento humano.

5.3. Infraestructura física institucional

En la actualidad el GADPREL, funciona en las instalaciones de la casa comunal parroquial; existe una distribución de áreas, sin embargo, los espacios son reducidos e imposibilitan el óptimo desarrollo de las actividades.

5.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL

El PDOT vigente de la parroquia El Laurel, contó con el criterio favorable del Consejo de Planificación del GAD, mediante Resolución Nro. 001-2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, y

mediante Resolución Nro. GADPREL 041-2015, del 8 de diciembre de 2015, se aprueba el PDOT por parte del órgano ejecutivo y legislativo del GAD, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COPYFP, el COOTAD, y el instrumento de planificación nacional como es el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Así mismo, el GADPREL, mediante resolución Nro. GAD-JPR-2019-0012, de fecha 10 de diciembre de 2019, aprobó el presupuesto del año 2020.

5.5. Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil

Los actores locales en la parroquia, formulan, ejecutan o evalúan políticas públicas orientadas a la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos y responsabilidades de las ciudadanas y ciudadanos de todo su territorio, en estricto cumplimiento de sus funciones y competencias; mismos que desempeñan un rol protagónico para el desarrollo local de la parroquia, a través de la prestación de servicios, programas y proyectos de calidad y calidez. Por lo cual, el GADPREL, identifica como una fortaleza y oportunidad para trabajar de manera coordinada y articulada con cada actor estratégico, para así, mejorar la calidad de vida de los habitantes laureleños.

5.6. Participación ciudadana

En la actualidad, el Ecuador dispone de una legislación que promueve la participación ciudadana, el control social y la transparencia y lucha contra la corrupción en el ámbito público. Esta legislación va desde los mandatos constitucionales hasta las resoluciones parroquiales, pasando por leyes orgánicas, leyes secundarias, reglamentos operativos y ordenanzas provinciales y cantonales que, en conjunto, instauran un orden integrado y relacionado que facilita la puesta en práctica del derecho ciudadano a la participación en la gestión de lo público.

Las principales normas legales vigentes directamente referidas a la participación ciudadana son: CRE, LOPC, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, LOCPCCS, COOTAD, COPFP, LOTAIP.

Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, existen instancias, procesos y mecanismos de cumplimiento obligatorio por parte de los GADs, entre ellos tenemos:

5.6.1. Sistema de participación ciudadana local

El GADPREL, mediante Resolución Nro. GAD-JPR-2019-0004 de fecha 31 de julio de 2019, resolvió expedir el reglamento para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 304 del COOTAD.

5.6.2. Consejo de planificación local

Los representantes ciudadanos para esta instancia de participación, fueron designados el 5 de agosto de 2019, mediante Resolución Nro. GAD-JPR-2019-0007.

5.6.3. Proceso de presupuestos participativos

Siendo un proceso de participación que es planificado previo al inicio del año fiscal, el GADPREL, mediante Resolución Nro. 0006-GADPREL-2019, aprobó el cálculo definitivo del presupuesto, gastos administrativos y de inversión para el año 2020.

5.6.4. Rendición de cuentas

El CPCCS, es el organismo rector de este mecanismo, y como GADPREL da fiel cumplimiento a las resoluciones y directrices emitida por el CPCCS anualmente.

Conforme lo señalado anteriormente, se evidencia que el GADPREL ha cumplido con las normativas encaminadas a garantizar los derechos de participación.

5.7. Síntesis de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de normativas e instrumentos legales que regulan el funcionamiento del GAD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de conocimiento por parte de autoridades y servidores del GADPREL, que genera dificultades en su aplicación.
Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la máxima autoridad del GAD para implementar estrategias de mejora continua para el GAD. - Buen nivel de gestión interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un reglamento interno sin aprobación de la máxima autoridad. - Carencia de personal técnico y logístico para el óptimo desarrollo de las funciones y competencias del GAD. - Falta de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades del personal del GAD.
Infraestructura física institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la máxima autoridad del GAD para mejorar las condiciones de infraestructura del GAD. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con instalaciones físicas adecuadas para el correcto funcionamiento de los procesos del GADPREL.
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con instrumentos necesarios para el desarrollo de una gestión planificada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de programas y proyectos que se encuentran planificados en los instrumentos de planificación. - Conocimiento básico en temas de planificación y seguimiento estratégico.
Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de coordinación y articulación con actores locales por parte de la autoridad del GAD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de actores locales sin mayor información que posibilite mejorar los canales de comunicación.
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de normativas que regulan el ejercicio del derecho a participar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo conocimiento de las autoridades del GADPREL en temas de participación ciudadana que dificultan la aplicación de normativas. - Ausencia de procesos de capacitación y formación ciudadana para fomentar la activación de espacios, mecanismos e instancias de participación. - Bajo nivel de participación e incidencia de las unidades básicas de participación en la gestión de lo público.

6. MATRIZ GENERAL DE SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS

Variables	Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	
	Potencialidades	Problemas
Fuentes hídricas	Ubicación del territorio parroquial dentro del área de influencia del Proyecto Dauvin.	Contaminación de este recurso por descargas directas de aguas domésticas y por lixiviados de aguas con alto contenido de elementos químicos. El agua de ríos y esteros se degrada por la contaminación generada.
Riesgos	Ninguno.	Amenaza de sismos, inundaciones en invierno y sequía.
Suelo	Capacidad del suelo por su contenido arcilloso, de retener más humedad que otros tipos de suelo.	Incapacidad de regeneración del suelo por uso excesivo de agroquímicos y por el monocultivo
		Presencia y proliferación de plagas, especialmente del caracol, debido a la dependencia exclusiva de los insumos químicos y al monocultivo.
Clima	El clima beneficia en diferentes factores o actividades, como la agricultura.	Modificaciones climáticas por pérdida de vegetación.
Relieve	Territorio predominantemente plano y bajo, coherente con la predominancia productiva de arroz.	Ninguno.
Ecosistemas	Posibilidad de crear áreas de conservación.	El ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado. Deforestación del bosque seco y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica.
Calidad ambiental	La presencia del río favorece al recambio de la calidad del aire.	En época de verano la presencia de polvo (material particulado) afecta a la población.
		Mal manejo y disposición final de desechos sólidos domésticos. En época de invierno, con las lluvias se produce el rebosamiento de los pozos sépticos y letrinas, generando contaminación al medio.

<p>Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política pública que fortalece el sistema educativo, a través del mejoramiento de la calidad de la educación y equipamiento e infraestructura de forma progresiva. - Crecimiento constante de la tasa de asistencia al sistema educativo en el ámbito rural a nivel nacional. - Disminución progresiva de la tasa de analfabetismo en el ámbito rural a nivel nacional. - La Unidad Educativa El Laurel, cuenta con carreras técnicas en ciencias, informática y electromecánica, que permite generar emprendimientos locales a mediano plazo y vinculación laboral. <p>Participación activa de la comunidad educativa en gestión de mejoras de la infraestructura física.</p>	<p>Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros educativos en estado regular, que requiere mejoramiento a corto plazo.</p>
<p>Salud</p>	<p>Definición de políticas públicas y estrategias encaminadas al acceso al derecho a la salud, que permite el mejoramiento continuo de los servicios de salud.</p>	<p>Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros de salud en estado regular, que requiere su mejoramiento a corto plazo.</p>
<p>Personas y grupos de atención prioritaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de políticas públicas que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de este grupo prioritario. - Buen nivel de coordinación y articulación interinstitucional para la ejecución de programas dirigidos a grupos de atención prioritaria. <p>Ejecución de proyectos dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura de atención en los programas y proyectos en ejecución dirigido a adultos mayores y personas con discapacidad. - Carencia de programas y proyectos dirigido a niños, niñas, adolescentes y a jóvenes.

<p>Acceso y uso al espacio público y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés de sus habitantes en aprovechar los espacios públicos que les permita fomentar el deporte, la recreación, turismo local y buen uso de su tiempo libre. - Existencia de una playa estacional que es aprovechado para fomentar el turismo comunitario a través de un balneario local. 	<p>Pocas obras de infraestructura física, programas y proyectos que promuevan actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas.</p>
<p>Arte, cultura y patrimonio</p>	<p>Ciudadanas y ciudadanos, por lo general adultos mayores, con riqueza del conocimiento histórico de la parroquia El Laurel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de proyectos que fomenten la recuperación de la memoria histórica de la parroquia y empoderamiento de su identidad cultural con sus tradiciones y costumbres. - Ausencia de programas y proyectos orientados al fomento de la cultura local a través de las diferentes expresiones artísticas.
<p>Autodefinición étnica</p>	<p>Alto porcentaje de la población se autoidentifica montubio.</p>	<p>Ninguno.</p>
<p>Seguridad y convivencia ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Óptimo nivel de coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. <p>Infraestructura y equipamiento básico para el correcto funcionamiento de cada institución.</p>	<p>Falta de programas y proyectos de prevención de consumo de drogas y alcohol.</p>
<p>Trabajo y empleo</p>	<p>En la mayor parte del territorio parroquial se puede potencializar la actividad agrícola y generar fuentes de trabajo.</p>	<p>Bajo porcentaje de la población económicamente activa de la parroquia.</p>
<p>Principales productos del territorio</p>	<p>La producción de arroz ocupa el 71% de la producción total, que representan 3 074,10 ha de superficie.</p>	<p>Falta de capacitación del proceso productivo a los agricultores de la parroquia.</p>

<p>Seguridad y soberanía alimentaria</p>	<p>Predisposición del GAD municipal de Daule para controlar y regular la comercialización de los productos locales o externos.</p>	<p>Falta de capacitación en el cuidado sanitario, manejo y comercialización de los productos a los comerciantes locales.</p>
<p>Proyectos Estratégicos Nacionales</p>	<p>Presencia del megaproyecto Trasvase Daule-Vinces (Dauvin), que ayudará a mejorar el sistema productivo local.</p>	<p>Infraestructura de riego no adecuados.</p>
<p>Financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación del Gobierno Central y articulación con los diferentes niveles de gobierno. - Créditos de ONG para el desarrollo agrícola y turístico del cantón que llevan consigo la capacitación de la población para el buen manejo de sus recursos naturales y espacios turísticos. - Créditos para el desarrollo de infraestructura turística por parte de entidades estatales, para el aprovechamiento del agro turístico y del uso adecuado de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitados recursos del GADPREL. Falta de presencia de entidades bancarias particulares. - Falta de gestión de las instituciones gremiales. - Bajo fomento de asociativismo y de creación de gremios y cooperativas sólidas que desarrollen propuestas colectivas.
<p>Infraestructura para el fomento de la producción</p>	<p>Proyecto del MAGAP para la futura construcción de un silo en el cantón Daule.</p>	<p>Déficit de la infraestructura de apoyo para las actividades productivas (falta de un camal adecuado, mercado, canales de riego).</p>
<p>Amenazas a la infraestructura y áreas productivas</p>	<p>Predisposición de los GADM para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal</p>	<p>Amenazas a la infraestructura productiva y vías por inundaciones en época invernal.</p>
<p>Infraestructura y acceso a servicios básicos</p>	<p>Obras de infraestructura sanitaria en función de la demanda han incrementado el acceso a servicios básicos en la cabecera parroquial.</p>	<p>La captación domiciliar hacia las nuevas redes del suministro de agua potable, no han logrado la suficiencia esperada.</p>

<p>Acceso de la población a vivienda y catastro predial</p>	<p>El GAD Municipal cuenta con un catastro actualizado, lo que permitiría aplicar mecanismos visuales remotos (a través de imágenes aéreas) de levantamiento de información predial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los catastros rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de poseionarios de predios rurales no tienen legalizadas sus tierras. - Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macrolotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.
<p>Red vial y de transporte</p>	<p>Obras de infraestructura vial de amplia cobertura en la cabecera parroquial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia de cobertura de la red vial que comunique a los sectores con sus recintos y cabecera parroquial. - Las obras viales en la cabecera parroquial presentan un deterioro prematuro. - No se cuenta con un inventario de vías en mal estado, y no se han hecho estudios sobre las vías en las que se ha intervenido.
<p>Conectividad y telecomunicaciones</p>	<p>Libre acceso de la población a los sistemas de TIC (radio, televisión, telefonía fija y móvil, comunicación de datos, internet alámbrica e inalámbrica).</p>	<p>No existe un proyecto que viabilice cubrir la demanda de internet en el entorno cercano (sectores).</p>
<p>Marco normativo: funciones y competencias del GADPREL</p>	<p>Existencia de normativas e instrumentos legales que regulan el funcionamiento del GAD.</p>	<p>Bajo nivel de conocimiento por parte de autoridades y servidores del GADPREL, que genera dificultades en su aplicación.</p>
<p>Estructura y capacidades del GADPREL para la gestión del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la máxima autoridad del GAD para implementar estrategias de mejora continua para el GAD. <p>Buen nivel de gestión interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un reglamento interno sin aprobación de la máxima autoridad. - Carencia de personal técnico y logístico para el óptimo desarrollo de las funciones y competencias del GAD. - Falta de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades del personal del GAD.
<p>Infraestructura física institucional</p>	<p>Compromiso de la máxima autoridad del GAD para mejorar las condiciones de infraestructura del GAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con instalaciones físicas adecuadas para el correcto funcionamiento de los procesos del GADPREL.

<p>Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADPREL</p>	<p>Contar con instrumentos necesarios para el desarrollo de una gestión planificada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de programas y proyectos que se encuentran planificadas en los instrumentos de planificación.} - Conocimiento básico en temas de planificación y seguimiento estratégico.
<p>Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil</p>	<p>Buen nivel de coordinación y articulación con actores locales por parte de la autoridad del GAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de actores locales sin mayor información que posibilite mejorar los canales de comunicación.
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Existencia de normativas que regulan el ejercicio del derecho a participar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo conocimiento de las autoridades del GADPREL en temas de participación ciudadana que dificultan la aplicación de normativas. - Ausencia de procesos de capacitación y formación ciudadana para fomentar la activación de espacios, mecanismos e instancias de participación. - Bajo nivel de participación e incidencia de las unidades básicas de participación en la gestión de lo público.

7. ANÁLISIS DE VARIABLES

Para la primera etapa del diagnóstico estratégico se realizó un análisis de las variables planteadas por Planifica Ecuador dividida por componentes como son Biofísico, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humano, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones) y Político Institucional y Participación Ciudadana.

Mediante talleres se realizó el análisis de las variables que se alinean a la gestión parroquial y sus competencias, donde se definieron las siguientes variables:

Componente Biofísico:

Relieve de la parroquia; Geología; Suelo, tipo de suelos; Cobertura del suelo; Capacidad de uso de suelos; Factores climáticos; Agua; y, Recursos Ambientales; Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental; Amenazas o peligros riesgos climáticos.

Componente Económico Productivo:

Empleo y Trabajo; Agricultura y ganadería, comercio, turismo; Cadenas productivas; economía popular y solidaria, riego y drenaje, Seguridad y soberanía alimentaria.

Componente Sociocultural:

Demografía; Educación; Salud; Organizaciones sociales; Grupos prioritarios; espacio de uso público; Patrimonio cultural tangible e intangible.

Componente Asentamiento Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones):

Asentamientos y Humanos y sus relaciones; Acceso a servicios básicos; Equipamiento social y servicios. Servicios de telecomunicaciones; Redes viales urbana y rural.

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana: Desarrollo organizacional; estructura organizacional, modelo de gestión, Desarrollo de competencias y funciones, Mapeo de organizaciones de los grupos prioritarios, actores territoriales; organizaciones comunitarias; Mecanismos de participación ciudadana y control social.

El mapa de Actores se determinó en conversaciones con los servidores del GAD Parroquial El Laurel, las instituciones públicas, privadas y actores en el territorio que tendrán una relación en la gestión parroquial para el periodo actual.

Estas instituciones y actores son aquellas que intervendrán en una visión subjetiva a largo plazo, y en otros casos, instituciones con las que hasta el momento de elaborar este análisis se firmaron convenios de cooperación en proyectos conjuntos. A continuación, se detallan todos los posibles actores analizados por el grupo de expertos internos y externos al Gad Parroquial, como el Equipo Técnico Permanente de Planificación.

Dentro del acercamiento al territorio se identificó los actores que tienen mayor influencia en la Parroquia El Laurel entre ellos se encontró la participación activa de varios Ministerios como el de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Telecomunicaciones que trabajan de forma coordinada mediante convenios con el GAD Parroquial.

Mientras que los demás ministerios tienen presencia en el territorio por los diferentes servicios que ofrecen a la ciudadanía de forma directa como el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno (Tenencia Política), MAGAP (intervención directa en las asociaciones agrícolas). Si bien es cierto la presencia de estos organismos en el territorio esta sigue siendo baja, sobre todo en los que sus competencias no permiten articularse mediante convenios

limitando su gestión para establecer acuerdos para desarrollar actividades que requieran de inversión pública para mejorar o potencializar sus servicios.

A estos actores se suman la participación de los líderes comunitarios y barriales, dirigentes de las organizaciones del sector agrícola. En la siguiente matriz se realizó un acerca del relacionamiento con el GAD parroquial.

Tabla 12: Mapeo de actores

#	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
		Nombre	1. A favor	2. Indiferen	3. En contra	1. Alto	2. Medio	3. Bajo	Alto	Medio	Baja	Nula
1	Público	Cuerpo de Bomberos Daule	1	0	0	1	0	0				
2	Público	UPC El Laurel - Policía Nacional del Ecuador	1	0	0	1	0	0				
3	Público	Comisión de Tránsito del Ecuador	1	0	0	1	0	0				
4	Público	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Distrito MIES	1	0	0	1	0	0				
5	Público	Tenencia Política El Laurel	1	0	0	1	0	0				
6	Privado	Iglesia Católica Santa María	1	0	0	0	2	0				
7	Público	Centro de Salud El Laurel	1	0	0	1	0	0				
8	Público	Centro de Salud de Yurima	1	0	0	1	0	0				
9	Privado	Centro de Salud tipo A Santa María	1	0	0	1	0	0				
10	Privado	Asociación de comerciantes 7 de Enero	1	0	0	0	2	0				
11	Privado	Asociación de comerciantes de comidas típicas	1	0	0	0	2	0				
12	Privado	Asociación de artesanos 5 de junio	1	0	0	0	2	0				

#	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL				
			Nombre	1. A favor	2. Indiferen	3. En contra	1. Alto	2. Medio	3. Bajo	Alto	Medio	Baja	Nula
13	Privado	Casa Hermanas Keller	1	0	0	0	2	0					
14	Privado	Grupo EMAUS	1	0	0	0	0	3					
15	Privado	Fundación Hermano Miguel	1	0	0	0	2	0					
16	Privado	Grupo teatral Laureleño	1	0	0	0	2	0					
17	Privado	Club formativo especializado Santa Rosa de Laurel	1	0	0	0	2	0					
18	Privado	Club Sport Lecaro	1	0	0	0	2	0					
19	Privado	Club Sport Santa María	1	0	0	0	2	0					
20	Privado	Club formativo especializado Atlético Laurel	1	0	0	0	2	0					
21	Privado	Asociación de bares y cantinas	1	0	0	0	2	0					
22	Público	Infocentro	1	0	0	1	0	0					
23	Público	Escuela de Educación Básica Dr. Modesto Chávez Franco	1	0	0	0	2	0					
24	Público	Escuela de Educación Básica Luis Sánchez Moran	1	0	0	0	2	0					
25	Público	Escuela de Educación Básica Socorro De Lo Alto	1	0	0	0	2	0					
26	Público	Escuela de Educación Básica Manuela Espejo	1	0	0	0	2	0					
27	Público	Escuela de Educación Básica Enriur	1	0	0	0	2	0					
28	Público	Escuela de Educación Básica Milton Calderon San Lucas	1	0	0	0	2	0					
29	Público	Escuela de Educación Básica 31 De Octubre	1	0	0	0	2	0					
30	Público	Escuela de Educación Básica Juan De Dios Martínez Mera	1	0	0	0	2	0					
31	Público	Escuela de Educación Básica Dr. Jaime Roldos Aguilera	1	0	0	0	2	0					

#	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
			Nombre	1. A favor	2. Indiferen	3. En contra	1. Alto	2. Medio	3. Bajo	Alto	Medio	Baja
32	Público	Unidad Educativa Plan Internacional	1	0	0	0	2	0				
33	Público	Escuela de Educación Básica Gabriel Inocente Bajaña Mendoza	1	0	0	0	2	0				
34	Público	Escuela de Educación Básica Rodrigo Borja Cevallos	1	0	0	0	2	0				
35	Público	Escuela de Educación Básica La Vuelta	1	0	0	0	2	0				
36	Público	Unidad Educativa Laurel	1	0	0	0	2	0				
37	Público	Escuela de Educación Básica Sixto Pastor Bajaña Bajaña	1	0	0	0	2	0				
38	Público	Escuela de Educación Básica Padre Juan De Velasco	1	0	0	0	2	0				
39	Público	Escuela de Educación Básica San Jacinto	1	0	0	0	2	0				
40	Público	Escuela de Educación Básica Virgen Del Carmen	1	0	0	0	2	0				
41	Público	Escuela de Educación Básica Don Bosco	1	0	0	0	2	0				
42	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
43	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
44	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
45	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
46	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
47	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
48	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
49	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
50	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				

#	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
			1. A favor	2. Indiferen	3. En contra	1. Alto	2. Medio	3. Bajo	Alto	Medio	Baja	Nula
51	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
52	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
53	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
54	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
55	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
56	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
57	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
58	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
59	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
60	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
61	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
62	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
63	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
64	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
65	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
66	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
67	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
68	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
69	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
70	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				

#	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
		Nombre	1. A favor	2. Indiferen	3. En contra	1. Alto	2. Medio	3. Bajo	Alto	Medio	Baja	Nula
71	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
72	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
73	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
74	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
75	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
76	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
77	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
78	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
79	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
80	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
81	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				
82	Privado	Organización comunitaria	1	0	0	0	2	0				

8. CONCLUSIONES

La estabilidad económica del país depende, en buena parte, tanto de la capacidad de prevención como de la capacidad de respuesta a las situaciones de volatilidad y desaceleración proveniente, principalmente, de shocks internos y externos -muy comunes en el entorno nacional e internacional. Sin embargo, para consolidar una economía en crecimiento y sostenible, es necesario generar condiciones estructurales propias y locales, que permitan niveles óptimos de producción y empleo y que, además, tengan en cuenta la sostenibilidad fiscal.

Los ingresos gubernamentales, registrados en años anteriores en el GAD parroquial, han permitido financiar la ejecución de políticas asociadas a la inversión en infraestructura y mejorar las condiciones sociales de la población.

El mantenimiento y mejoramiento de la conectividad física y tecnológica, los menores costos de producción y el desarrollo de capacidades locales, crean ventajas competitivas que permitirán un incremento en la producción local, cada vez con un mayor componente nacional, para generar divisas.

Existe inobservancia del PDOT en la implementación de las herramientas de planificación, no se evidencia una concordancia entre los instrumentos internos y externos de planificación.

Dentro de las observaciones no se evidencia un seguimiento en la implementación de la planificación ya que los proyectos programados en el POA no están alineados en la mayoría de los casos a las competencias del GAD parroquial.

Los resultados del avance de las metas, es **con problemas** ya que no se corrigió de forma técnica las observaciones realizadas en su debido momento por la SENPLADES.

La formulación de algunos proyectos carece de estructura, como tal su planteamiento obedece a la planificación de actividades lo que genera confusión en su implementación.

En documento del PDOT, no se evidencia una ficha metodológica del cálculo de la meta lo que dificulta la medición del indicador. Para realizar el avance de las metas se crearon fichas metodológicas que permitieron realizar el avance del cálculo de las metas hasta el periodo administrativo actual.

Para el cálculo de la meta se tomaron los proyectos programados en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, los registrados en el POA, SIGAD y del portal de compras públicas. No se contó con mucha información sobre las asignaciones presupuestarias asignadas y los presupuestos prorrogados sobre todo del periodo 2016.

Se identifica la ejecución de proyectos sociales dirigidos a personas adultas mayores y personas con discapacidad; por lo cual la atención a niños, niñas, adolescentes es limitada.

De la información proporcionada actualmente por el GADPREL, no permite conocer la línea base sobre el cual se proponen las metas.

Los proyectos propuestos en el componente sociocultural carecen de metas de impacto y de sostenibilidad (creciente o decreciente), que permitan identificar la atención a los grupos sociales.

En cuanto al análisis del cumplimiento de los proyectos correspondientes al componente biofísico, para el PDOT 2015-2019, los objetivos y metas propuestas aún no han sido cumplidos. La matriz de proyectos (objetivos y metas propuestas) para ese periodo contemplaba 9 proyectos, cuyo financiamiento estaba a cargo del gobierno provincial; sin embargo, para su adecuada ejecución era fundamental realizar las gestiones y el seguimiento apropiado, lo cual tampoco se hizo.

En cuanto a los riesgos naturales, se expone que efectivamente, la parroquia El Laurel, aunque su relieve mayoritariamente plano le permite la expansión de la frontera agrícola, lo que conlleva el cambio del uso de suelo, a suelo agrícola para cultivo de arroz; geográficamente se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a inundaciones, riesgos sísmicos y epidemias.

El diagnóstico ecosistémico de la parroquia El Laurel, manifiesta que el ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado, donde se han deforestado bosques y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica y la frontera agrícola se ha expandido considerablemente desplazando otros biomas, viéndose afectada seriamente la diversidad de la flora y la fauna nativa.

Finalmente se concluye que en la parroquia El Laurel ha existido una falta de conciencia ambiental de parte de la comunidad y de sus autoridades, lo cual constituye una oportunidad, para generar nuevos proyectos ambientales, participativos con la comunidad y autoridades, que ayuden a recuperar y a empoderarse de la conciencia ambiental, con el fin de mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

La mitad de población no posee un sistema de eliminación de excretas adecuado por lo que se ve en la situación de utilizar pozos sépticos y letrinas.

Los catastros rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de posesionarios de los predios rurales no tienen legalizados sus predios y la tenencia de su propiedad se ve mayormente comprometida en este aspecto

Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macro lotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.

Las tareas de mejoramiento vial deben contar con un inventario de ejecución de obras, y actualizar constantemente el mismo.

Los sistemas de telecomunicaciones en general presentan una correcta cobertura dentro de la cabecera parroquial, no obstante, en los recintos la señal suele disminuirse.

Se identifican necesidades de fortalecimiento de capacidades y conocimientos dirigido al personal del GADPREL, en temas relacionados a las competencias institucionales y procesos técnicos, administrativos y financieros.

El personal con el que cuenta el GADPREL es limitado, por lo cual no se generan mayores resultados en la gestión institucional.

La participación ciudadana siendo un derecho constitucional, no se han generado estrategias para su promoción y ejercicio; de esta manera promover el cogobierno local.

9. RECOMENDACIONES

- Revisar el PDOT, el diagnóstico de los componentes, identificar posibles alternativas que contribuyan a la problemática.
- Formular nuevos proyectos, con sus respectivas metas e indicadores que estén orientados por la línea base.
- Planificar el nuevo periodo en función de las nuevas metas y proyectos de acuerdo a las necesidades y competencias del GAD.
- Ampliar los presupuestos asignados con el fin de ampliar la cobertura y los beneficiarios en los mismos.
- Fortalecer la gestión administrativa mediante procesos de capacitación y acompañamiento para la implementación de los proyectos y el cumplimiento de las metas de acuerdo al marco normativo que los regula.
- Contratar la asistencia técnica para la formulación de los proyectos y estudios necesarios de acuerdo a la programación de los proyectos de inversión planificados en los instrumentos de planificación.

- Revisar los contenidos de los instrumentos de planificación internos y externos para que no se desarmonicen en su implementación.
- Crear un sistema de información local que permita generar líneas base con información actualizada.
- Incentivar a las comisiones para que sus funciones estén orientadas a fortalecer la sistematización de los informes de avance del cumplimiento de las metas.
- Ampliar más al detalle la información sobre el presupuesto y sus arrastres presupuestarios para contar con una información más precisa sobre los recursos no ejecutados en años anteriores.
- Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de proyectos de forma concurrente mediante convenios.
- Reprogramar en el periodo 2020, la ejecución de proyectos de arrastre para incrementar el cumplimiento de avance de las metas del PDOT y ampliar la programación del banco de proyectos hasta el 2020. Con el fin de contar con una herramienta para la toma de decisiones de la nueva administración.
- Programar proyectos encaminados a brindar servicios integrales a personas de todo el ciclo de vida, con énfasis a grupos de atención prioritaria.
- Establecer línea base, sobre el cual se plantearán las metas en la actualización del PDOT.
- Determinar estrategias de coordinación y articulación interinstitucional para el seguimiento al cumplimiento de planes, proyectos, programas o servicios planificados o en ejecución.
- Se recomienda designar un responsable ambiental (o varios) para el seguimiento y cumplimiento de los proyectos ambientales que se generen en este PDOT. Este responsable puede ser uno o varios vocales, un líder comunitario, o alguna persona de la comunidad empoderada de esta temática. Tomar en consideración que los proyectos ambientales que se plantean, generalmente conllevan un alto esfuerzo de gestión interinstitucional, que requiere la movilización, comunicación permanente con otros entes gubernamentales y el manejo de herramientas informáticas.
- La capacitación es un eje fundamental en el desarrollo de los pueblos, para el caso de la parroquia El Laurel, se torna imprescindible generar proyectos sobre Capacitación en Gestión de Riesgos Naturales (inundaciones, sismos, epidemias...) y proyectos de Conservación del Medio Ambiente. Por ello, los proyectos y programas que se propongan,

deberán ser consultados y gestionados con los entes correspondientes con antelación, con el fin de que estos proyectos o programas puedan ser en realidad ejecutables.

- El plan de desazolves y dragado del río Pula, constituye un programa de suma importancia para la comunidad y para el control de inundaciones del territorio. Es por ello que este proyecto debe ser realizado de manera técnica. El estudio determinará los lugares, volúmenes de extracción, tiempos, frecuencia apropiada, costos y cronograma respectivo.
- El GAD parroquial necesita empoderarse de una conciencia ambiental y ser el principal generador de política pública ambiental responsable y sustentable en el territorio. Es necesario comprender que sin un ambiente sano y sostenible no habrá desarrollo ni mejorará la calidad de vida de la comunidad.
- Se recomienda al GAD parroquial y cantonal, incrementar el porcentaje y cantidad de áreas verdes y sobre todo la gestión interinstitucional para la creación de áreas de conservación, bajo el concepto de conservación de biomas de remanentes boscosos y humedales, con el fin de recuperar estos ecosistemas degradados, donde la flora y fauna nativa ya han desaparecido.
- El crecimiento de la población incide en que la demanda de servicios básicos como alcantarillado, agua potable y alumbrado público se incremente, es recomendable que en mancomunidad con los diferentes niveles de gobierno se realizar los estudios de diagnóstico y diseño de una red de alcantarillado público que beneficie a toda la comunidad.
- Actualmente no se ha logrado un manejo adecuado organizado ni actualizado de los espacios luctuosos, para lo cual se sugiere realizar la remodelación de actual camposanto.
- Se sugiere implementar un sistema catastral eficiente y de actualización continua para asegurar la tenencia de la tierra para lo cual se deberá trabajar en coordinación con el Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca y el GAD municipal.
- Se recomienda realizar los estudios respectivos para la reconfiguración, mejoramiento y/o construcción de vías, los cuales deberán incluir información de longitud, tipo de vía, tipo de terreno, sección transversal, ancho de espaldones, tipo de capa de rodadura. Información que servirá para actualizar el registro de trabajos y planificar los avances en los tramos consecuentes.
- Coordinar con las empresas competentes en el servicio de telecomunicación la mejora de la señal en sectores rurales productivos.

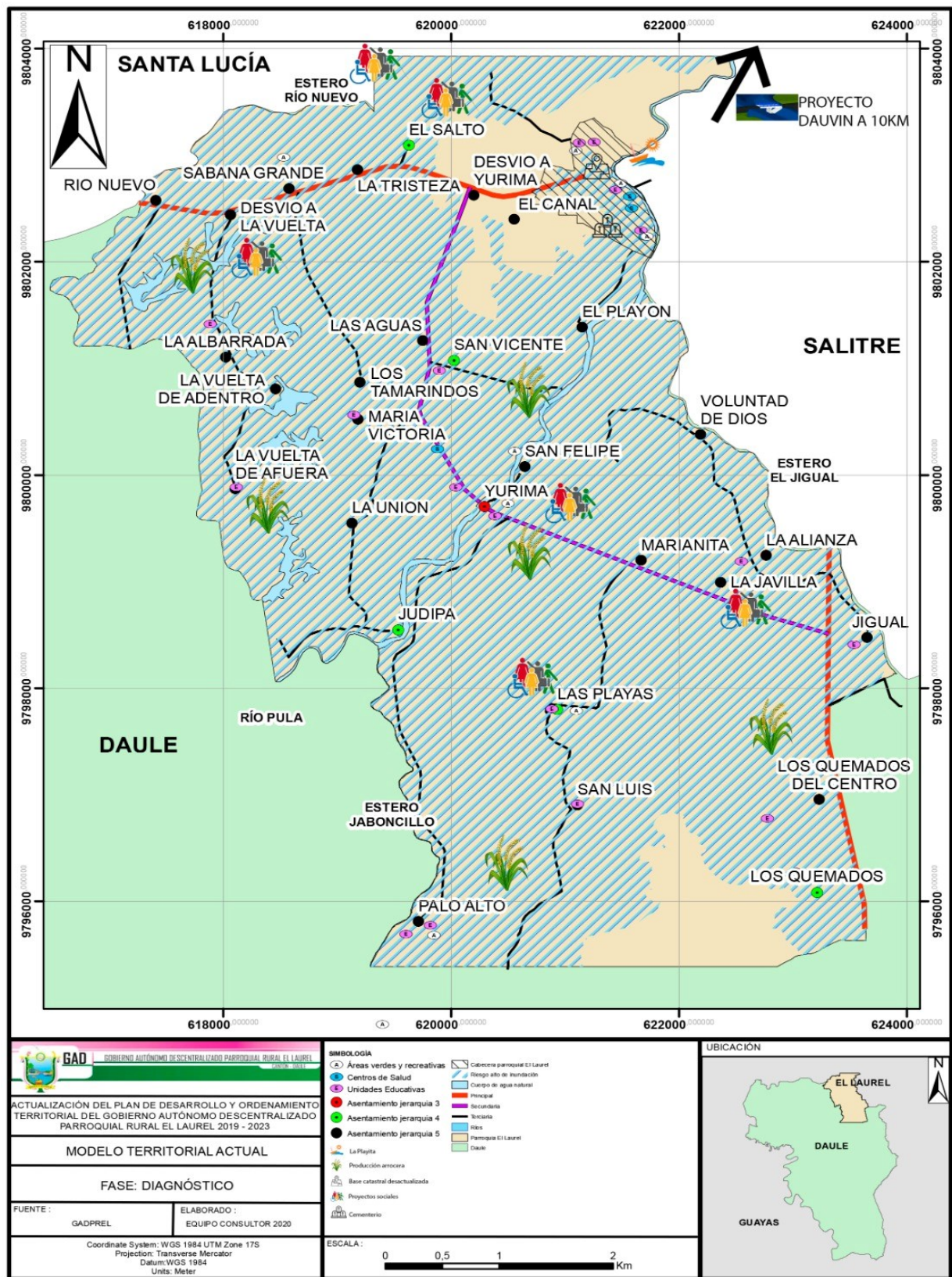
- Establecer proyectos de formación continua al personal del GADPREL, para su fortalecimiento de capacidades y conocimiento técnicos, administrativos y financieros.
- Realizar propuesta de fortalecimiento del talento humano, a través del análisis de su estructura orgánica institucional.
- Programar procesos de capacitación y formación ciudadana para el fortalecimiento del tejido social comunitario y organizativo.
- Diseñar y ejecutar metodologías participativas para el desarrollo de una gobernanza local enfocada en la atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar espacio físico para la construcción de instalaciones que permita un mejor funcionamiento de las oficinas del GADPREL.

CAPÍTULO II – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL

El modelo territorial se establece por la importancia de construir una comunidad territorialmente equitativa en todas sus dimensiones espaciales, que responda a una gestión eficaz, acceso universal y eficiente a servicios básicos y, a la vez, sea segura. Todo esto será posible a partir de una correcta e inteligente optimización de las inversiones y reformas político-administrativas.

De acuerdo a lo analizado en la etapa de diagnóstico, se evidencia que existe un alto grado de necesidades básicas insatisfechas debido principalmente a la baja cobertura de servicios básicos tales como alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos y servicio de agua potable. En cuanto a los equipamientos, el territorio cuenta con apropiada cobertura de educación y salud, pero con instalaciones que requieren mejorar su infraestructura física. La tierra está siendo utilizada de acuerdo a su capacidad propia, con la mayor parte del territorio dedicado al cultivo de arroz. El sistema productivo tiende a desarrollar más este cultivo que cualquier otro, y otros productos son comercializados en mucha menor proporción.

Mapa 18: Modelo territorial actual de la parroquia El Laurel



Fuente: GADPREL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

CAPÍTULO III – FASE PROPUESTA

1. ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta de desarrollo de la Parroquia Rural El Laurel comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a la problemática / oportunidades, que provienen del análisis de los componentes Biofísico, Socio Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, Político Institucional y Participación Ciudadana con un enfoque de reducción de riesgos de desastres, realizado en la fase de diagnóstico; con la identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Además se definen políticas, estrategias metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población, acogiendo la determinación de categorías de ordenamiento territorial determinadas por el GAD Municipal de Daule, para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencialidad determinada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

Asimismo, comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver los problemas identificados en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de viabilizar la propuesta, el GAD Parroquial Rural El Laurel ha considerado la intervención de actores locales como instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en el territorio, además de la relación con los siguientes instrumentos:

- (i) La información presentada en el Diagnóstico Estratégico,
- (ii) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas,
- (iii) La propuesta del PDyOT vigente y
- (iv) Las competencias exclusivas que ejerce el GAD Parroquial.

Así también en el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 & 280), del COOTAD (Art 295) y el COPFP (Art. 42 literal b), el presente PDyOT plantea una Propuesta, que articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Concertado de modo que las estrategias sociales, culturales, económicas y ambientales, se proyecten hacia un territorio ordenado y guarden relación

con los objetivos Nacionales y Estrategias Territoriales propuestas en el Plan Nacional Creando oportunidades 2021 - 2025.

1.1. Relacionamiento de acciones de competencias y actores

Otro de los elementos a considerar para la elaboración de la propuesta son las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas de la parroquia, las competencias exclusivas que ejerce el GAD y los actores que intervienen por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD Parroquial.

De acuerdo al análisis del relacionamiento sola una acción del componente biofísico está relacionada al plan de trabajo de la presidenta del GADP, ninguna acción está enfocada en PDOT vigente (Etapa "Propuesta"), mientras que las dos acciones planificadas están enfocadas en con las competencias exclusivas del GADP.

En cuanto al relacionamiento de las acciones planteadas en el componente socio cultural 8 acciones planteadas están alineadas a la propuesta del plan de la máxima autoridad, 4 están articuladas al PDOT vigente y las 8 acciones están direccionadas a las competencias exclusivas del GADP.

En el componente económico productivo, 2 acciones propuesta vinculada al plan de trabajo de la autoridad del GADP, ninguna a la del PDOT vigente (Etapa "Propuesta"), y las 4 acciones de las propuestas enfocadas a las competencias exclusivas del GADP.

En el componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad de las 7 acciones planteadas, 5 están enfocadas en el plan de trabajo de la máxima autoridad, 3 acciones están relacionadas al PDOT vigente, 7 acciones están articuladas a las competencias exclusivas del GADPR.

En cuanto al relacionamiento de las acciones planteadas en el componente político institucional y participación ciudadana 4 acciones de los 6 planteadas están alineadas a la propuesta del plan de la máxima autoridad, 2 están articuladas al PDOT vigente y 6 acciones están direccionadas a las competencias exclusivas del GADP.

En las siguientes tablas se presenta un análisis del relacionamiento de acciones con competencias y actores por componente:

Tabla 13: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del biofísico

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencia exclusiva del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente.	No	No	Si	Ministerio del Ambiente y Agua GAD Cantonal GAD Provincial
Capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riegos parroquial	Si	No	Si	SNGR GAD Cantonal

Tabla 14: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del sociocultural

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencia exclusiva del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
Implementación de la Escuela del deporte "El Laurel fomenta buenas prácticas deportivas"	Si	No	Si	Ministerio de Educación y Deporte GAD Cantonal GAD Provincial
Implementación de clubes de Arte y Cultura "El Laurel tiene talento".	Si	No	Si	GAD Cantonal Ministerio de Educación y Deporte

				Universidad de las Artes
Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de consumo de drogas y alcohol	Si	No	Si	Ministerio del Interior Ministerio de Educación y Deporte MSP
Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad	Si	Si	Si	SETEDIS MIES
Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores	Si	Si	Si	MIES Atención directa GAD Parroquial
Capacitación y sensibilización para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar	Si	No	Si	Policía Nacional del Ecuador Ministerio de Educación y Deporte
Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia	Si	Si	Si	GAD Municipal Universidades
Fortalecimiento de Infocentro de la parroquia El Laurel	Si	Si	Si	MINTEL

Tabla 15: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del económico - productivo

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencia exclusiva del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
Capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente	No	No	Si	MAGAP MIPRO
Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales	No	No	Si	SNGR GAD Cantonal
Construcción e implementación de equipamiento y señalética turística	Si	No	Si	-
Campañas de promoción del turismo parroquial	Si	No	Si	MINTUR

Tabla 16: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores de los asentamientos humanos

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencia exclusiva del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
Embellecimiento de espacios públicos	Si	No	Si	GAD CANTONAL
Mantenimiento de infraestructura de espacios públicos	Si	Si	Si	GAD CANTONAL

Equipamiento y mobiliario de espacios públicos	Si	No	Si	-
Construcción de espacios recreativos	Si	Si	Si	GAD CANTONAL
Estudio para la construcción de infraestructura física de GAD parroquial El Laurel	No	No	Si	GAD CANTONAL CONAGOPARE
Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel Fase 1	No	No	Si	GAD CANTONAL CONAGOPARE
Mantenimiento de vías rurales	Si	Si	Si	GAD PROVINCIAL

Tabla 17: Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores del político institucional y participación ciudadana

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente (etapa propuesta)	Competencia exclusiva del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
Diseño y ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna	Si	No	Si	CONAGOPARE MINISTERIO DE TRABAJO
Elaboración e implementación de Plan Estratégico	Si	Si	Si	-

Comunicacional del GAD Parroquial				
Actualización de página web institucional	Si	No	Si	-
Fortalecimiento del talento humano para la gestión institucional	Si	Si	Si	-
Desarrollo de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente	No	No	Si	PLANIFICA ECUADOR
Fortalecimiento de las unidades básicas de participación existentes en la parroquia	No	No	Si	GAD CANTONAL CPCCS

La propuesta se enmarca en **5 ejes de desarrollo** desde el nivel de competencia del GAD Parroquial mediante procesos de cooperación, articulación y construcción social que contribuyen a desarrollar un enfoque de desarrollo sostenible desde las capacidades y potencialidades del territorio que se logran con la articulación de la propuesta del modelo territorial de desarrollo enmarcado a nivel cantonal y provincial.

Los ejes de desarrollo se enfocarán.

- Sostenibilidad ambiental como una gestión de corresponsabilidad pública.
- Desarrollo endógeno económico productivo.
- Mejoramiento de la calidad de vida.
- Vialidad y Conectividad y accesibilidad para el desarrollo.
- Fortalecimiento Institucional Parroquial.

2. VISIÓN DE DESARROLLO

Al año 2023, hacer de El Laurel, una parroquia para vivir dignamente con equidad e igualdad social. Que las buenas prácticas de organización y la participación activa de la ciudadanía, constituyan un factor predominante en el constante desarrollo social, cultural, turístico, productivo y económico de las familias Laureleñas.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

Componente	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Objetivo Estratégico del PDOT
Biofísico	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible.
Sociocultural	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la ciudadanía, a través de acciones dinámicas e integradoras con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.
Económico / Productivo	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Impulsar la productividad y competitividad mediante procesos de acompañamiento y capacitación para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Impulsar la productividad y competitividad mediante procesos de acompañamiento y capacitación para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
Asentamientos Humanos	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Garantizar el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, y recreación.
		Planificar y mantener el buen estado de las condiciones viales y de movilidad de la parroquia.

Político Institucional y Participación Ciudadana	Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa.
		Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa.

4. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Competencias GAD Parroquial
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5. DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES

Componente	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador	Año de ejecución	Nro. Proyecto
Biofísico	Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible.	Desarrollar 6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2021.	Número de capacitaciones desarrolladas.	2021	1
		Implementar 1 proceso de capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riegos parroquial al año 2023.	Número de capacitaciones desarrolladas.	2023	2
Sociocultural	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la ciudadanía, a través de acciones dinámicas e integradoras con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.	Atender a 3500 ciudadanos y ciudadanas participantes en espacios recreativos de integración e inclusión social, cultural y deportivo al 2023.	Número de personas atendidas.	2022-2023	3
				2022-2023	4
				2021-2023	5
				2020-2023	6
				2020-2023	7
				2020-2021	8
				2020-2023	9
Económico/Productivo	Impulsar la productividad y competitividad mediante procesos de acompañamiento y capacitación para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Desarrollar 12 capacitaciones acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente impartidas a los pequeños productores al año 2023.	Número de capacitaciones desarrolladas.	2020-2023	11
		Implementar 4 espacios de capacitación para impulsar emprendimientos en mujeres rurales al año 2023.	Número de espacios implementados.	2022-2023	12
	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Desarrollar 1 proyecto para el equipamiento e implementación turística al año 2022.	Número de proyecto desarrollado.	2022	13
		Implementar 6 campañas para la difusión y promoción del turismo local al año 2023.	Número de campañas implementadas.	2022-2023	14
		Garantizar el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio	Embellecer 2 infraestructuras públicas de la parroquia para el realce de la identidad local al año 2023.	Número de espacios públicos embellecidos.	2020-2023
Ejecutar 10 mantenimientos de infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación al año 2023.	Número de mantenimientos ejecutados.		2020-2023	16	

Componente	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador	Año de ejecución	Nro. Proyecto
	público seguro, y recreación.	Implementar 1 equipamiento para mejorar los espacios públicos de la parroquia al año 2022.	Número de equipamiento implementado.	2021-2022	17
		Construir 2 espacios públicos para el fomento de la recreación y deporte al año 2022.	Número de espacios de recreación construido.	2022	18
		Realizar 1 estudio para la factibilidad de la construcción de las oficinas del GAD al año 2022.	Número de estudio realizado.	2022	19
		Construir 1 infraestructura pública para el funcionamiento de las oficinas del GAD al año 2022.	Número de infraestructura construida.	2022	20
		Mantener 10 vías rurales en buenas condiciones para mejorar la movilidad al año 2022.	Número de vías en buenas condiciones.	2022	21
Político Institucional y Participación Ciudadana	Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa.	Desarrollar 1 Programa de fortalecimiento institucional, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el GAD Parroquial al 2023.	Número de programa implementado.	2020-2023	22
				2020-2022	23
				2020-2023	24
				2020-2023	25
				2020-2023	26
	Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa.	Fortalecer 30 unidades básicas de participación, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismos e instancias de participación al año 2023.	Número de unidades básicas de participación fortalecidas.	2021-2023	27

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS

La propuesta del PDOT del GAD Parroquial 2019-2023 plantea importantes desafíos técnicos y políticos, de la misma manera plantea innovaciones metodológicas e instrumentales en la definición de los planes, programas y proyectos.

En la definición de los instrumentos estratégicos que regirán en el PDOT se parte de una planificación existente, y la incorporación de los espacios participativos que fueron consideradas en el proceso de la actualización del PDOT, logrando identificar aspectos y acciones entre actores públicos y privados.

Programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Laurel

Componente	Objetivo del PND	Política Pública del PND	Objetivo Estratégico del PDDT	Meta resultado PDDT	Línea Base al 2019	Indicador de la meta resultado PDDT	Objetivo del Programa/ Proyecto	Programa	Nro. Proyecto	Proyecto	Meta del Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Competencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto	Presupuesto anualizado		
																		2020	2021	2022
Biofísico	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	12.3 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización y producción de consumo sostenible, desde la investigación y transferencia de tecnología.	Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano ambientalmente y sosteniblemente.	Desarrollar 6 capacitaciones a líderes comunitarios, parroquiales y autoridades locales en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2021.	0	Número de capacitaciones desarrolladas.	Capacitar a la ciudadanía en temas de prevención de la contaminación.	Programa de capacitación ambiental.	1	Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente.	6 capacitaciones desarrolladas.	Parroquia	GAD Parroquial	Ministerio del Ambiente y Agua GAD Cantonal GAD Provincial	\$ 6.720,00	GAD Parroquial	2021	\$ 6.720,00	\$ 6.720,00	\$ 6.720,00
							Capacitar a la ciudadanía, servidores públicos y demás actores de la parroquia en gestión de riesgos	Programa de capacitación en gestión de riesgos.	2	Capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riesgos parroquial	Capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riesgos parroquial	Parroquia	GAD Parroquial	SNGR GAD Cantonal	\$ 7.000,00	GAD Parroquial	2023	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
							Fomentar el buen uso del tiempo libre, como estrategia de desarrollo de capacidades y habilidades de niños, niñas y adolescentes a través del deporte y el arte.	Implementar espacios deportivos, artísticos, culturales, para niños, niñas y adolescentes.	3	Implementación de la Escuela del deporte "El Laurel fomenta buenas prácticas deportivas".	300 niños, niñas y adolescentes atendidos.	Parroquia	GAD Parroquial	Ministerio de Educación y Deporte GAD Cantonal GAD Provincial	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	2023	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
							Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la ciudadanía, a través de acciones dinámicas e integradoras con enfoque de derechos, género, inclusión social, cultural y deportivo al 2023.	Atender a 3500 ciudadanos y ciudadanas participantes en espacios recreativos e integradores con enfoque de derechos, inclusión social, cultural y deportivo al 2023.	0	Sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre problemática del consumo de drogas y alcohol.	10 jornadas ejecutadas.	Parroquia	GAD Parroquial	Ministerio de Educación y Deporte de las Artes	\$ 16.600,00	GAD Parroquial	2022 - 2023	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00
							Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Personas con discapacidad, género, personas LGTB+ y niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	0	Desarrollar habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas e integrales.	560 personas con discapacidad atendidas.	Parroquia	GAD Parroquial	Ministerio del Interior Ministerio de Educación y Deporte MSP	\$ 13.305,60	GAD Parroquial	2021 - 2023	\$ 6.652,80	\$ 6.652,80	\$ 6.652,80
									90	Implementar servicios sociales para personas con discapacidad.	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad.	6	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad.	SETEDIS MIES	\$ 50.302,64	GAD Parroquial	2020 - 2023	\$ 18.260,29	\$ 6.661,56	\$ 9.937,14

Componente	Objetivo del PND	Política Pública del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Línea Base al 2019	Indicador de la meta resultado PDOT	Objetivo del Programa / Proyecto	Programa	Nro. Proyecto	Proyecto	Meta del Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Competencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución proyecto	Presupuesto anualizado					
																		2020	2021	2022	2023		
Económico Productivo	Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	12.3 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la producción y consumo sostenible, desde la investigación e innovación y transferencia de tecnología.	Impulsar la productividad y competitividad mediante procesos de acompañamiento y capacitación para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Desarrollar 12 capacitaciones acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente impartidas a los pequeños productores al año 2023.	100	Desarrollar y fortalecer las habilidades de las personas adultas mayores, a través de actividades integrales.	Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores.	7	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas adultas mayores.	640 personas mayores atendidas.	Parroquia	GAD Parroquial	MIES Atención directa GAD Parroquial	\$ 28.898,93	GAD Parroquial	\$ 4.383,46	\$ 4.216,31	\$ 4.720,00	2020-2023	\$ 15.579,16	\$ 2.000,00	\$ 5.500,00	\$ -
							Programa de sensibilización y concientización para el fomento de la cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar.	8	Capacitación y sensibilización para una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar.	4 capacitaciones ejecutadas.	Parroquia	GAD Parroquial	Policía Nacional del Ecuador Ministerio de Educación y Deporte	\$ 9.500,00	GAD Parroquial	\$ 2.000,00	\$ 5.500,00	\$ -					
							Programa de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.	9	Generar promoción de la identidad cultural.	10 jornadas ejecutadas.	Cabecera parroquial	GAD Parroquial	GAD Municipal Universidades	\$ 150.265,27	GAD Parroquial	\$ 10.000,00	\$ 33.600,00	\$ 60.000,00	\$ 46.665,27				
							Programa de fortalecimiento del Infocentro.	10	Fomentar el óptimo funcionamiento del Infocentro de la parroquia.	4 fortalecimientos ejecutados.	Cabecera parroquial	GAD Parroquial	MINTEL	\$ 4.886,69	GAD Parroquial	\$ -	\$ 1.485,66	\$ 1.706,45	\$ 1.696,58				
							Fortalecer la producción agrícola y forestal.	11	Promover el fortalecimiento de las cadenas agro productivas y forestales.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Parroquia	GAD Parroquial	MACAP MIPRO	\$ 18.164,28	GAD Parroquial	\$ 6.200,00	\$ 5.982,14	\$ 5.982,14	\$ 5.982,14				
							Desarrollar procesos productivos con mujeres rurales.	12	Crear espacios para impulsar emprendimientos en mujeres rurales.	Número de espacios implementados.	Parroquia	GAD Parroquial	GAD Cantonal GAD Provincial	\$ 11.964,28	GAD Parroquial	\$ -	\$ -	\$ 5.982,14	\$ 5.982,14	\$ 5.982,14			

Componente	Objetivo del PND	Política Pública del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Línea Base al 2019	Indicador de la meta resultado PDOT	Objetivo del Programa / Proyecto	Programa	Nro. Proyecto	Proyecto	Meta del Proyecto (cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto	Presupuesto anualizado																																																																																															
																2020	2021	2022	2023																																																																																												
Asentamientos Humanos	<p>personas con discapacidad - personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.</p> <p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p> <p>Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.4 Promover el acceso al hábitad seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>	<p>Desarrollar las capacidades y productivas y para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>Desarrollar el proyecto para el equipamiento e implementación turística al año 2022.</p> <p>Implementar 6 campañas para la difusión y promoción del turismo local al año 2023.</p>	<p>0</p>	<p>Número de proyectos desarrollados.</p>	<p>Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la parroquia.</p>	<p>Desarrollar el turismo integralmente el parroquial.</p>	<p>13</p>	<p>Construcción e implementación de equipamiento y señalética turística.</p>	<p>1 proyecto ejecutado.</p>	<p>\$ 19.900,00</p>	<p>MINTUR</p>	<p>\$ 19.900,00</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>2022</p>	<p>\$ 19.900,00</p>	<p>\$ 19.900,00</p>	<p>\$ 19.900,00</p>																																																																																												
																				<p>5.4 Promover el acceso al hábitad seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>	<p>Implementar 6 campañas para la difusión y promoción del turismo local al año 2023.</p>	<p>0</p>	<p>Número de campañas implementadas.</p>	<p>Número de proyectos desarrollados.</p>	<p>Fortalecer los espacios públicos, para recreación y esparcimiento en el centro urbano parroquial.</p>	<p>Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos.</p>	<p>14</p>	<p>Campañas de promoción del turismo parroquial.</p>	<p>6 campañas ejecutadas.</p>	<p>\$ 9.700,00</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>2022 - 2023</p>	<p>\$ 6.700,00</p>	<p>\$ 6.700,00</p>	<p>\$ 3.000,00</p>																																																																												
																																				<p>5.4 Promover el acceso al hábitad seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>	<p>Embellecer la infraestructura pública para el realce de la identidad local al año 2023.</p>	<p>0</p>	<p>Número de espacios públicos embellecidos.</p>	<p>Embellecer los espacios públicos, para recreación y esparcimiento en el centro urbano parroquial.</p>	<p>Mantenimiento de espacios públicos.</p>	<p>15</p>	<p>Embelllecimiento de espacios públicos.</p>	<p>2 embellecimientos ejecutados.</p>	<p>\$ 36.006,31</p>	<p>GAD Cantonal</p>	<p>2020</p>	<p>\$ 36.006,31</p>	<p>\$ 36.006,31</p>	<p>\$ 36.006,31</p>																																																													
																																																			<p>5.4 Promover el acceso al hábitad seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>	<p>Ejecutar 10 mantenimientos de infraestructura pública de la parroquia para su cuidado y preservación al año 2023.</p>	<p>7</p>	<p>Número de mantenimientos ejecutados.</p>	<p>Mantener los espacios públicos para esparcimiento en óptimas condiciones.</p>	<p>Mantenimiento de espacios públicos.</p>	<p>16</p>	<p>Mantenimiento de espacios públicos.</p>	<p>10 mantenimientos ejecutados.</p>	<p>\$ 193.537,61</p>	<p>GAD Cantonal</p>	<p>2020 - 2023</p>	<p>\$ 8.140,00</p>	<p>\$ 7.056,00</p>	<p>\$ 116.420,00</p>	<p>\$ 61.921,61</p>																																													
																																																																			<p>5.4 Promover el acceso al hábitad seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>	<p>Implementar 1 equipamiento para mejorar los espacios públicos de la parroquia al año 2022.</p>	<p>1</p>	<p>Número de equipamientos implementados.</p>	<p>Dotar de equipos, mobiliario y demás necesidades de equipamiento en los espacios públicos.</p>	<p>Equipamiento de espacios públicos.</p>	<p>17</p>	<p>Equipamiento y mobiliario de espacios públicos.</p>	<p>1 equipamiento ejecutado.</p>	<p>\$ 33.386,74</p>	<p>GAD Cantonal</p>	<p>2021 - 2023</p>	<p>\$ 14.336,00</p>	<p>\$ 4.050,74</p>	<p>\$ 15.000,00</p>																														
																																																																																		<p>5.4 Promover el acceso al hábitad seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>	<p>Construir 2 espacios públicos para el fomento de la recreación y deporte al año 2022.</p>	<p>0</p>	<p>Número de espacios de recreación construido.</p>	<p>Construir espacios públicos para recreación y esparcimiento.</p>	<p>Construcción de espacios recreativos.</p>	<p>18</p>	<p>Construcción de espacios recreativos.</p>	<p>2 espacios recreativos construidos.</p>	<p>\$ 25.078,39</p>	<p>GAD Cantonal</p>	<p>2023</p>	<p>\$ 25.078,39</p>	<p>\$ 25.078,39</p>	<p>\$ 25.078,39</p>															
																																																																																																	<p>5.4 Promover el acceso al hábitad seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>	<p>Realizar 1 estudio para la factibilidad de la construcción de las oficinas del GAD al año 2022.</p>	<p>0</p>	<p>Número de estudio realizado.</p>	<p>Identificar la factibilidad para la construcción de infraestructura física del GAD.</p>	<p>Estudios y construcción de infraestructura.</p>	<p>19</p>	<p>Estudio para la construcción de infraestructura física del GAD.</p>	<p>1 estudio ejecutado.</p>	<p>\$ 13.440,00</p>	<p>GAD Cantonal</p>	<p>2022</p>	<p>\$ 13.440,00</p>	<p>\$ 13.440,00</p>	<p>\$ 13.440,00</p>

Componente	Objetivo del PND	Política Pública del PND	Objetivo Estratégico del PDDT	Meta resultado PDDT	Línea Base al 2019	Indicador de la meta resultado PDDT	Objetivo del Programa/ Proyecto	Programa	Nro. Proyecto	Proyecto	Meta del Proyecto (cuantitativa)	Área de Influencia / Localización	Competencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución del proyecto	Presupuesto anualizado			
																		2020	2021	2022	2023
Político Institucional y Participación Ciudadana	Objetivo 15: Fomentar la ética pública, transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación con el interinstitucional entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana.	Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación para su proceso de incidencia en la gestión pública y mecanismos de construcción de una parroquia democrática.	Construir infraestructura pública para el funcionamiento de las oficinas del GAD al año 2022.	0	Número de infraestructura construida.	Construir oficinas propias del GAD.	Programa de mantenimiento Vial.	20	Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial. Etapa Laurei Fase 1.	1 construcción ejecutada.	Cabecera parroquial	GAD Parroquial	GAD Cantonal	\$ 230.444,80	GAD Parroquial	2022	\$ -	\$ 98.702,94	\$ 131.741,86	
							Mantener las vías rurales en buenas condiciones.	Programa de mantenimiento Vial.	21	Mantenimiento de vías rurales.	10 vías rurales mantenidas.	Recintos	GAD Parroquial	-	\$ 85.728,61	GAD Parroquial	2022	\$ -	\$ 85.728,61	\$ -	
							Fortalecer las capacidades de gestión de los servidores del GAD Parroquial.	Programa de fortalecimiento de capacidades.	22	Diseño y ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores del GAD para el mejoramiento de la gestión institucional.	1 Plan de fortalecimiento diseñado y ejecutado.	Cabecera parroquial	GAD Parroquial	-	\$ 24.000,00	GAD Parroquial	2020 - 2023	\$ 7.000,00	\$ 3.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
							Definir y ejecutar estrategias comunicacionales para mejorar la interacción con los usuarios internos y externos del GAD.	Desarrollar el Plan Estratégico Comunicacional del Parroquial.	23	Elaboración e implementación del Plan Estratégico de Comunicación al GAD Parroquial.	1 Plan de comunicación elaborado e implementado.	Parroquia	GAD Parroquial	-	\$ 15.680,00	GAD Parroquial	2020	\$ 15.680,00	\$ -	\$ -	\$ -
							Número de programa implementado.	Fortalecimiento del Talento Humano.	24	Actualización de página web institucional.	4 actualizaciones de la página web.	Parroquia	GAD Parroquial	-	\$ 3.496,50	GAD Parroquial	2020 - 2023	\$ 1.000,00	\$ 952,00	\$ 544,50	\$ 1.000,00
							Contratar personal operativo para la gestión institucional.	Fortalecimiento del Talento Humano.	25	Fortalecimiento humano para la gestión institucional.	4 fortalecimientos ejecutados.	Parroquia	GAD Parroquial	-	\$ 76.005,88	GAD Parroquial	2020 - 2023	\$ 4.800,00	\$ 6.635,20	\$ 26.475,34	\$ 38.195,34
							Establecer mecanismos de control y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Desarrollar procesos de actualización, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.	26	Desarrollo de procesos de actualización, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.	6 Asistencias técnicas en el desarrollo de Ordenamiento Territorial.	Parroquia	GAD Parroquial	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	\$ 34.880,00	GAD Parroquial	2020 - 2023	\$ 26.880,00	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
							Fortalecer las unidades básicas de participación para su proceso de incidencia en la gestión pública y mecanismos de construcción de una parroquia democrática.	Fortalecer la participación ciudadana para fomentar procesos democráticos y corresponsabilidad en las unidades básicas de participación de la parroquia.	27	Fortalecimiento de las unidades de participación existentes en la parroquia.	30 unidades básicas de participación de fortalecimiento.	Parroquia	GAD Parroquial	CFCCS GAD Cantonal GAD Provincial	\$ 20.000,00	GAD Parroquial	2021 - 2023	\$ -	\$ 7.000,00	\$ 6.000,00	\$ 7.000,00

Componente	Objetivo del PND	Política Pública del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Línea Base al 2019	Indicador de la meta resultado PDOT	Objetivo del Programa / Proyecto	Programa	Nro. Proyecto	Proyecto	Meta del Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia localización	Competencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto	Presupuesto anualizado			
																		2020	2021	2022	2023
			equitativa y justa.															\$	\$	\$	\$
Total																		\$	\$	\$	\$
																		\$ 151.546,76	\$ 194.500,68	\$ 484.983,31	\$ 481.073,78

7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Luego de tomar en consideración la realidad del territorio se plantea un modelo de gestión eficaz, eficiente y coherente, que cubra los vacíos identificados en el diagnóstico y cuya finalidad sea la de garantizar un desarrollo endógeno y ordenado del territorio logrando la interacción de los diferentes actores que influyen en el desarrollo territorial, apoyándose en las herramientas de gestión de los marcos normativos propios y de los diferentes niveles de gobierno.

La gestión de riesgos constituye un proyecto que permitirá construir un plan de gestión de riesgos parroquial, para mitigar los riesgos provocados por eventos naturales y antrópicos que pudieren darse en la localidad, así mismo fortalecer las acciones de mitigación conjuntamente con la población Laureleña.

La estructura ecológica es la base de una planificación sostenible y amigable con el medio ambiente, la concientización sobre la conservación del medio ambiente, hábitat, ecología y diversidad del paisaje son los ejes principales de un desarrollo equilibrado entre lo construido (o por construir) y lo natural.

La ejecución de programas sociales como pilar fundamental del desarrollo equitativo de todos los ciudadanos que conforman una comunidad, es de real importancia: fomentar actividades deportivas y lúdicas y la identidad cultural, incluir y fortalecer a los grupos de atención prioritaria, promover una cultura de paz y no violencia, así como sensibilizar a la población sobre temas relacionados al consumo de sustancias estupefacientes.

La actividad humana predominante en la zona sigue siendo la agricultura, especializándose en la producción de arroz y en menor escala otros cultivos. Se sugiere la introducción de ciertas actividades agro-turísticas, que no representarían cambios significativos en el uso actual del suelo.

La conectividad de los recintos entre sí y con los poblados externos es fundamental para el desarrollo y más aún para el acceso y crecimiento de la parroquia. Por tal motivo se plantea el mejoramiento necesario del estado vial, tanto de carreteras, caminos vecinales y vías locales.

Los servicios básicos y equipamientos urbanos representan a la infraestructura física de servicios que facilitan a que la vida diaria de la población se desarrolle con facilidad, ser atendidos cuando enfermamos, estudiar, jugar, ver televisión, conectarse con el mundo a través de las redes, obtener agua de calidad y desalojar los desechos humanos de forma adecuada, son prioridad de toda

comunidad. Es por ello que se requiere la gestión oportuna con los diferentes organismos públicos responsables de prestar estos servicios para implementar los proyectos necesarios y en ciertos casos mejorar la infraestructura existente.

Plan de Uso de Gestión del Suelo (definido por GAD Cantonal)

Como establece el marco legal (Constitución, COOTAD, LOOTUGS) el GAD cantonal tiene las competencias para la distribución del uso del suelo dentro del territorio de su jurisdicción; el Gad cantonal clasifico el suelo en dos tipos:

Urbano; Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Siendo la zona urbana La Cabecera Parroquial.

Rural; Es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Siendo la zona rural el resto del territorio que no conforma la cabecera parroquial.

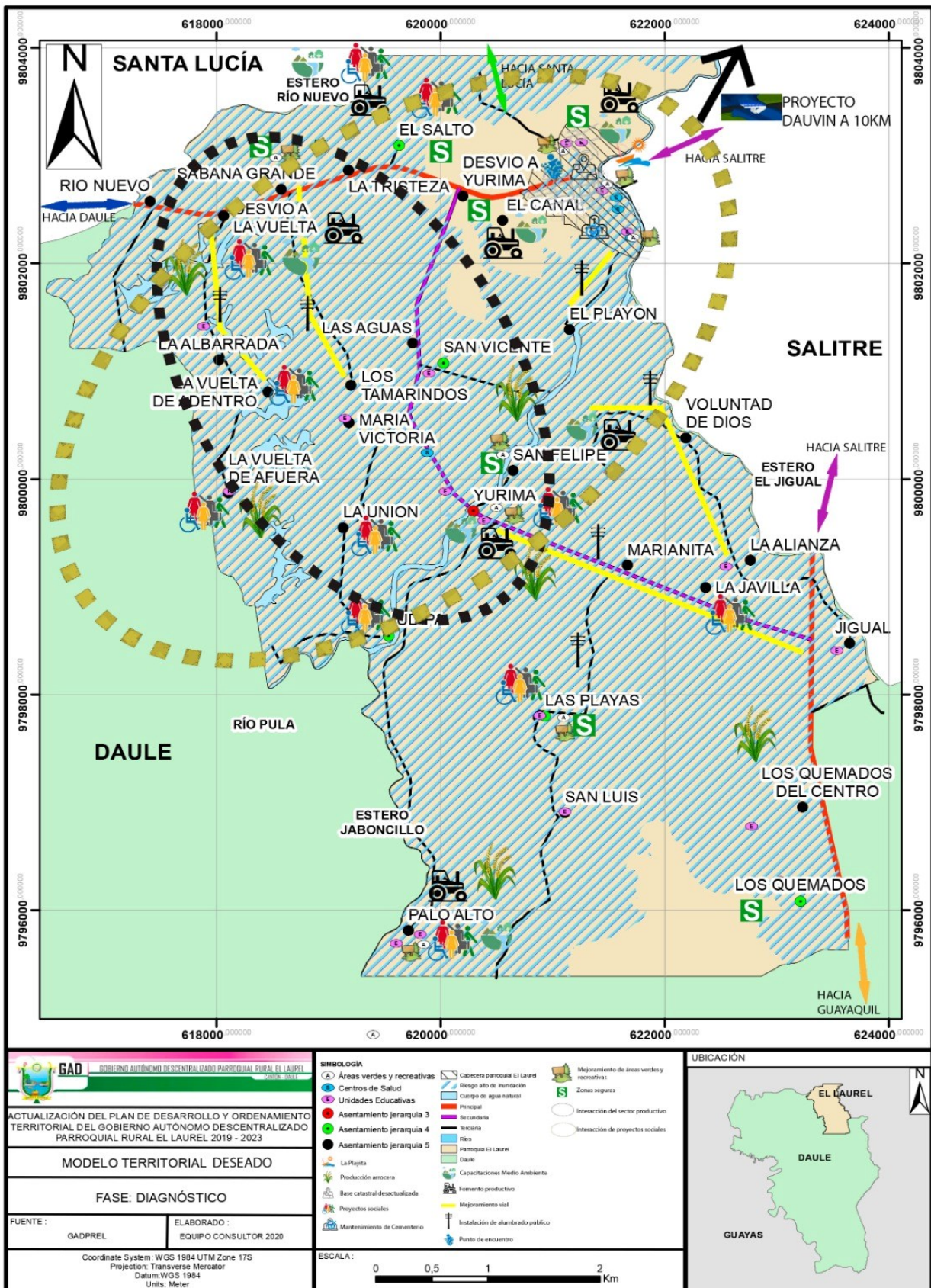
Según la Ordenanza Que Actualiza Integralmente El Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) E Instituye El Plan De Uso Y Gestión De Suelo Del Cantón Daule (2021-2032).

Componente Urbanístico. Según el Artículo 21.- Tratamientos urbanísticos para el suelo urbano y rural. - Los Tratamientos del suelo, a ser aplicados en los respectivos Polígonos de Intervención Territorial serán los siguientes:

b) Suelo Urbano No Consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

d) Suelo Rural de Producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Mapa 19: Modelo territorial deseado de la parroquia El Laurel



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

La parroquia El Laurel al 2023, ha implementado acciones que promueven la utilización de tecnologías más limpias en los procesos de cultivo de arroz. Los agricultores de forma asociativa han adoptado el uso de abonos, pesticidas orgánicos, los mismos que han logrado un mejor rendimiento del grano y la recuperación de los suelos.

En articulación y coordinación con los entes competentes se desarrollarán estrategias para la recuperación de los ecosistemas naturales y los recursos ambientales de la parroquia. Incentivando a la población mediante campañas educativas sobre los beneficios y su aporte a la estabilidad ambiental, producción sostenida de alimentos y suministro de combustible productos esenciales para atender necesidades básicas a nivel de la familia y de la comunidad rural.

Mediante la colaboración de los organismos públicos se contará con un Plan para identificar el impacto de las amenazas expuesta en la parroquia. Este proceso tiene como finalidad contribuir a profundizar e identificar el nivel de afectación de las amenazas en los sectores identificados con mayor vulnerabilidad. El resultado será la base para implementar acciones que permitan mitigar los efectos del cambio climático y desarrollar estrategias generando una mayor capacidad de respuesta a la adaptación en la población creando comunidades más resilientes frente a eventos catastróficos naturales o antrópicos.

Uno de los mayores desafíos territoriales, es fortalecer las capacidades y habilidades de la población para disminuir las tasas de desempleo, para ello se ha coordinado y articulado acciones con otros organismos públicos y privados para generar espacios de desarrollo de competencias e inserción laboral con mayor énfasis en la población joven y femenina de la Parroquia El Laurel se destaca por contar con incubadoras de servicios de oficios varios y emprendimientos generadoras de empleo local que aportan al sector económico productivo de la parroquia.

Se ha logrado fortalecer el sector agropecuario mejorando el nivel organizativo de las organizaciones enfocadas el desarrollo económico productivo de la parroquia para la captación de recursos para su gestión. Además, se han articulado acciones con el sector agroindustrial con el fin de fortalecer el sector arrocero y de establecer alianzas que permitan un encadenamiento para mejorar la producción y comercialización a nivel local.

El Laurel, se ha caracterizado por el desarrollo de procesos agrícolas más amigables para la recuperación de sus ecosistemas, reduciendo la emisión de gases invernadero (GEI), las emisiones de CO₂. Los desarrollos de estas iniciativas han permitido a los agricultores invertir menos en insumos agroquímicos, logrando la recuperación de la productividad y el reconocimiento en el mercado por medio de una marca registrada asociativa que permite la posesión del mercado local a mediano plazo con miras a exportación a largo plazo. Las organizaciones públicas vinculadas al

fomento productivo brindan asesoría y acompañamiento para que se reconozca el precio justo a los agricultores.

Se han creado procesos de capacitación a las mujeres en edad laboral en actividades productivas mediante las metodologías aprender haciendo, creando y fortaleciendo emprendimientos unipersonales o asociativos que generen ingresos en las familias, a esto se suma el asesoramiento técnico para crear sus planes de negocios.

Se fortalecido el turismo local como otra de las fuentes de ingreso económico a través de la formación de los ciudadanos para brindar al turista hospitalidad y calidad en sus servicios sobre todo en la gastronomía y los productos agrícolas de la zona y los sitios más destacados de la parroquia. Se ha posesionado a nivel local y provincial La Playita, espacio que logrado posesionar a El Laurel, como un destino turístico con identidad local, aquí se encuentran productos agrícolas, gastronomía de la costa ecuatoriana, artesanías, sitios turísticos, con la participación artística de talentos locales y cantonales.

El Laurel, promueve activamente el sistema de protección para atención de los grupos prioritarios a través de convenios con organismos públicos y privados e implementación de proyectos de atención para niños, niña, adolescentes, adultos mayores y personas y con discapacidad.

CAPÍTULO IV – FASE MODELO DE GESTIÓN

1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Partiendo del diagnóstico realizado de los diferentes componentes del PDOT, los problemas y potencialidades identificadas, el GAD parroquial define objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas o impulsar las potencialidades.

Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD parroquial ha identificado, pero no tiene competencia para su ejecución, se plantean estrategias de articulación que le permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

Las estrategias de articulación, constituyen un conjunto de actividades que el GAD parroquial puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones, en cada uno de los territorios.

Se presentan las estrategias de articulación de acuerdo a cada componente analizado:

1.1. Estrategias de articulación del componente Biofísico

Grupo 1: Está relacionado a las competencias exclusivas del GAD y con la asignación del presupuesto para su ejecución.

ETAPA PROPIUESTA			ESTRATEGIA		
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial	Actividades que realizar	Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD			
Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	6.720,00	-	MAG GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL	Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto
Capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	7.000,00	-	GAD PROVINCIAL SNGR	Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica, administrativa y financiera

plan de riesgos parroquial	comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			<ol style="list-style-type: none"> 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 7. Elaboración del plan de gestión de riesgos parroquial. 8. Socialización del plan a actores locales. 	
----------------------------	--	--	--	---	--

Grupo 2: Está relacionado a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y que se requiere presupuesto o acciones de otros niveles de gobierno como lo detalla las siguientes tablas.

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA				
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva y concurrentes.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades que realizar	Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD			
Capacitación para prevenir la contaminación y promover la productivas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	6.720,00	-	1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia.	MAG GAD PROVINCIAL	Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto

<p>conservación del medio ambiente</p>	<p>comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>			<p>2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD CANTONAL</p>	
<p>Capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riegos parroquial</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>7.000,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 7. Elaboración del plan de gestión de riesgos parroquial. 8. Socialización del plan a actores locales.</p>	<p>GAD PROVINCIAL SNGR</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica, administrativa y financiera</p>

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de Diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuestos y acciones de otros actores para su ejecución. Como lo detallan las siguientes tablas:

<p>ETAPA DIAGNÓSTICO</p>	<p>ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN</p>
---------------------------------	--

Programa, Proyecto no relacionado a la competencia	Actividades que realizar	Con quien	Responsable de la gestión
Proyecto de mejoramiento del sistema de manejo y disposición final de desechos sólidos domésticos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de situación actual del servicio de recolección de desechos sólidos. 2. Reunión de socialización de la situación identificada. 3. Propuesta de mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos en la parroquia. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial

1.2. Estrategias de articulación del componente Sociocultural

Grupo 1: Está relacionado a las competencias exclusivas del GAD y con la asignación del presupuesto para su ejecución.

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA						
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial	Actividades que realizar	Con quien	Responsable				
Implementación de la Escuela del deporte "El Laurel fomenta buenas	Protección integral a la niñez y adolescencia	<table border="1"> <tr> <td>Recursos propios del GAD</td> <td>Recursos externos del GAD</td> </tr> <tr> <td>10.000,00</td> <td>-</td> </tr> </table>	Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD	10.000,00	-	1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia.	MAG GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL	Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto
Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD								
10.000,00	-								

<p>prácticas deportivas"</p>	<p>Implementación de clubes de Arte y Cultura "El Laurel tiene talento"</p>	<p>16.600,00</p>	<p>-</p>	<p>2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de actividades del proyecto. 4. Difusión del proyecto e inscripciones de participantes. 5. Ejecución de actividades conforme cronograma. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de actividades del proyecto. 4. Difusión del proyecto e inscripciones de participantes. 5. Ejecución de actividades conforme cronograma. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL MINISTERIO DE DEPORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
-------------------------------------	--	------------------	----------	--	---	---	---

<p>Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de consumo de drogas y alcohol</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>13.305,60</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>POLICIA NACIONAL MINISTERIO DE DEPORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>20.302,64</p>	<p>30.000,00</p>	<p>1. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. 2. Elaboración de proyecto social y presentación al MIES. 3. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el MIES y el GADPREL. 4. Ejecución de proyecto conforme norma técnica emitida por el MIES. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>MIES SETEDIS</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

<p>Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas adultas mayores</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>8.898,93</p>	<p>20.000,00</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. 2. Elaboración de proyecto social y presentación al MIES. 3. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el MIES y el GADPPREL. 4. Ejecución de proyecto conforme norma técnica emitida por el MIES. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>MIES</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>Capacitación y sensibilización para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>9.500,00</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>POLICIA NACIONAL MINISTERIO DE DEPORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

<p>Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia</p>	<p>Desarrollo de actividades turísticas</p>	<p>150.265,27</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Ejecución de eventos sociales, culturales, recreativos, deportivos conforme el plan de eventos planificados. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD CANTONAL UNIVERSIDADES</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>Fortalecimiento de la Infocentro de la parroquia El Laurel</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>4.886,69</p>	<p>-</p>	<p>1. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el MINTEL y el GADPREL. 2. Elaboración de términos de referencia para establecer las necesidades en el funcionamiento del INFOCENTRO parroquial. 3. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 4. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>MINTEL</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Responsable de proyecto MINTEL</p>

Grupo 2: Está relacionado a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y que se requiere presupuesto o acciones de otros niveles de gobierno como lo detalla las siguientes tablas.

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA				
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva y Concurrentes.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades que realizar	Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD			
Implementación de la Escuela del deporte "El Laurel fomenta buenas prácticas deportivas"	Protección integral a la niñez y adolescencia	10.000,00	-	1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de actividades del proyecto. 4. Difusión del proyecto e inscripciones de participantes. 5. Ejecución de actividades conforme cronograma. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.	MAG GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL	Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto

<p>Implementación de clubes de Arte y Cultura "El Laurel tiene talento"</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>16.600,00</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de actividades del proyecto. 4. Difusión del proyecto e inscripciones de participantes. 5. Ejecución de actividades conforme cronograma. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL MINISTERIO DE DEPORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de consumo de drogas y alcohol</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>13.305,60</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>POLICIA NACIONAL MINISTERIO DE DEPORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

<p>Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>20.302,64</p>	<p>30.000,00</p>	<p>1. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. 2. Elaboración de proyecto social y presentación al MIES. 3. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el MIES y el GADPREL. 4. Ejecución de proyecto conforme norma técnica emitida por el MIES. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>MIES SETEDIS</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas adultas mayores</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>8.898,93</p>	<p>20.000,00</p>	<p>1. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. 2. Elaboración de proyecto social y presentación al MIES. 3. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el MIES y el GADPREL. 4. Ejecución de proyecto conforme norma técnica emitida por el MIES. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>MIES</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

Capacitación y sensibilización para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar	Protección integral a la niñez y adolescencia	9.500,00	-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>POLICIA NACIONAL MINISTERIO DE DEPORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto
Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia	Desarrollo de actividades turísticas	150.265,27	-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Ejecución de eventos sociales, culturales, recreativos, deportivos conforme el plan de eventos planificados. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	GAD CANTONAL UNIVERSIDADES	Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto
Fortalecimiento de la Infocentro de la parroquia El Laurel	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y	4.886,69	-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el MINTEL y el GADPREL. 2. Elaboración de términos de referencia para establecer las 	MINTEL	Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Responsable de proyecto MINTEL

	los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			necesidades en el funcionamiento del INFOCENTRO parroquial. 3. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 4. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.		
--	---	--	--	--	--	--

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de Diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuestos y acciones de otros actores para su ejecución. Como lo detallan las siguientes tablas:

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN				
ETAPA DIAGNÓSTICO	Programa, Proyecto no relacionado a la competencia	Actividades que realizar	Con quien	Responsable de la gestión
Proyecto de mejoramiento la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros educativos en estado regular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de situación actual de los centros educativos fiscales existentes en la parroquia. 2. Reunión de socialización de la situación identificada con actores locales. 3. Propuesta de mejoramiento de las condiciones de los centros educativos fiscales. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	<p>GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial	

<p>Proyecto de mejoramiento la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centro de salud El Laurel</p>	<p>1. Elaboración de informe de situación actual del centro de salud público existente en la parroquia. 2. Reunión de socialización de la situación identificada con actores locales. 3. Propuesta de mejoramiento de las condiciones del centro de salud público. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos.</p>	<p>GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</p>	<p>Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial</p>
---	--	--	--

1.3. Estrategias de articulación del componente Económico/Productivo

Grupo 1: Está relacionado a las competencias exclusivas del GAD y con la asignación del presupuesto para su ejecución.

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades que realizar	Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD			
<p>Capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>18.164,28</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención.</p>	<p>MAG MIPRO</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

<p>Desarrollo de procesos productivos con mujeres rurales</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>11.964,28</p>	<p>-</p>	<p>4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>Construcción e implementación de equipamiento y señalética turística</p>	<p>Desarrollo de actividades turísticas</p>	<p>19.900,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención.</p>	<p>GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

Campañas de promoción del turismo parroquia	Desarrollo de actividades turísticas	de	9.700,00	-	4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.	MINTUR	GAD Parroquial Área técnica de proyecto
					1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Ejecución de actividades conforme cronograma de proyecto. 3. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 4. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.		

Grupo 2: Está relacionado a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y que se requiere presupuesto o acciones de otros niveles de gobierno como lo detalla las siguientes tablas.

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA	
Programa, Proyecto Competencia	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial	Actividades que realizar
		Con quien	Responsable

Exclusiva y Concurrentes.	Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD			
<p>Capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>-</p>	<p>18.164,28</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>MAG MIPRO</p> <p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

<p>Desarrollo de procesos emprendimientos productivos con mujeres rurales</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>11.964,28</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>Construcción e implementación de equipamiento y señalética turística</p>	<p>Desarrollo de actividades turísticas</p>	<p>19.900,00</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Reunión de socialización del proyecto con actores locales. 3. Elaboración de cronograma de capacitaciones y determinación de lugares de intervención. 4. Ejecución de capacitaciones conforme cronograma. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

Campañas de promoción del turismo parroquia	de actividades turísticas	9.700,00	-	1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Ejecución de actividades conforme cronograma de proyecto. 3. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 4. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.	MINTUR	GAD Parroquial Área técnica de proyecto
---	---------------------------	----------	---	--	--------	--

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de Diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuestos y acciones de otros actores para su ejecución. Como lo detallan las siguientes tablas:

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
ETAPA DIAGNÓSTICO	Actividades que realizar	Con quien	Responsable de la gestión
Programa, Proyecto no relacionado a la competencia	1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de camal. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la construcción del proyecto. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos.	GAD CANTONAL	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial
Proyecto de construcción de camal adecuado.			

Proyecto de construcción de mercado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de un mercado. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la construcción del proyecto. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial
Proyecto de construcción de sistema de riego.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de riego. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la construcción del proyecto. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MAG	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial

1.4. Estrategias de articulación del componente Asentamientos Humanos

Grupo 1: Está relacionado a las competencias exclusivas del GAD y con la asignación del presupuesto para su ejecución.

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA		
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial	Actividades que realizar	Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD			

<p>Embelllecimiento de espacios públicos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>36.006,31</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades de embellecimiento en la parroquia. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de embellecimiento conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
---	--	------------------	----------	---	---------------------	--

<p>Mantenimiento de infraestructura de espacios públicos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>193.537,61</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de mantenimientos en la parroquia. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de mantenimiento conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Equipamiento y mobiliario de espacios públicos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos</p>	<p>33.386,74</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de mobiliario para las instalaciones del GADPREL. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Proceso de contratación pública. 4. Adquisición de los bienes contratados. 5. Elaboración de actas de entrega recepción de bienes.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial</p>

<p>Construcción de espacios recreativos</p>	<p>participativos anuales.</p>	<p>25.078,39</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de construcción de espacios en la parroquia. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Reunión de socialización del proyecto con ciudadanos de la localidad. 5. Proceso de contratación pública 6. Ejecución de trabajos de construcción conforme proceso de contratación. 7. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 8. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Estudio para la construcción de infraestructura física de GAD El parroquial Laurel</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>13.440,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia para el levantamiento de estudios técnicos. 2. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL.</p>	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>

<p>Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel Fase 1</p>	<p>contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>230.444,80</p>	<p>-</p>	<p>3. Proceso de contratación pública 4. Ejecución de estudios técnicos conforme proceso de contratación. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 7. Estudios técnicos de construcción, arquitectónico, estructural, sanitario, de seguridad y evacuación, de suelo, eléctrico.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>		<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de construcción de las instalaciones del GADPREL. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública 5. Ejecución de trabajos de construcción conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto.</p>		

<p>Mantenimiento de vías rurales</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	<p>-</p>	<p>85.728,61</p>	<p>7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD PROVINCIAL</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
<p>1. Elaboración de informe de necesidad de vías rurales. 2. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. 3. Elaboración de perfil de proyecto vial y presentación a la prefectura. 4. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y el GADPREL. 5. Ejecución de proyecto conforme convenio firmado. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 8. Acta de entrega recepción de obra.</p>						

Grupo 2: Está relacionado a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y que se requiere presupuesto o acciones de otros niveles de gobierno como lo detalla las siguientes tablas.

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA				
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva y Concurrentes.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades que realizar	Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD			
Embelllecimiento de espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	36.006,31	-	1. Identificación de necesidades de embellecimiento en la parroquia. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de embellecimiento conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.	GAD CANTONAL	Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial

<p>Mantenimiento de infraestructura de espacios públicos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>193.537,61</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de mantenimientos en la parroquia. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de mantenimiento conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Equipamiento y mobiliario de espacios públicos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos</p>	<p>33.386,74</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de mobiliario para las instalaciones del GADPREL. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Proceso de contratación pública. 4. Adquisición de los bienes contratados. 5. Elaboración de actas de entrega recepción de bienes.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad del GAD Parroquial</p>

	participativos anuales.	25.078,39	-	<p>1. Identificación de necesidades de construcción de espacios en la parroquia.</p> <p>2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia.</p> <p>3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL.</p> <p>4. Reunión de socialización del proyecto con ciudadanos de la localidad.</p> <p>5. Proceso de contratación pública</p> <p>6. Ejecución de trabajos de construcción conforme proceso de contratación.</p> <p>7. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto.</p> <p>8. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	GAD CANTONAL	Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial
Construcción de espacios recreativos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					

<p>Estudio para la construcción de infraestructura física de GAD parroquial Laurel</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>13.440,00</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia para el levantamiento de estudios técnicos. 2. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 3. Proceso de contratación pública 4. Ejecución de estudios técnicos conforme proceso de contratación. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 7. Estudios técnicos de construcción, arquitectónico, estructural, sanitario, de seguridad y evacuación, de suelo, eléctrico. 	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel Fase 1</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,</p>	<p>230.444,80</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades de construcción de las instalaciones del GADPREL. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>

	<p>contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>			<p>4. Proceso de contratación pública 5. Ejecución de trabajos de construcción conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>		
<p>Mantenimiento de vías rurales</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	<p>-</p>	<p>85.728,61</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad de vías rurales. 2. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. 3. Elaboración de perfil de proyecto vial y presentación a la prefectura. 4. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y el GADPREL. 5. Ejecución de proyecto conforme convenio firmado. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 8. Acta de entrega recepción de obra.</p>	<p>GAD PROVINCIAL</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de Diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuestos y acciones de otros actores para su ejecución. Como lo detallan las siguientes tablas:

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
ETAPA DIAGNÓSTICO	Actividades que realizar	Con quien	Responsable de la gestión
Programa, Proyecto no relacionado a la competencia			
Proyecto de ampliación de redes de agua potable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de agua. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la ampliación del sistema de agua potable. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL JUNTA DE AGUA POTABLE EL LAUREL	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial
Proyecto de mejoramiento y construcción de vías	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de vías. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la reconformación, mantenimiento o construcción de vías para la parroquia. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial

Proyecto de mejoramiento del sistema de alumbrado público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de mejoramiento del sistema de alumbrado público. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la demanda del proyecto. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	CNEL EP	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial
Proyecto de actualización de catastro domiciliarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de actualización de catastro domiciliario. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la demanda del proyecto. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial

1.5. Estrategias de articulación del componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Grupo 1: Está relacionado a las competencias exclusivas del GAD y con la asignación del presupuesto para su ejecución.

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA		
Programa, Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial	Actividades que realizar	Con quien	Responsable

<p>Competencia Exclusiva.</p> <p>Diseño y ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios de los servicios públicos.</p>	<p>24.000,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades y aplicación de los decretos del Ministerio de Trabajo. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución del servicio conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>MINISTERIO DE TRABAJO</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
---	---	------------------	----------	--	------------------------------	--

<p>Elaboración e implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>15.680,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de comunicación interna y externa. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de comunicación conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Actualización de página web institucional</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>3.496,50</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Proceso de contratación pública 3. Ejecución de trabajos de actualización de página web institucional conforme proceso de contratación. 4. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 5. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>

<p>Fortalecimiento del talento humano para la gestión institucional</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>	<p>70.005,88</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Proceso de contratación pública 4. Ejecución de trabajos. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>34.880,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de actualización, seguimiento, alineación y evaluación del PDOT del GADPREL. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de construcción conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>

<p>Fortalecimiento de las unidades básicas de participación en la parroquia</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>20.000,00</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad de vías rurales. 2. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. 3. Elaboración de perfil de proyecto vial y presentación a la prefectura. 4. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y el GADPREL. 5. Ejecución de proyecto conforme convenio firmado. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
--	---	------------------	----------	---	---------------------	--

Grupo 2: Está relacionado a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y que se requiere presupuesto o acciones de otros niveles de gobierno como lo detalla las siguientes tablas.

ETAPA PROPIUESTA		ESTRATEGIA				
Programa, Proyecto Competencia Exclusiva y Concurrentes.	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades que realizar	Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD			
Diseño y ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	24.000,00	-	<p>1. Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades y aplicación de los decretos del Ministerio de Trabajo.</p> <p>2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia.</p> <p>3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL.</p> <p>4. Proceso de contratación pública.</p> <p>5. Ejecución del servicio conforme proceso de contratación.</p> <p>6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto.</p> <p>7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	MINISTERIO DE TRABAJO	Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial

<p>Elaboración e implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>15.680,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidades de comunicación interna y externa. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de comunicación conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Actualización de página web institucional</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>3.496,50</p>	<p>-</p>	<p>1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Proceso de contratación pública 3. Ejecución de trabajos de actualización de página web institucional conforme proceso de contratación. 4. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 5. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados.</p>	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>

<p>Fortalecimiento del talento humano para la gestión institucional</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>	<p>70.005,88</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 2. Proceso de contratación pública 4. Ejecución de trabajos. 5. Acompañamiento, seguimiento y ajuste al proyecto. 6. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>
<p>de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>34.880,00</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades de actualización, seguimiento, alineación y evaluación del PDOT del GADPREL. 2. Elaboración de informe de necesidad, perfil de proyecto o término de referencia. 3. Reunión de socialización del proyecto con vocales del GADPREL. 4. Proceso de contratación pública. 5. Ejecución de trabajos de construcción conforme proceso de contratación. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>-</p>	<p>Máxima autoridad y Vocales del GAD Parroquial</p>

<p>Fortalecimiento de las unidades básicas de participación existentes en la parroquia</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>20.000,00</p>	<p>-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe de necesidad de vías rurales. 2. Elaboración de carta de intención para suscripción de firma de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. 3. Elaboración de perfil de proyecto vial y presentación a la prefectura. 4. Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y el GADPREL. 5. Ejecución de proyecto conforme convenio firmado. 6. Acompañamiento, seguimiento, fiscalización y ajuste al proyecto. 7. Elaboración de informe de ejecución para evaluación de resultados. 	<p>GAD CANTONAL</p>	<p>Máxima autoridad, Vocales del GAD Parroquial y Área técnica de proyecto</p>
---	---	------------------	----------	---	---------------------	--

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de Diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuestos y acciones de otros actores para su ejecución. Como lo detallan las siguientes tablas:

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
ETAPA DIAGNÓSTICO	Actividades que realizar	Con quien
Programa, Proyecto no relacionado a la competencia	Responsable de la gestión	

<p>Proyecto de ampliación de redes de agua potable</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de agua. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la ampliación del sistema de agua potable. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	<p>GAD CANTONAL JUNTA DE AGUA POTABLE EL LAUREL</p>	<p>Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Proyecto de mejoramiento y construcción de vías</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de vías. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la reconfiguración, mantenimiento o construcción de vías para la parroquia. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	<p>GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL</p>	<p>Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Proyecto de mejoramiento del sistema de alumbrado público</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de mejoramiento del sistema de alumbrado público. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la demanda del proyecto. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	<p>CNEL EP</p>	<p>Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial</p>

Proyecto de actualización de catastro domiciliarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con actores involucrados en la necesidad del proyecto de actualización de catastro domiciliario. 3. Solicitudes a la autoridad competente para gestionar la demanda del proyecto. 4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial
---	--	--------------	---

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de Diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuestos y acciones de otros actores para su ejecución. Como lo detallan las siguientes tablas:

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN				
ETAPA DIAGNÓSTICO	Programa, Proyecto no relacionado a la competencia	Actividades que realizar	Con quien	Responsable de la gestión
Proyecto de conformación de consejos barriales		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones comunitarias con organizaciones de base. 2. Mapeo de actores de organizaciones sociales, comunitarias, deportivas etc. 4. Solicitud al GAD Cantonal se promueva la conformación de los Consejos Barriales conforme lo determina el art. 306 del COOTAD. 5. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos. 	GAD CANTONAL ORGANIZACIONES SOCIALES LIDERES	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial

2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

La Parroquia Rural El Laurel es un territorio que pertenece a la subcuenca del río Daule, principal río de la misma y hacia el cual confluyen los ríos Pula y Jigal, así como otros esteros y arroyos.

El río Pula es elemento central de la red hidrográfica que incide en áreas agrícolas de la provincia. Inicia en la provincia de Los Ríos, tomando aguas del río Quevedo y recibe la influencia del río Macul, límite con la provincia del Guayas. Así mismo, da origen a otros ríos como el Jigal, y con éste, a los ríos Salitre y Los Tintos. Por lo mismo se encuentra expuesto a amenazas con las inundaciones por inviernos fuertes o la presencia del fenómeno del niño y a enfermedades tropicales por el temporal es así que el GADPREL conformará un Comité de Operación de Emergencia para organizar a la sociedad civil y hacer frente a este tipo de riesgos y eventos peligrosos que se puedan presentar en la parroquia siendo estos de origen natural o antrópicos.

Por otra parte, la parroquia El Laurel, según este mapa, se encuentra en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico conforme se grafica en la fase de diagnóstico del PDOT.

Respecto de la gestión de riesgos, la Constitución del Ecuador en sus artículos 389 y 390 indica:

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales,

económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Entre las principales acciones que el GADPREL emprenderá se enlistan a continuación:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el SNGR y el MAE.
- Coordinación con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.
- Gestión con el GAD Municipal para regular el uso del suelo no urbanizable en función de las condiciones de riesgo identificadas, para evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos y garantizar la reserva de suelo de protección ambiental, en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial.
- Articulación de los GAD Parroquiales con el GAD Municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.

- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales:
 - 1) Comprender el riesgo de desastres;

- 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo;
 - 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y
 - 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales:
 - 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C);
 - 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; y
 - 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
 - Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible.

2.1. Estrategias de articulación y coordinación

Cumpliendo con los lineamientos metodológicos para la actualización de los Planes de desarrollo en la etapa del diagnóstico permitió de forma transversal identificar los factores de riesgo expuesto según la variable de análisis. Cuyo resultado es una serie de problemáticas cuyos efectos son perjudiciales para la población en varios aspectos sociales y económicos.

En la etapa de diagnóstico del presente PDOT surgieron varias estrategias que contribuyen a disminuir el impacto de los factores de riesgos que inciden en la parroquia. Que son de vital importancia para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático y sus consecuencias.

La propuesta estima 3 proyectos relacionados directamente con la gestión de riesgo, donde el GAD Parroquial construirá el plan de gestión de riesgos parroquial, mismo que no existe a la actualidad, y a partir de este, se propondrá otras estrategias y asistencia técnica y de recursos para elaborar las propuestas de los estudios y mediante convenio aportar recursos económicos para la implementación de proyectos de prevención y atención. Para ello se coordinará la asesoría técnica de la Unidad de Riesgo Cantonal y el otro organismo vinculado en mitigar los efectos de eventos catastróficos.

En las siguientes tablas se detalla la estrategia de coordinación y articulación con otros niveles de gobierno, instituciones competentes y la gestión de la búsqueda de recursos por medio de la cooperación para reducir el riesgo en la población.

ETAPA DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA		ESTRATEGIA			
Programa, Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Con quien	Responsable
		Recursos propios del GAD	Recursos externos del GAD		

<p>Proyecto de capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riesgos parroquial</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>7.000,00</p>	<p>-</p>	<p>1. Identificación de necesidad, elaboración de TDR. 2. Ejecución de capacitaciones en gestión de riesgos a actores de la parroquia. 3. Levantamiento general de información que permita la identificación de capacidades y mapeo de escenarios de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel. 4. Diseño y construcción el documento técnico plan de emergencias y contingencias, conjuntamente con diferentes actores de la gestión de riesgos con responsabilidad en el territorio. 5. Socialización del documento a las autoridades e instrucciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.</p>	<p>GAD CANTONAL SNGR</p>	<p>Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial</p>
--	---	-----------------	----------	--	--------------------------	--

<p>Proyecto de Estudio para la elaboración del Plan para identificar el impacto de las amenazas expuesta y disminuir los efectos del cambio climático</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>-</p>	<p>25.000,00</p>	<p>6. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos.</p> <p>1. Identificación de necesidad, elaboración de perfil de proyecto. 2. Gestionar los recursos económicos 3. Ejecutar proyecto 4. Monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.</p>	<p>GAD CANTONAL SNGR ORG. INTERNACIONALES</p>	<p>Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de la comunidad en medidas de prevención para la mitigación de eventos naturales y antrópicos que presentan con alta susceptibilidad en la parroquia El Laurel</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>-</p>	<p>30.000,00</p>	<p>1. Identificación de necesidad, elaboración de perfil de proyecto. 2. Gestionar los recursos económicos 3. Ejecutar proyecto 4. Monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.</p>	<p>GAD CANTONAL SNGR ORG. INTERNACIONALES</p>	<p>Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial</p>

2.2. Estrategias de Reducción de los Factores de Riesgo.

- La implementación de las estrategias se completará en función de acciones alineadas a los instrumentos internacionales en coordinación con los organismos nacionales y locales.
- Contar con información sobre el impacto de las amenazas expuestas, nivel de afectación, frecuencia, factores que inciden para su aumentar su nivel de riesgo y la vulnerabilidad expuesta en la población y su economía local.
- Fortalecer la gestión del GAD Parroquial con las instituciones y entes competentes vinculados a la gestión de riesgo para elaborar las propuestas para la búsqueda de recursos para la implementación de estudios y proyectos relacionados a mitigar los impactos de los eventos catastróficos en la parroquia.
- Se incentivará a la población en general a participar y a crear estrategias desde sus capacidades para mitigar los efectos de los eventos catastróficos desde una forma planificada. Promoviendo la organización y la gestión de recursos propios de la comunidad para el logro de la implementación de alertas tempranas.

Para ello, se proponen los siguientes proyectos:

Etapa Diagnóstico	Estrategia de Articulación		
Proyecto Propuesto	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
Repotenciación de los espacios públicos, recreacionales con los que cuenta la Parroquia Rural El Laurel	1. Elaborar proyecto de factibilidad. 2. Aprobación del proyecto de factibilidad de construcción 3. Asignación de recursos económicos para su ejecución. 4. Inicio de procesos de ejecución mediante contratación pública 5. Ejecución del proyecto. 6. Seguimiento y evaluación.	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL SNGR ORG. INTERNACIONALES	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial

Etapa Diagnóstico	Estrategia de Articulación		
Proyecto Propuesto	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
Implementación de campañas de prevención para mitigar el consumo de sustancias psicotrópicas en los habitantes de la Parroquia Rural El Laurel	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las áreas de intervención mediante campañas 2. Preparar las temáticas de capacitación. 3. Convocatoria. 4. Inicio de talleres de capacitación. 5. Acompañamiento en la implementación de nuevos conocimientos en las áreas de turismo 6. Seguimiento permanente y evaluación. 	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL SNGR ORG. INTERNACIONALES	Máxima autoridad y vocales del GAD Parroquial

3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Las estrategias de seguimiento y evaluación permitirán una revisión permanente del proceso de implementación del PDyOT, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información generada por el GAD Parroquial Rural El Laurel, siendo así se establecerán los siguientes parámetros para su construcción:

- ✓ Delimitación del método y la técnica
- ✓ Implementación de los procesos, de seguimiento y evaluación
- ✓ Establecimiento de un equipo técnico responsable, el cual por naturaleza no podrá ser juez y parte.
- ✓ Socializar los resultados del seguimiento y evaluación, al interno de las instituciones y a la ciudadanía en general, de forma clara y transparente cumpliendo con lo dispuesto en la constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Incluir los resultados en informe de rendición de cuentas, mismo que se presentara de manera anual para el conocimiento y resolución por parte del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, de conformidad al marco normativo vigente.

3.1. Marco Normativo

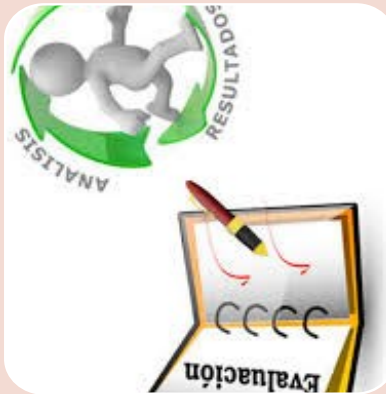
- ✓ Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.
- ✓ El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

- ✓ El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
- ✓ La Secretaría nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDyOT en la etapa de Modelo de Gestión.

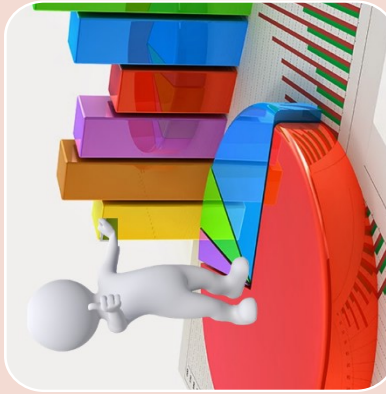
3.2. Marco conceptual



Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.



Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.



Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo



Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

3.3. Proceso de seguimiento del PDOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDyOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del GAD Parroquial Rural de El Laurel.

La matriz para el seguimiento y evaluación comprende 7 puntos: **Se Adjunta Matriz en Anexo 1.**

- 1) **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDyOT del GAD Parroquial Rural El Laurel.
- 2) **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD Parroquial Rural El Laurel, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- 3) **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- 4) **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- 5) **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.

- 6) **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- 7) **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

3.4. Evaluación del PDOT

La propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDyOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación. La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDyOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDyOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

1) Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDyOT para medir la eficiencia de esta, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDyOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

2) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- ✓ **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDyOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país

- ✓ **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDyOT.
- ✓ **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos
- ✓ **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- ✓ **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. Se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

3) **Competencia**

La evaluación de culminación estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los **aspectos técnicos de los componentes del plan.**

4) **Tiempo**

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDyOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDyOT.

5) **Metodología**

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDyOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- ✓ Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- ✓ Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto
- ✓ Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

6) Pasos para la evaluación de finalización

- ✓ Recolección de información
- ✓ Sistematización y análisis de información
- ✓ Discusión y análisis de los resultados preliminares
- ✓ Elaboración del informe de evaluación

3.4.1. Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 18. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$





Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2016.

Dónde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: línea base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos: **Se Adjunta Matriz en Anexo 1.**

<i>Rangos de cumplimiento de la meta</i>	<i>Categoría del Indicador</i>	
85% y el 100%	<i>Cumplida</i>	
70% y el 84.9	<i>Parcialmente cumplida</i>	
0 a 69.9%	<i>Incumplida</i>	
Sin información disponible	<i>Extemporánea</i>	

Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2016.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

3.4.2. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador

Para el análisis de las causas de variación del indicador se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador en análisis. Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

3.4.3. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

1) Conformación de equipo responsable de evaluación del PDOT.

Para garantizar un ejercicio participativo y transparente del proceso evaluatorio del PDOT, la máxima autoridad conformará de un equipo mínimo, integrado por:

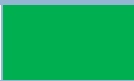


- Máxima autoridad del GADPREL
- Tesorera del GADPREL
- Secretaria del GADPREL
- 1 Vocal designado entre ellos
- 1 Representante ciudadano del Consejo de Planificación

2) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla. Categorías de avance físico y/o cobertura.

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 85% y el 100%	<i>Cumplido</i>	
De 70% y el 84.9%	<i>Parcialmente Cumplido</i>	
De 0% a 69,9%	<i>Incumplido</i>	

Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2016.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance físico})$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i




VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

3) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla. Categorías de avance de ejecución presupuestaria.

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 85% y el 100%	<i>Cumplido</i>	
De 70% y el 84.9%	<i>Parcialmente Cumplido</i>	
De 0% a 69,9%	<i>Incumplido</i>	

Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2016.

A fin de que, el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \left(\frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Final}} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance presupuestario})$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Conforme las directrices de la Secretaría de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDyOT:

1) Previas a la formulación del PDyOT

El GAD Parroquial Rural El Laurel, previo a comenzar el proceso de actualización del PDyOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- ✓ Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación
- ✓ Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDyOT conforme la guía de la Secretaría de Planificación.
- ✓ Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio
- ✓ Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT
- ✓ Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio

2) Durante la formulación del PDyOT

Socialización de los avances del proceso actualización del PDyOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.

- ✓ Socialización de los avances de las etapas del PDyOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- ✓ Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- ✓ Diálogo con actores claves del territorio.

3) Posterior a la formulación del PDyOT

- ✓ Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- ✓ Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- ✓ Socialización del documento final al legislativo del GAD Parroquial Rural El Laurel para su aprobación.

- ✓ Aprobación del PDyOT a través de resoluciones u/o ordenanzas.
- ✓ Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- ✓ Socialización y entrega del documento a la Secretaría de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- ✓ Socialización a la ciudadanía a través de la prensa y hablada.
- ✓ Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDyOT.

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la **toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular** de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

El PDOT constituye la herramienta de planificación principal para el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo, la misma que ha sido construida de manera participativa con actores estratégicos del territorio; por ello, representa la voluntad del mandante, que es el pueblo.

El GAD Parroquial, entre sus proyectos planificados en el PDOT se encuentra la “Elaboración e implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial”, con la finalidad de delinear y ejecutar estrategias comunicacionales, para mejorar la interacción con los usuarios internos y externos del GAD. El cumplimiento de este proyecto es primordial para garantizar el derecho al acceso de la información pública y lograr una gobernanza participativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Salud El Laurel del Ministerio de Salud Pública (2020)
- Código Ecuatoriano de la Construcción (2000)
- Comisión de Tránsito del Ecuador de la parroquia El Laurel (2023)
- Corporación Nacional de Electricidad-Empresa Pública – CNEL-EP. *Geoportal (powered by ESRI)*. Disponible en: <https://geoportal.cnelep.gob.ec/cnel/>
- Cuerpo de Bomberos de la parroquia El Laurel (2023)
- Demoraes y D'Ercolet (2001). *Cartografía de Riesgos y Capacidades en el Ecuador*.
- Dirección Distrital de Educación 09D19 (2020)
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU-INEC (2003-2014; diciembre 2019)
- Fundación Hermano Miguel (2023)
- Fundación Natura (1996). *Manejo de los Productos Químicos Industriales y Desechos Especiales en el Ecuador*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel (2023)
- Informes financieros del GAD Parroquial Rural de El Laurel (2022)
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (2001). *Mapa de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en el Ecuador*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC (2010)
- Jordán, A. (2010). *Manual de Edafología*. Universidad de Sevilla. 7 p.
- Ministerio de Salud Pública. *GeoSalud*. Disponible en: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>
- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural El Laurel (2015-2025)
- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del cantón Daule (2021-2027)
- Plan Nacional de Desarrollo Creando oportunidades (2021-2025)
- POA, PAC, Rendición de cuentas y SIGAD, para el periodo 2015-2019 y 2020-2022
- Policía Nacional del Ecuador de la parroquia El Laurel (2023)
- Pourrot, P. (1995). *El agua en el Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía*. Estudios de Geografía, Vol.7, Artículo III - 21.

Sistema Nacional de Información. *Archivos de información geográfica*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/coberturas>

Sistema Nacional de Información. *Geoportal y visores gráficos*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/geoportales-y-visores>

Sistema Nacional de Información. *Geoservicios*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/geoservicios-ecuador>

Soil Survey Staff (1999). *Soil Taxonomy: A Basic System of Soil Classification for Making and Interpreting Soil Surveys*. U.S. Department of Agriculture Handbook 10, 436. 869 p.

Tenencia Política de la parroquia El Laurel (2023)

Vicepresidencia de la República, Oficina de Planificación-ODEPLAN (2001). *Proyecto Elaboración de Planes de Desarrollo Provincial*.

SECRETARIA

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

RESOLUCIÓN No. GADPREL-2023-005

CONSIDERANDO

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, según el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De Legislación, Normatividad y Fiscalización; b) De Ejecución y Administración; y, c) De Participación Ciudadana y Control Social.

Que, según el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomos parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que, según el literal d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el ordenamiento territorial y las políticas públicas.

Que, según el literal a) del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Que, según el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Que, según el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial.

Que, según el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno.

Que, en cumplimiento a la Ley, la Junta Parroquial El Laurel debatió y aprobó el reglamento para la implementación del Sistema Participativo Parroquial con fecha El Laurel, 27 de febrero de 2023.

Que, según artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.

Que, según el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, según el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el sistema de participación ciudadana se constituye para:

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

Que, según el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación;

Que, según el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la república y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, según el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno

y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, según el inciso primero del artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Que, según el inciso segundo del artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, según el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, en Asamblea Parroquial, se eligieron a los miembros ciudadanos y las autoridades partes del Consejo de Planificación según la siguiente distribución:

Miembros del Consejo de Planificación				
Nombre y Apellidos	Miembros	Sexo	Electo por	Origen de representatividad
Tnlga. Isabel Morán Jurado	Presidenta	F	2 años	Autoridad
Srta. Yomara Reliche Castro	Vocal	F	2 años	Representantes de Vocales
Sra. Johanna Maldonado Merelo	Servidora	F	2 años	Servidor Designado por Autoridad
Sr. Eduardo Alvarado Cedeño	Delegado Principal	M	2 años	Ciudadano
Sra. Bertha Rubio Muñoz	Delegado Principal	F	2 años	Ciudadano
Sra. Glerys Moncayo Alvarado	Delegado Principal	F	2 años	Ciudadano

Que, con fecha, 27 de febrero del 2023, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, mediante **RESOLUCIÓN No. 004-2023**, emitió criterios favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, según el artículo 323 del COOTAD, en las Junta Parroquiales Rurales, se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones que impliquen la aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.


RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la **ACTUALIZACIÓN** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Laurel, para el periodo 2019-2023.

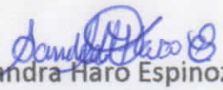
ARTÍCULO 2.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

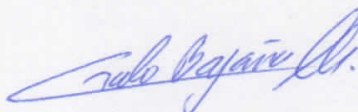
DISPOSICIÓN GENERAL: La presente resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

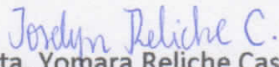
Dado en la Sala de sesiones del Gobierno Parroquial El Laurel, a los 28 días del mes de Febrero o del dos mil veinte tres .



Tnlga. Isabel Morán Jurado
Presidenta




Sra. Sandra Haro Espinoza
Vicepresidenta


Sr. Galo Bajaña Chávez
Primer Vocal


Srta. Yomara Reliche Castro
Segundo Vocal


Sr. Antony Murillo Ronquillo
Tercer Vocal



ISABEL MORAN JURADO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**GADPREL-2023-004****EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA EL LAUREL****C O N S I D E R A N D O:**

Que, según el inciso primero del artículo 95 de la Constitución de la República las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, según el literal g) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá, entre otros, por el principio de Participación Ciudadana, la cual es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

Que, según el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De Legislación, Normatividad y Fiscalización; b) De Ejecución y Administración; y, c) De Participación Ciudadana y Control Social.

Que, según el literal c) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, implementar un Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Que, según el literal d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo; el Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas.

Que, según el literal a) del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es **competencia** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial.

Que, según el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Que, según el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ordenamiento Territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial.

Que, según el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno.

Que, en cumplimiento a la Ley, la Junta Parroquial El Laurel, debatió y aprobó el reglamento para la implementación del Sistema Participativo Parroquial.

Que, según el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Sistema de Participación Ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

Que, según el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Sistema de Participación Ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondiente.

Que, mediante Asamblea Parroquial, se eligieron los miembros ciudadanos y las autoridades partes del Consejo de Planificación según la siguiente distribución.

Miembros del Consejo de Planificación				
Nombre y Apellidos	Miembros	Sexo	Electo por	Origen de representatividad
Tnlga. Isabel Morán Jurado	Presidenta	F	2 años	Autoridad
Srta. Joselyn Reliche Castro	Vocal	F	2 años	Representante de Vocales
Sra. Johanna Maldonado Merelo	Servidora	F	2 años	Servidor Designado por Autoridad
Sr. Eduardo Alvarado Cedeño	Delegado Principal	M	2 años	Ciudadano
Sra. Bertha Rubio Muñoz	Delegado Principal	F	2 años	Ciudadano
Sra. Glerys Moncayo Alvarado	Delegado Principal	F	2 años	Ciudadano

Que, según el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, según el numeral 1 del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es función de los Consejos de Planificación, entre otras, participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, según el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los Planes de Desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Que, los técnicos consultores responsables de la **ACTUALIZACIÓN** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial han presentado las propuestas estratégicas construidas con la ciudadanía en talleres y reuniones tanto en la cabecera parroquial como en nuestros recintos.

Que, los miembros del Consejo de Planificación hemos analizado y discutido las prioridades estratégicas por cada uno de los sistemas.


En uso de las atribuciones legales

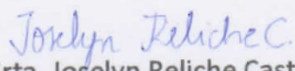
RESUELVE:

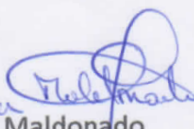
Artículo 1.- EMITIR resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, conforme al anexo que forma parte de esta Resolución, el mismo que contiene las políticas, objetivos y metas prioritizadas para el periodo 2019 - 2023, requisitos indispensables para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por el órgano legislativo del Gobierno Parroquial.

Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

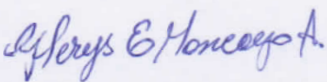
Dado en la Parroquia El Laurel a los 27 días del mes de febrero del año 2023.

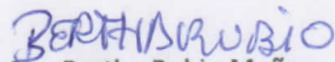

Tnlga. Isabel Morán Jurado
Presidenta

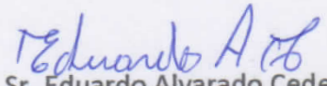

Srta. Joselyn Reliche Castro
Delegada de Vocales


Sra. Johanna Maldonado
Servidor Designada




Sr. Glerys Moncayo Alvarado
Ciudadana


Sra. Bertha Rubio Muñoz
Ciudadana


Sr. Eduardo Alvarado Cedeño
Ciudadano



ISABEL SMILLA MORAN
JURADO



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.